DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 2 de Abril de 1970

TOMO 259 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18281

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

"DIARIO OFICIAL" Nos. 18263 a 18279

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

OCTUBRE DE 1969

24 — Resolución 1.711|969. **Ventas en Condominio.** Se dispone el pase a la Justicia de los antecedentes relativos de determinados lotes de un inmueble de Montevideo, marzo 10.

— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios efectuados en el interior, marzo 2.

DICIEMBRE DE 1969

11 — Resolución. **Convenio sobre Subsidio por Enfermedad y Accidentes del Trabajo.** Empresa "Tem S. A." y su personal, marzo 4.

15 — Resolución 42|970. **Instituto Nacional de Viviendas Económicas.** Se designa Subdirector, marzo 3.

23 — Resolución. **Fertilizantes Fosfatados.** Se codifica la tipificación, marzo 9.

23 — Resolución. **Medias de Nylon de Mujer.** Déjase sin efecto la resolución por la que se tipificó el producto, marzo 9.

23 — Resolución. **Fertilizantes Fosfatados Granulados.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, marzo 9.

30 — Resolución. **Pasta Semiquímica al Sulfito Neutro.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, marzo 9.

FEBRERO DE 1970

6 — Resolución. **Calzado Sport.** Déjase sin efecto la resolución por la que se tipificó, marzo 5.

6 — Resolución. **Corte para Zapatos.** Déjase sin efecto la resolución por la que se tipificó el producto, marzo 9.

6 — Resolución. **Productos termoplásticos manufacturados por inyección y|o estrucción.** Prorrógase el reintegro de exportación, marzo 18.

6 — Resolución. **Vidrios planos transparentes y Vidrios fantasía.** Se modifica el reintegro de exportación, marzo 18.

6 — Resolución. **Papel heliográfico para copias.** Se tipifica y se fija el reintegro de exportación, Mz. 31.

12 — Decreto 110|970. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Fíjase el coeficiente para el pago de sueldos de los funcionarios destacados en Honduras y Nicaragua, marzo 9.

12 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Desestímase el registro de las que se indican, marzo 3.

17 — Resolución 239|970. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Embajador en el inciso 6, marzo 9.

18 — **Ministerio de Salud Pública.** Inscripción de títulos, marzo 13.

19 — Resolución 302|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se acepta la donación de un terreno ubicado en Villa Felicidad, Canelones, marzo 19.

FEBRERO DE 1970

20 — Resolución. **Langostinos.** Declárase que las exportaciones no gozarán de reintegro, marzo 18.

20 — Resolución. **Bilis en polvo.** Prorrógase el reintegro de exportación, marzo 19.

20 — Resolución. **Concentrado de hígado desecado.** Prorrógase el reintegro de exportación, marzo 19.

20 — Resolución. **Artículos de madera tallada y|o torneada.** Prorrógase el reintegro de exportación, marzo 31.

23 — Decreto 98|970. **Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.** Gestión de acuerdos comerciales para la adquisición de materiales, marzo 2.

23 — Resolución 303|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Primafor", marzo 19.

23 — Resolución 304|970. **Marca de Fábrica.** Mantiénese resolución que concedió el registro de "Etiqueta", marzo 19.

23 — Resolución 305|970. **Patente de Invención.** Admítese el pago de dos cuotas de "Mejoras en puertas plegables", marzo 19.

23 — Resolución 306|970. **Marcas de Fábrica.** Concédese el registro de "Oraline", marzo 19.

23 — Resolución 307|970. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Hibedox", marzo 19.

23 — Resolución 308|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Rochdale", marzo 19.

23 — Resolución 309|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de King Sano, marzo 19.

23 — Resolución 310|970. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Terital", marzo 19.

23 — Resolución 311|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "National Meat Packers Ltd. Uruguay", marzo 19.

23 — Resolución 312|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Dingo", marzo 19.

23 — Resolución 313|970. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "S. S.", marzo 19.

23 — Resolución 314|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Superfel", marzo 19.

23 — Resolución 315|970. **Marca de Fábrica.** Desestímase la renovación de registro de "Bodegas Canelones", marzo 19.

23 — Resolución 316|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Tricel", marzo 19.

23 — Resolución 317|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Mas", marzo 19.

23 — Resolución 318|970. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Vif-Rolex-Fix", marzo 19.

23 — Resolución 319|970. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Imperial", marzo 19.

23 — Resolución 320|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Casablanca", marzo 19.

23 — Resolución 321|970. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Comestibles", marzo 19.

DESDE 1970 EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS SE EDITARA SEMESTRALMENTE

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO DE 1970

23 — Resolución 322|970. **Patente de Invención**. Concédese para "Mejoras en o relativas a una chapa protectora para pastillos o similares", marzo 19.

23 — **Ministerio de Salud Pública**. Especialidades farmacéuticas, marzo 13.

23 — Acta. **Marcas de Fábrica**. Concédense las solicitudes de registro que se determinan, marzo 20.

24 — Decreto 99|970. **Pasaportes** Disposiciones para los de menores de 18 años hijos de padres uruguayos nacidos en el extranjero, marzo 2.

24 — Decreto 100|970. **Deudas Públicas**. Se amplía la Nacional Interna 5 o|o de 1960 Serie "C", y se reglamenta su emisión, marzo 2.

24 — Decreto 102|970. **Explotaciones Agropecuarias** Plazo para declaración jurada del impuesto a la producción mínima exigible, marzo 2.

24 — Decreto 103|970. **Marina Mercante**. Apruébanse tarifas para las prestación de servicios por la Comisión Técnica, marzo 2.

24 — Decreto 104|970. **Oficina de Planeamiento y Presupuesto** Coordinación de los organismos nacionales que actúan en el relevamiento de los recursos naturales, marzo 3.

24 — Decreto 105|970. **Instituto Nacional de Viviendas**. Reglamentación para horas extras de los funcionarios, marzo 3.

24 — Decreto 106|970 **Vitivinicultura**. Fíjanse los precios de las uvas para vinificar, marzo 3.

24 — Resolución 209|970. **Coprín**. Se fija el precio de la uva para la zafra 69|70, marzo 2.

24 — Resolución 210|970. **Asamblea de Gobernadores del BID**. Amplíase la integración de la Comisión Asesora de nuestro país ante la Undécima Reunión de Punta del Este, marzo 2.

24 — Resolución 211|970 **Inve**. Encomiéndase las funciones de Jefe del Departamento de Planeamiento al actual Subjefe, marzo 2.

24 — Resolución 212|970. **Inve**. Encomiéndase las funciones de Subjefe Interino del Departamento de Planeamiento a un Jefe de Sección, marzo 2.

24 — Resolución 213|970. **Inve**. Se designa Subjefe Interino del Departamento de Obras, marzo 2.

24 — Resolución 214|970. **Pan de Azúcar**. Instalación de un tanque para expendio de combustibles, marzo 3.

24 — Resolución 215|970 **Ministerio de Salud Pública**. Designaciones para cargos técnicos, marzo 3.

24 — Resolución 216|970. **Dispensario Tisiológico**. Se nombra Médico Jefe, marzo 3.

24 — Resolución 217|970. **Ministerio de Salud Pública**. Desígnase una Nurse para Servicio de Asistencia Externa, marzo 3.

24 — Resolucin 218|970. **Hospital Maciel**. Se nombra una Nurse, marzo 3.

24 — Resolución 219|970. **Colonias "Dr Bernardo Etchepare" y "Dr.Santín C. Rossi"**. Se designa un Médico Cirujano, marzo 3.

24 — Resolución 220|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja**. Se designa un Médico Radiólogo, marzo 3.

24 — Resolución 221|970. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala** Desígnase un Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria, marzo 3.

24 — Resolución 222|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja**. Se designa Médico Adjunto, marzo 3.

24 — Resolución 223|970. **Hospital Maciel**. Se designa un Médico Cirujano Urólogo, marzo 3.

24 — Resolución 224|970. **Ministerio de Salud Pública**. Se designa una Nurse en Asistencia Externa, marzo 3.

24 — Resolución 225|970 **Ministerio de Salud Pública**. Se designa una Nurse en Asistencia Externa, marzo 3.

24 — Resolución 226|970. **Hospital Pasteur**. Desígnase Médico Anatomo patólogo, marzo 3.

24 — Resolución 227|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú**. Desígnase un Médico Anestesiólogo, marzo 3.

24 — Resolución 228|970. **Hospital Vilardebó**. Se designa un Médico Psiquiatra Jefe de Servicio, marzo 3.

24 — Resolución 229|970 **Ministerio de Salud Pública**. Designaciones de técnicos en diversos establecimientos, marzo 3.

24 — Resolución 230|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Durazno**. Contrátanse los servicios de una Nurse, marzo 3.

FEBRERO DE 1970

24 — Resolución 231|970. **Ministerio de Salud Pública**. Desígnase un Médico de Radio en Servicio de Asistencia Externa, marzo 3.

24 — Resolución 232|970. **Preventorio Infantil del Cerro**. Desígnase Director, marzo 3.

25 — Decreto 107|970. **Instituto Nacional de Viviendas Económicas** Toma de posesión de las obras del Barrio Sur y su prosecución, marzo 4.

25 — Resolución. **Cinta de Nylón**. Déjase sin efecto la resolución por la que se fijó el reintegro de exportación, marzo 5.

25 — **Ministerio de Salud Pública**. Inscripción de Títulos, marzo 13.

26 — Decreto 108|970. **Centro de Investigaciones de Sanidad Vegetal**. Presentación de solicitudes de registro y autorizaciones de venta de plaguicidas, marzo 4.

26 — Decreto 109|970. **Cooperativa Nacional de Productores de Leche**. Prorrógase la intervención y se crea una Comisión Asesora de Intervención, marzo 5.

26 — Resolución 233|970. **Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada** Créase una Comisión para soluciones definitivas al problema del cese, marzo 5.

26 — Resolución 234|970. **Feria Internacional de carácter Industrial y Comercial**. Se revoca la autorización concedida, marzo 5.

26 — Resolución 235|970. **Junta Planificadora de la Universidad del Norte**. Renuncia del Delegado del Ministerio de Educación y Cultura, marzo 4.

26 — Resolución 236|970. **Dirección General de Institutos Penales**. Desígnase Director, marzo 4.

26 — Resolución 237|970. **Fundación Gerontológica del Uruguay**. Modifícase disposición que autorizó incluir en sus estatutos el nombre del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, marzo 4.

26 — Resolución 238|970. **C X 158 Radio Rivera**. Autorízase al permisionario para erigir un mástil, marzo 4.

27 — Resolución. **Calzado tipo sandalia fabricado con cuero nacional**. Se anula la resolución que lo tipificó, marzo 13.

27 — **Dirección de la Propiedad Industrial**. Trámites, marzo 4.

27 — Resolución. **Etiquetas impresas con papel y tinta nacional, etc** Prorrógase el reintegro de exportación, marzo 31.

27 — Resolución. **Pescados y mariscos congelados y|o refrigerados, etc**. Se prorroga el reintegro de exportación, marzo 31.

27 — Resolución. **Láminas de caucho natural (creppé y|o ahumado)**. Prorrógase el reintegro de exportación, marzo 31.

MARZO DE 1970

3 — Decreto 111|970. **Vehículos de Procedencia Brasileña**. Disposiciones referentes a la introducción en régimen de admisión temporaria, marzo 9.

3 — Decreto 112|970. **Tributo Unificado**. Prorróganse los plazos para un pago en el Departamento de Montevideo, marzo 9.

3 — Decreto 113|970. **Bonos del Tesoro**. Normas para atender el servicio de amortización e intereses, marzo 9.

3 — Decreto 114|970. **Curso de Capacitación de Suboficiales Mayores Combatientes**. Apruébase la Reglamentación, marzo 9.

3 — Resolución 240|970. **Coprin**. Aclaración sobre aplicación de los salarios por antigüedad en laudos o convenios, marzo 9.

3 — Resolución 241|970. **Coprin**. Planteamientos de carácter salarial formulados por la Asociación de Bancarios del Uruguay, marzo 9.

3 — Resolución 242|970. **Banco Central**. Desígnanse cargos de 9.a Categoría, marzo 9.

3 — Resolución 243|970. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo**. Mantiénese lo dispuesto en un decreto por el que se incluían a unos funcionarios en la planilla de disponibilidad, marzo 9.

3 — Resolución 244|970. **Dirección General Impositiva**. Mantiénese lo dispuesto por la reglamentación sobre imputaciones al "Fondo Estímulo", marzo 9.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO DE 1970

3 — Resolución 245|970. **Contaduría General de la Nación.** Incorpóranse unos funcionarios contratados por la Dirección de Vialidad, marzo 9.

3 — Resolución 246|970. **Prefectura General Marítima.** Se designa Secretario Administrativo, marzo 9.

3 — Resolución 247|970. **Fiscalía Militar de 2.o Turno.** Encárgase de ella al Fiscal Militar de 1er. Turno, marzo 9.

3 — Resolución 248|970. **Ministerio de Salud Pública.** Designaciones para cargos técnicos, marzo 10.

3 — Resolución 249|970. **Hospital Pasteur.** Desígnase Director, marzo 10.

3 — Resolución 250|970. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse los integrantes del Cuadro de Practicantes Suplentes, marzo 10.

3 — Resolución 251|970. **Comisión Pro - Fomento de la Policlínica de Villa Felicidad.** Apruébase la integración en el Departamento de Canelones, marzo 10.

3 — Resolución 252|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Rivera.** Se designa Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria, marzo 10.

3 — Resolución 253|970. **Centro de Recién Nacidos y Prematuros.** Se designa Médico Pediatra Ayudante, marzo 10.

3 — Resolución 254|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Auxiliar de Medicina de la División Higiene, marzo 10.

3 — Resolución 255|970. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Desígnase un Médico Cirujano Pediatra Adjunto, marzo 10.

3 — Resolución 256|970. **Escuela de Sanidad.** Desígnase una Nurse Instructora, marzo 10.

3 — Resolución 257|970. **Hospital Pasteur.** Desígnase un Transfusionista, marzo 10.

3 — Resolución 258|970. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Desígnanse dos Médicos Cirujanos Pediatras de Sala y Guardia, marzo 10.

3 — Resolución 259|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Rivera.** Desígnase un Médico Ginecotocólogo en Tranqueras, marzo 10.

3 — Resolución 260|970. **Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal".** Desígnase un Médico Hemoterapeuta, marzo 10.

3 — Resolución 261|970. **Hospital Vilardebó.** Desígnase un Guardia, marzo 10.

3 — Resolución 262|970. **Hospital Fermín Ferreira.** Déjase sin efecto un nombramiento y se designa un Auxiliar Tercero de Rayos X interino, marzo 10.

3 — Resolución 263|970. **Hospital Pasteur.** Desígnase un Médico Ayudante, marzo 10.

3 — Resolución 264|970. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase un Auxiliar 1.o Transfusionista en División Asistencia, marzo 10.

3 — Resolución 265|970. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase un Médico Examinador de División Higiene en la Policlínica de Parque del Plata, marzo 10.

3 — Resolución 266|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Médico Ayudante en Asistencia Externa, marzo 10.

3 — Resolución 267|970. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Se designa Auxiliar 1.o de Rayos X, marzo 10.

3 — Resolución 268|970. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Santa Lucía.** Se designa Médico Pediatra, marzo 10.

3 — Resolución 269|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Médico Cirujano Pediatra de Sala y Guardia de Asistencia Externa, marzo 10.

3 — Resolución 270|970. **Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín C. Rossi".** Se contrata a un Médico Electroencefalografista, marzo 10.

3 — Resolución 271|970. **Policlínica de Frayle Muerto.** Se contrata a un Odontólogo, marzo 10.

3 — Resolución 272|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes de Servicio de Asistencia Externa, marzo 10.

3 — Resolución. **Convenio Colectivo.** Denuncia de caducidad entre la Cooperativa Bancaria y su personal, marzo 20.

3 — Resolución 323|970. **Hospital Hogar "Luis Piñeiro del Campo".** Designación de personal administrativo, marzo 20.

3 — Resolución 324|970. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se nombra Sargento 1.o, marzo 20.

MARZO DE 1970

4 — Resolución. **Convenio Colectivo.** Centro Comercial e Industrial de San José y la Asociación de Empleados y Obreros sobre licencia anual, marzo 20.

5 — Decreto 115|970. **Bovinos.** Amplíase disposición que exonera de derechos aduaneros, etc., a las importaciones, marzo 11.

5 — Decreto 116|970. **Fauna Indígena.** Prohíbese la caza y comercialización de todas las especies y se determinan las excepciones, marzo 11.

5 — Decreto 117|970. **Sorgos Graníferos.** Autorízase la exportación de una partida, marzo 11.

5 — Decreto 118|970. **Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A. y|o Frigorífico Victoria S. A.** Se declara comprendidos en un régimen de exenciones los contratos de hipotecas, marzo 11.

5 — Decreto 119|970. **Cueros Bovinos.** Autorízase la importación en admisión temporaria para la industria, marzo 11.

5 — Decreto 120|970. **Impuesto a las Transacciones Agropecuarias.** Modifícase el decreto reglamentario de la ley sobre pequeño productor o elaborador a los efectos de la exoneración, marzo 11.

5 — Decreto 121|970. **Comisión Asesora de Aviación.** Modifícase la integración, marzo 11.

5 — Decreto 122|970. **Radiodifusión.** Autorízase la transmisión por todos los medios del Gran Premio Municipal a realizarse en el Hipódromo N. de Maroñas, marzo 12.

5 — Resolución 273|970. **Coprin.** Sueldos del Personal Docente y Tarifas para Instituciones de Enseñanza Primaria de Montevideo, marzo 11.

5 — Resolución 274|970. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Suma para publicitar el decreto sobre declaración jurada del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias, marzo 12.

5 — Resolución 275|970. **C W 158.** Autorización para instalar un mástil irradiante sobre la Carretera a Paso de los Toros, Rincón del Bonete, Tacuarembó, marzo 12.

5 — Resolución 276|970. **Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.** Se aprueba el Convenio de Colaboración celebrado con "Iberia", marzo 11.

5 — Resolución 277|970. **U.T.E.** Desígnase como Organismo Participante en el Plan de Pre Inversión para el estudio de la Red Interamericana de Telecomunicaciones, marzo 11.

6 — Resolución 278|970. **Ministerio de Obras Públicas.** Se designa interinamente Director Nacional de Vivienda, marzo 12.

6 — Resolución 325|970. **Marcas de Fábrica.** Concédese el registro de "Monroe", marzo 20.

6 — Resolución 326|970. **Marca de Fábrica.** Anúlase el registro de "Buccaroni", marzo 20.

6 — Resolución 327|970. **Marcas de Fábrica.** Concédese el registro de "Dataloial", marzo 20.

6 — Resolución 328|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Vital", marzo 20.

6 — Resolución 329|970. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Sana", marzo 20.

6 — Resolución 330|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Aquinol", marzo 20.

6 — Resolución 331|970. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Desígnase Jefe de Departamento de Contabilidad, marzo 20.

6 — Resolución 332|970. **Dirección de Industrias.** Se ratifica en su cargo al Jefe de Archivo, marzo 20.

6 — Resolución 333|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Mincite Maid", marzo 20.

6 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Concédense y desestímanse las solicitudes de registro que se indican, marzo 20.

10 — Decreto 123|970. **Importaciones de máquinas, implementos y repuestos.** Prorróganse disposiciones del decreto que las exonera del pago de derechos aduaneros, etc., para las empresas que explotan el cultivo del tabaco, marzo 17.

10 — Decreto 124|970. **Impuesto a las explotaciones agropecuarias.** Amplíanse disposiciones del decreto reglamentario de la ley N.o 13.695 sobre normas para su aplicación, marzo 17.

10 — Decreto 125|970. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Reglaméntanse las condiciones de ingreso a curso cargos de Teniente 2.o, marzo 17.

10 — Decreto 126|970. **Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.** Modifícase el destino dado a un cargo de Médico Endocopista, marzo 17.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO DE 1970

10 — Decreto 127|970. **Poder Ejecutivo.** Establécense disposiciones reglamentarias sobre la acumulación de cargos públicos no autorizados por la ley, marzo 17.

10 — Decreto 129|970. **Programa Demostrativo de Desarrollo Integral Rural.** Se crea un Comité Coordinador Central encargado de elevarlo, marzo 30.

10 — Resolución 279|970. **Coprín.** Apruébase su resolución que fija las tarifas para automóviles con taxímetro en Montevideo, marzo 17.

10 — Resolución 280|970. **Ministerio de Educación y Cultura.** Acéptase la renuncia del Ministro, marzo 17.

10 — Resolución. 281|970. **Ministerio de Educación y Cultura.** Encárgase interinamente del Ministerio el Ministro de Relaciones Exteriores, marzo 17.

10 — Resolución 282|970. **Fondo de Retribuciones de Mozos de Cordel.** Se fija en un 50 o|o el índice de revaluación de los aportes de las empresas de transporte fluvial, marzo 17.

10 — Resolución 283|970. **Prefectura General Marítima.** Otórgase el cambio de matrícula al buque de bandera nacional "Almar II", marzo 17.

10 — Resolución 284|970. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse dos Médicos Ayudantes en el Servicio de Asistencia Externa, marzo 17.

10 — Resolución 285|970. **Hospital Fermín Ferreira.** Encárgase de las funciones de Director del Servicio de Leprología al Médico Jefe del Servicio de Lepra, marzo 17.

10 — Resolución 286|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Se nombra interinamente Director y Subdirector, marzo 17.

10 — ResoluciNn 287|970. **Hospital Fermín Ferreira.** Se transforma un cargo de Tisiólogo en Médico de Sala y Policlínica, marzo 17.

10 — Resolución 288|970. **Ministerio de Salud Pública.** Permuta de cargos entre funcionarios del Pasteur e Instituto de Cirugía para Post Graduados, marzo 17.

10 — Resolución 289|970. **Institutos Penales.** Se acepta la renuncia presentada por el Director General, marzo 17.

10 — Resolución 334|970. **Guardia Republicana.** Se nombra Mayor Inspector, marzo 20.

10 — Resolución 335|970. **Guardia Republicana.** Se nombra Mayor Inspector, marzo 20.

10 — Resolución 336|970. **Jefatura de Policía de Maldonado.** Se nombran Sargentos 1.os, marzo 20.

10 — Resolución 337|970. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se nombran Sargentos 1.os, marzo 20.

10 — Resolución 338|970. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Nombramientos, marzo 20.

10 — Resolución 339|970. **Ministerio del Interior.** Acéptase la donación de un predio por parte del Instituto de Colonización con destino a la instalación de un Destacamento Policial en Florida, marzo 20.

11 — Resolución 290|970. — **Ministerio de Defensa Nacional.** Amplíase resolución sobre el Convenio a suscribirse con el Instituto Nal. de Viviendas Económicas para la construcción de viviendas destinadas al personal de esa Secretaría, marzo 18.

12 — Resolución 291|970. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Autorízase la introducción al país libre de derechos de un automóvil donado por la República Federal Alemana, marzo 18.

12 — Resolución 292|970. **Dirección Interventora de Abastecimientos Agropecuarios.** Se designa Subdirector Interino, marzo 18.

12 — Resolución 293|970. **Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel G. Rubino".** Contrátase personal técnico y especializado, marzo 18.

12 — Resolución 294|970. — **II Feria Mundial de la Industria en el Uruguay.** Se autoriza su realización, marzo 18.

12 — Resolución 295|970. **Consejo del Niño.** Otórgase retroactividad al nombramiento de una Instituriz, marzo 18.

12 — Resolución 296|970. **Escuela de Servicio Social.** Se autoriza a una asistente a acumular el cargo docente con el que desempeña en el Museo Histórico Nacional, marzo 18.

12 — Resolución 297|970. **Industria del Cuero y Calzado.** Amplíase el plazo a la Comisión creada para el estudio y elaboración de un proyecto sobre aportaciones sociales y fiscales, marzo 18.

MARZO DE 1970

12 — Resolución 298|970. **Empresas Aerolíneas Argentinas.** Aumento de la frecuencia de vuelos semanales entre Buenos Aires y Punta del Este, marzo 18.

12 — Resolución 299|970. **Radiodifusión.** Adjudícase la explotación y usufructo de una frecuencia a una estación de Cerro Chato, marzo 18.

12 — Resolución [illegible]|970. **Casinos del Estado.** Modifícase resolución que autoriza la permuta de cargos entre dos Oficiales 1.os, marzo 18.

13 — Decreto 128|970. **Registro de Industrias Armadoras de Vehículos Automotores.** Se crea, marzo 18.

13 — Resolución 301|970. **Ventas en condominio.** Dispónese el pase a la Justicia de todos los antecedentes relativos a determinados lotes de inmuebles sitos en Montevideo, marzo 1.8

13 — Resolución 340|970. **Patente de Invención.** Pago de anualidades de "Nuevo Fusible del tipo de tapón", marzo 20.

13 — Resolución 341|970. **Patente de Invención.** Pago de anualidad para "Medios para representar símbolos", marzo 20.

13 — Resolución 342|970. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Maple's", marzo 20.

13 — Resolución 343|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Exapta T.U.S.A.", marzo 20.

13 — Resolución 344|970. **Patente de Invención.** Pago de anualidades para "Bolso Carpa, Parasol", marzo 20.

13 — Resolución 345|970. **Patente de Invención.** Pago de anualidades para "Placa de carpintero panal de abeja, marzo 20.

13 — Resolución 346|970. **Patente de Invención.** Pago de anualidades para "Productos de Pulpa Moldeada y proceso, marzo 30.

13 — Resolución 347|970. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Tapa de Fantasía", marzo 30.

13 — Resolución 348|970. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Dolanet", marzo 30.

13 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Concédense las solicitudes de registro que se determinan, marzo 20.

17 — Decreto 130|970. **Oficina de Impuesto a la Renta.** Se dispone la forma de pago del Impuesto a las Ventas y Transacciones, marzo 30.

17 — Decreto 131|970. **Máquinas protectoras de documentos y franqueadoras.** Se fija el recargo a la importación, marzo 30.

17 — Decreto 132|970. **Tributo Unificado.** Plazo para la presentación de la Declaración Jurada a unos contribuyentes, marzo 30.

17 — Decreto 133|970. — **Dirección General Impositiva.** Contratación de una campaña publicitaria para difundir normas tributarias, marzo 30.

17 — Decreto 134|907. **Ejército.** Modifícase el Reglamento de "Organización y Funcionamiento de Regiones Militares", marzo 30.

17 — Decreto 135|970. **Reglamento Orgánico de la Escuela Naval.** Se reglamenta el artículo 123, marzo 31.

17 — Decreto 136|970. **Comisión Nacional de Aeropuertos.** Se reglamenta la forma de recaudación de diversos impuestos, marzo 30.

17 — Decreto 138|970. **Turismo.** Modifícase disposición del decreto referente a normas de contralor sanitario durante la temporada, marzo 30.

17 — Resolución 349|970. **Dirección General Impositiva** Contratación de funcionarios para actuar en la categoría de Inspectores, marzo 30.

17 — Resolución 350|970. **Comisión Nacional de Aeropuertos.** Se designa para integrarla a un Coronel en situación de retiro, marzo 30.

17 — Resolución 351|970. **Marina Militar.** Autorízase al Comando General de la Armada a aceptar la donación de un vehículo automotor, marzo 30.

17 — Resolución 352|970. **Comisión de Parques Nacionales.** Se afecta a su jurisdicción unas fracciones de campo en la Coronilla, marzo 30.

17 — Resolución 353|970 **Ministerio de Salud Pública.** Designaciones de técnicos en diversos establecimientos, marzo 30.

17 — Resolución 354|970. **Hospital Maciel.** Se designa un Oficial 1.o de Laboratorio, marzo 30.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO DE 1970

17 — Resolución 355|970. **Ministerio de Salud Pública.** Establécese que el servicio de Reumatología funcionará como dependencia de la División Asistencia, marzo 30.

17 — Resolución 356|970. **Ministerio de Salud Pública.** Permuta entre funcionarios del Centro de Colonia y el Centro de Juan Lacaze, marzo 30

17 — Resolución 357|970. — **Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón.** Venta de una ambulancia marzo 30.

17 — Resolución 358|970. **Ministerio de Educación y Cultura.** Facultad para comparecer en la contienda de competencia con la Universidad del Trabajo, marzo 30.

17 — Resolución 359|970. **Coprín.** Fijación de tarifas para taxímetros en el Departamento de Durazno, marzo 30.

17 — Resolución 360|970. **Coprín.** Fijación de tarifas para taxímetros en Salto, marzo 30.

— **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Síntesis de los Estatutos de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Nuevo Berlín, (CONUBER), marzo 20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

FEBRERO 1970

24 — Ley N.o 13.838|970. Se fijan las dotaciones básicas de los Ministros, marzo 2.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

MARZO 1970

— Horario para el público de trece a diecisiete horas, personal de trece a dieciocho horas, marzo 19.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

FEBRERO 1970

— Resolución. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Plazo para el pago de la Patente de Rodados, marzo 3.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre los días 16 y 18 de febrero, marzo 2.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre los días 19 y 23 de febrero, marzo 3.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre los días 24 de febrero y 2 de marzo de 1970, marzo 12.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre los días 3 y 4 de marzo de 1970, marzo 13.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre los días 5 y 10 de marzo de 1970, marzo 17.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre el 11 y el 15 de marzo de 1970, marzo 19.

INDICE DE "DIARIO OFICIAL"

FEBRERO 1970

— Relación de documentos publicados en el mes de febrero, marzo 5.

FE DE ERRATAS

DICIEMBRE 1969

— Tipificación de pulpa de duraznos, membrillos y peras. Publicación 11 de diciembre de 1969.

— Errata 12 de marzo de 1970, marzo 12.

FEBRERO 1970

— **Intendencia Municipal de Soriano.** Modificaciones a la Legislación Impositiva. Publicación febrero 19.

— Errata, marzo 3.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 30 de marzo de 1970.

Vista por 90 días: N.o 107.354 "Puma".

—Vistas por 10 días: Acta N.o 116.502 "La púa". — Acta N.o 121.394 "Habitat". — Acta N.o 122.844 "Volga". — Acta N.o 122.899 "Ricao". — Acta número 123.124 "Duralú". — Acta número 123.154 "Pianoral". — Acta número 123.155 "Pianissima". — Acta número 123.836 "Happy Birthday". — Acta N.o 123.862 "Merry Christmas". — Acta N.o 123.888 "Valley Forge". — Acta N.o 123.889 "Airtex". — Acta N.o 124.310 "El Palacio del Pollo". — Acta N.o 124.311 "El Palacio del Pollo". — Acta N.o 124.428 "Talboprint". — Acta N.o 124.431 "Bulytor". — Acta N.o 124.469 "Germania". — Acta N.o 124.486 "Plastifibra". — Acta número 125.137 "Geraldine". — Acta número 125.379 "Qcilting". — Acta número 125.380 "Quilting".

—Vistas por 20 días de marcas de servicio: N.o 521 "12". — N.o 522 "Doce". — Acta N.o 827 "Sparano Pianos". — Acta N.o 843 "Emblemática". — Acta N.o 847 "Telechán". — Acta N.o 848 "Manos del Uruguay". — Acta N.o 849 "Manos del Uruguay" — Acta N.o 851 "Tele técnica". — Acta N.o 852 "Teletécnica". — Acta N.o 853 "TV Técnica". — Acta N.o 858 "Oficinas Plaza". — Acta N.o 859 "Oficinas Plaza". — Acta N.o 862 "Fiesta del Chopp". — Acta N.o 863 "Contacto". — Acta N.o 864 "Contacto".

—Vista por 20 días: N.o 7.012 Fabián Varela Rodríguez. — Acta N.o 8.704 "Tootal Broadhurst Lee Co. Ltda. — Acta N.o 14.357 "Universal Oil Products Co.". — Acta N.o 14.720 "F. Hoffmann, La Roche y Co. A. G.". — Acta N.o 15.786 "F. Hoffmann, La Roche y Co. Akt.". — Acta N.o 16.004 "F. Hofmann, La Roche y Co. A. G.". — Acta N.o 16.196 "International Processes Corp.". — Acta N.o 16.558 "Hoffmann, La Roche y Co. Akt.". — Acta N.o 16.628 "F. Hoffmann, La Roche y Co. Akt.". — Acta N.o 16.702 "Fisons Pharmaceutical Ltd. — Acta N.o 16.730 "Sandoz A. G.". — Acta N.o 16.749 "F. Hoffmann, La Roche y Co. Akt.". — Acta N.o 16.753 "F. Hoffmann, La Roche y Co. Akt.". — Acta N.o 16.776 "F. Hoffmann, La Roche y Co. Akt". — Acta Nño 17.309 "Norberto Manuel Casal". — Acta número 17.497 "Sandoz Patents Limited". — Acta N.o 17.504 "José Lescano y Carlos Lescano". — Acta N.o 17.510 "Metal Closures Limited.". — Acta número 17.523 "Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos". — Acta N.o 17.545 G. D. Searle y Co.". — Acta N.o 17.554 "Emilio M. Portela". — Acta N.o 17.609 "José Luis Gallo". — Acta N.o 17.721 "Juan Carlos Mata". — Acta N.o 17.725 "Isidoro Kac". — Acta N.o 17.750 "Manuel Pallares Padilla". — Acta N.o 17.756 "Alfredo Valdez del Pino, y Fernando de Tezanos". — Acta N.o 17.757 "Pretentor International Inc.". — Acta número 17.759 "Jorge Angeloff". — Acta N.o 17.760 "Alfons Bolch". — Acta N.o 17.773 "Walter Beherán". — Acta N.o 17.778 BP Chemicals (U.K.) Limited". — Acta N.o 17.783 "Américo Rabajoli". — Acta N.o 17.799 "Santiago Lorenzo". — Acta N.o 17.803 "La Trique Brassiere Company Inc.". — Acta N.o 17.820 "Jorge Bouzón". — Acta N.o 17.823 "Dart Industries Inc.". — Acta N.o 17.824 "Dart Industries Inc.". — Acta N.o 17.825 "Dart Industries Inc.". — Acta N.o 17.827 "Dart Industries Inc.". — Acta N.o 17.830 "Juan A. Cozzo y Alfredo L. Mémoli Camejo". — Acta N.o 17.851 "Jorge Onetto Barrabino". — Acta N.o 17.852 "W. A. Scgolten's Chemische Fabrieken N. V.". — Acta N.o 17.870 "Imperial Chemical Industries Limited". — Acta N.o 17.871 "Manuel Pallares Padilla". — Acta número 92.662 "W". — Acta N.o 97.703 "Dicrolene". — Acta N.o 98.682 "Bas-

ño". — Acta N.o 99.391 "Lagomar". — Acta N.o 99.476 "Indocid". — Acta N.o 99.825 "Pan-Oftal". — Acta número 100.258 "Línea Di Roma". — Acta N.o 100.320 "Romani Di Montecatini". — Acta N.o 100.683 "Executive". — Acta N.o 103.721 "Forestal". — Acta N.o 108.439 "C". — Acta N.o 110.546 "Segal". — Acta N.o 110.735 "Soldm". — Acta N.o 110.849 "Suavefom". — Acta N.o 111.391 "Florac". — Número 112.818 "Skoda". — Acta número 113.492 "Sombra". — Acta número 114.244 "Terycot". — Acta número 115.396 "Fernande Roger". — Acta N.o 115.411 "Trianón". — Acta número 116.147 "Kasbah". — Acta número 116.276 "Nouvel Luján". — Acta N.o 116.431 "Valentino". — Acta número 118.090 "Polera". — Acta número 118.182 "L. S". — Acta N.o 119.964 "Lavablanco". — Acta N.o 120.008 "Ghía". — Acta N.o 120.235 "De'Bert". — Acta N.o 120.405 "Sakura". — Acta N.o 120.641 "Mía". — Acta número 121.002 "Bexobolic". — Acta número 121.007 "Banchero". — Acta número 121.293 "Carte Blanche". — Acta N.o 121.410 "Caporal". — Acta número 121.518 "Estereohogar". — Acta número 121.721 "Procenex". — Acta número 121.722 "Procenex". — Acta número 121.723 "Procenex". — Acta número 121.727 "Progress". — Acta número 121.906 "AGA". — Acta número 121.370 "S. H.". — Acta número 122.429 "Pierre Cardín". — Acta número 122.527 "Aminobiotic". — Acta N.o 122.563 "Sarama". — Acta número 122.567 "Hyperia". — Acta número 122.583 "Combipresan". — Acta número 122.748 "Ceporex". — Acta número 122.969 "Raúl Michel". — Acta N.o 122.970 "Raúl Michel". — Acta número 122.059 "Viva cien años". — Acta N.o 123.125 "Agua de Vichy". — Acta N.o 123.126 "Inviso". — Acta N.o 123.128 "El Mago". — Acta número 123.129 "Primera dama en cosmética mundial". — Acta N.o 123.146 "Bebé Tiburón". — Acta N.o 123.147 "Bebé Tiburón". — Acta N.o 123.276 "Three Star Shooter". — Acta número 123.313 "Gecloran". — Acta número 123.315 "Gehelmin". — Acta número 123.551 "Marinella". — Acta número 123.802 "Floriana". — Acta número 123.806 "Talvena". — Acta número 123.807 "Mondinhara". — Acta número 123.808 "Dibunafón". — Acta número 123.830 "Electone". — Acta número 123.831 "Happy Birthday". — Acta N.o 123.832 "Happy Birthday". — Acta N.o 123.833 "Happy Birthday". — Acta N.o 123.835 "Happy Birthday". — Acta N.o 123.840 "Crembon". — Acta N.o 123.850 "Expum". — Acta número 123.851 "Expum". — Acta N.o 123.857 "Merry Christman". — Acta 123.858 "Merry Christmas". — Acta N.o 123.859 "Merry Christman". — Acta N.o 123.864 "Lypu". — Acta N.o 123.870 "Juilliard". — Acta N.o 123.834 "Nobilis". — Acta N.o 123.885 "Fanta". — Acta número 123.890 "Motocar S. A.". — Acta 123.952 "Oralbron". — Acta N.o 124.028 "Minklon". — Acta N.o 124.029 "Minklon". — Acta N.o 124.146 "Espumol". — Acta 124.149 "Palmera". — Acta número 124.155 "Laxativos Aster". — Acta número 124.157 "Helvética". — Acta número 124.158 "Helvética". — Acta número 124.185 "Barracuda". — Acta número 124.196 "Barracuda". — Acta número 124.204 "Barracuda". — Acta número 124.207 "Proxlin". — Acta número 124.230 "Mannoplus". — Acta número 124.410 "Vi-Magna". — Acta número 124.426 "Vi-Delta". — Acta N.o 124.452 "Varixen". — Acta N.o 124.670 "Sudamfruit". — Acta N.o 124.772 "Tele-Boom". — Acta N.o 124.492 "Cashlandtex". — Acta 124.493 "Cashlandtex". — Acta N.o 125.021 "Gironda". — Acta N.o 125.082 "Cortefiel". — Acta número 125.083 "Cortefiel". — Acta N.o 125.110 "Sulfan-Zeta". — Acta N.o 125.201 "Life". — Acta N.o 125.202 "Life". — Acta 125.211. — "Emblemática". — Acta N.o 125.212 "Emblemática". — Acta número 125.213 "Emblemática". — Acta N.o 125.214 "Emblemática". — Acta número 125.230 "Lo viste? ... Lo viste Sastrería Colón". — Acta N.o 125.266 "F. M. C.". — Acta N.o 125.265 "F. M. C.". — Acta N.o 125.267 "F. M. C.". — Acta N.o 125.288 "Lamar". — Acta número 125.295 "Magnabiotic". Acta número 125.299 "Rayyto". — Acta número 125.300 "Eseptrin". — Acta N.o 125.307 "Zyma". — Acta N.o 125.313 "Firmesscense". — Acta N.o 125.318 "Agronorte S. A.". — Acta 125.336 "Etiqueta". — Acta N.o 125.340 "Biosmon". — Acta N.o 125.341 "Macril". — Acta número 125.356 "Bexedan -Szabo". — Acta número 125.485 "Bleyle". — Acta número 125.519 "Otro Idioma". — Acta número 125.520 "Otro Idioma". — Acta N.o 125.527 "100 mm. de Fibra". — Acta N.o 125.583 "Su Seguridad Confidencial". — Acta N.o 125.622 "Centro Italo Francés de Alta Costura". — Acta N.o 125.623 "Centro Italo Francés de Alta Costura". — Acta N.o 125.641 "Meadcilina".

—Pago de la primera anualidad: Acta N.o 10.915 Georg Kaiser. — Acta número 10.983 Facerform Company. — Acta N.o 14.528 Clyde William Wedlen and James F. Weiler. — Acta N.o 15.010 J. R. Geigy S. A., — Acta N.o 15.250 Shell International Research Maatschappij N.v. — Acta N.o 15.375 Keyes Fibre Company. — Acta N.o 16.932 Sandoz Patents Limited. — Acta N.o 16.982 Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco. — Acta N.o 17.036 Joseph Lucas (Industries) Limited. — Acta N.o 17.127 E. I. Du Pont de Nemours y Company. — Acta N.o 17.150 Lifferth Internatio.nal Corporation. — Acta N.o 17.210 John Wyeth y Brother Limited. — Acta N.o 17.248 Emilian Bobkowicz y Dr. Andrew Jonn Bobkowicz. — Acta número 17.393 Madal Implementos Agrícolas e Rodoviarios Ltda. — Acta N.o 17.394 Daimo Bojanich. — Acta N.o 17.427 Star Stabilimento Alimentare S.p.A. — Acta N.o 17.465 William Gernon. — Acta N.o 17.490 Aladdin Industries Limited. — Acta N.o 17.519 John Wyeth y Brother Limited. — Acta N.o 17.528 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 17.531 Josef Ritzen y Dr. Kert Heuer. — Acta N.o 17.537 Atma S. A. — Acta número 17.548 Xerox Corp. — Acta número 17.552 Jorge Saizar Lorieto y Alvaro Saizar Lorieto. — Acta N.o 17.555 Cooper, McDougall y Robertson Limited. — Acta N.o 17.556 Nathan R. Grening, Lleiellyn E. Copeland y George J. Verbeck. — Acta N.o 17.584 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 17.590 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 17.591 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 17.592 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 17.593 Merck y Co. Inc. J Acta N.o 17.594 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 17.595 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 17.596 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 17.597 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 17.5988 Nerck y Co. Inc. — Acta N.o 17.604 American Cyanamid Company. — Acta N.o 17.615 Alcan Research and Development Limited. — Acta N.o 17.622 E. I. Du Pont de Nemours and Co. — Acta N.o 17.634 L. Givaudan y Cía. S. A. — Acta número 17.639 Monsanto Company. — Acta N.o 17.662 Alejandro Spitzer. — Acta N.o 17.664 Carlos Travieso Fernández. — Acta N.o 17.699 Eduardo José Treglia Villegas. — Acta número 17.703 Emilian Bobkowikz y Andrew John Bobkowicz. — Acta N.o 17.704 Cooper McDougall y Robertson Ltd. — Acta N.o 17.716 Janssen Pharmaceutica N. V. — Acta N.o 17.739 N. V. Philips Gloeilampenfabrieken. — Acta número 17.763 Wilmar Azambuya. — Acta N.o 17.764 Wilmar Azambuya. — Acta N.o 17.774 BP Chemicals (U.K.) Limited. — Acta número 17.775 Carolina Narrow Fabric Company. — Acta N.o 17.776 Compagnie Gervais-Damone. — Acta N.o 17.784 Juan Manuel Andrade. — Acta N.o 17.785 Farbenfabriken Bayer A. G. — Acta N.o 17.788 Ciba Societe Anonyme. — Acta N.o 17.789 El Paso Products Company. — Acta N.o 17.790 Fabwerke Hoechst A. G. vormals M. L. y Bruning. — Acta N.o 17.792 Panamco S. A. — Acta N.o 17.793 Tepar A. G. — Acta N.o 17.794 Farbenfabrieken Bayer A. G. — Acta N.o 17.796 Productos Samar S. A. — Acta N.o 17.798 Gulf Research y Development Company. — Acta N.o 17.800 Julio Do Nascimento Sancho. — Acta N.o 17.804 Serrana Echenique Lezama. — Acta N.o 17.806 Nedy Biler Winokur. — Acta N.o 17.807 Emilian Borkowick. — Acta N.o 17.809 Arsenio Leonidos Silva Silva. — Acta N.o 17.810 Farbwerke Hoechst A. G. vormals Meister L. y Bruning. — Acta N.o 17.815 ElenaRzesztkoewki de Hochman. — Acta N.o 17.816 Sepiller Hnos. — Acta N.o 17.817 Star Stabilimento Alimentaré S. p. A. — Acta N.o 17.818 Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada (SAMIC). — Acta N.o 17.822 Dart Industries Inc. — Acta N.o 17.326 Dart Industries Inc. — Acta N.o 17.828 José Ignacio Perciante. — Acta N.o 17.829 Pedro Cristoff. — Acta N.o 17.831 Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals M. L. y B. — Acta N.o 17.832 Farbwerke Hoechst Aktingesellschaft vormals

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

M. L. y B. — Acta N.o 17.833 José Manees Salvador. — Acta N.o 17.842 y Roberto Lovera. — Acta N.o 17.844 British Railway Board. — Acta N.o 17.845 British Railway Board. — Acta N.o 17.846 Jorge Díaz Pereira Machado. — Acta N.o 17.850 Carlos Canaveri. — Acta N.o 17.853 Melen-Lhullier S. A. — Acta N.o 17.854 Carlos Ramón Púncel. — Acta N.o 17.858 Asola Uruguay S. en S. por Acciones. — Acta N.o 17860 Luis Ernesto Giuspi. — Acta N.o 17.866 Alfredo Dolagaratz. — Acta N.o 17.867 Ramón Ariel Bonilla y Artemio R. Santos. — Acta N.o 17.877 Orbita Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acta N.o 17.878 Chemidus Plastics Limited. — Acta N.o 17.879 Dart Industries Inc. — Acta N.o 17.886 Kantor International S. A. — Acta N.o 17.887 Farbwerke Hoechst A. G. vormals M. L. y Bruning. — Acta N.o 17.889 Dart Industries Inc. — Acta N.o 17.890 José Luis Introini y José Luis Grande. — Acta N.o 17.896 James Bonner Mallard. — Acta N.o 17.897 Instituto de Fomento Pesquero. — Acta N.o 17.907 Pepsico Inc. — Acta N.o 17.910 Allen y Hanburys Limited. — Acta N.o 17.911 Universal Oil Products Company. — Acta N.o 17.917 Dart Industries Inc. — Acta N.o 17.919 José Leonardo Zuccoli.

—Se detiene el trámite (Art. 14): Acta N.o 62 Carlos Brignoni. — Acta N.o 936 Raúl E. de León. — Acta N.o 943 Tacuarembó Industrias Oleaginosas S. A.

—Se detiene el trámite (Art. 13): Acta N.o 5.963 Mario Valdés. — Acta N.o 7.465 Joseph Bancroft y Sons Co. — Acta N.o 12.4662 Ramón Emilio Peón. — Acta N.o 13.265 Sandoz S. A. — Acta N.o 14.786 F. M. C. Corporation. — Acta N.o 14.812 — Pittsburg Plate Glass Co. — Acta N.o 15.588 Sandoz Patents Ltd. — Acta N.o 15.678 Carlos Alberto Cazzaniga. — Acta N.o 15.733 Sandoz Patents Limited. — Acta N.o 15.813 F. Hoffmann La Roche y Co. A. G. — Acta N.o 15.820 F. Hoffmann La Roche y Co. A. G. — Acta N.o 15.972 F. Hoffmann La Roche y Co. Akt. — Acta N.o 16.041 F. Hoffmann La Roche y Co. A. G. — Acta N.o 16.064 F. Hoffmann La Roche y Co. Akt. — Acta N.o 16.116 F. Hoffmann La Roche y Co. Akt. — Acta N.o 16.647 César Fernández Mallo. — Acta N.o 16.762 F. Hoffmann La Roche y Co. A. G. T. — Acta N.o 17.218 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 17.218 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 17.275 Juan Antonio Perticari. — Acta N.o 17.279 Wilhelm Johannes Silberkuhl. — Acta N.o 17.326 Kurt Kubler. — Acta N.o 17.351 Jorge Sztarcsevszky. — Acta N.o 17.429 Juan Carlos Pesok y Jorge Vázquez. — Acta N.o 17.446 F. Hoffmann La Roche y Co. A. G. — Acta N.o 17.453 Francisco R. Dilerba Fernández.

—Se detiene el trámite (Art. 25): Acta N.o 16 "Exapta Service T. V.". — Acta N.o Acta N.o 139 "Pizzería La Boca". — Acta N.o 305 "Adler". — Acta N.o 610 "Continental Trailways". — Acta N.o 612 Continental Trailways". — Acta N.o 625 "Holiday Inn". — Acta N.o 626 "Fiesta Inn". — Acta N.o 627 "Latín". — Acta N.o 73.708 "Lavasal". — Acta N.o 79.355 "Líder". — Acta N.o 94.239 — "Chajá". — Acta N.o 107.470 "Parker". — Acta N.o 108.943 "Ceresa". — Acta N.o 110.884 "Durban". — Acta N.o 111.079 "Pull-Sport". — Acta N.o 111.847 "Lentrel". — Acta N.o 112.105 "Saben". — Acta N.o 13.146 "El Palacio del Tocadiscos". — Acta N.o 114.191 "Nibo". — Acta N.o 114.191 "Cowar". — Acta N.o 114.896 "Pavlosky". — Acta N.o 115.335 "Bathela 2". — Acta N.o 115.326 "Gaslux". — Acta N.o 115.896 "Panamoi". — Acta N.o 118.913 "Ranser". — Acta N.o 119.844 "Línea T.". — Acta N.o 120.583 "Simca". — Acta N.o 120.613 "Yerbazid". — Acta N.o 120.637 "Mackenzie". — Acta N.o 120.639 "Pepsodent". — Acta N.o 121.039 "Super K". — Acta N.o 121.046 "Centralab". — Acta N.o 121.097 "A-Ok". — Acta N.o 121.230 "A-Ok". — Acta N.o 121.321 "Polykit". — Acta N.o 121.641 "Palenque". — Acta N.o 121.665 "Super Pradera". — Acta N.o 122.305 "Principen". — Acta N.o 122.662 "Fujiya". — Acta N.o 122.782 "Regaducto". — Acta N.o 122.986 "Salamanca". — Acta N.o 123.015 "Etiketa". — Acta N.o 123.017 "Galanyl". — Acta N.o 123.018 "Galanyl". — Acta N.o 123.148 "Bebe Tiburón". — Acta N.o 123.550 "Marinella". — Acta N.o 123.617 "Elea". — Acta N.o 123.699 "Minhlon". — Acta N.o 123.867 "Bio-Kitol". — Acta N.o 123.869 "Bio-Kitol". — Acta N.o 124.403 "Transac". — Acta N.o124.866 124.403 "Transac". — Acta N.o 124.863 "Cris". — Acta N.o 124.864 "Bio-Zima". — Acta N.o 125.028 "Novacalamina". — Acta N.o 125.109 "Lanaperl".

—Abrese a prueba por 90 días: Acta N.o 547 "El Carrousel de la Fortuna". — Acta N.o 115.389 "Emblema". — Acta N.o 115.724 "Donegal". — Acta N.o 119.779 "Avance".

La Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1959 - 1968

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Sucesiones y Testamentarías	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691
Ventas de Comercios	1.805	1.649	1.481	1.837	1.120	999	916	934	764	707
Quiebras y Concursos	24	15	—	438	907	934	737	601	589	—
Privilegios y Marcas	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.566	3.713	2.708	2.940
Estatutos	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	938	1.081	932	986
Convocatorias Comerciales	2.530	2.692	2.670	2.338	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560
Edictos Matrimoniales	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688
Rectificación de Partidas	718	929	449	951	678	633	518	501	516	54
Licitaciones Públicas	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297
Balances Particulares	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065	8.581	7.137
Balances Reparticiones del Estado	39	88	44	33	36	—	—	57	66	56
Juicios Ejecutivos	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	768	278	—	—
Expropiaciones	95	126	76	94	134	89	152	118	149	381
Edificación y Deslinde	—	9	21	—	—	6	—	—	—	—
Divorcios	160	143	27	111	103	100	98	105	777	124
Propiedad Literaria	256	305	359	455	406	411	381	329	256	237
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	76	—
Varios Particulares	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	948	1.678	2.279	2.469
Varias Reparticiones del Estado	741	768	901	990	987	—	1.020	1.258	515	490
Prescripciones	—	—	—	58	101	127	84	113	143	124
Emplazamientos	—	—	—	108	1	97	6	167	170	224
Incapacidad	—	—	—	2	—	7	—	44	70	60
Segundas Copias	—	—	—	4	—	2	—	—	92	95
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	146	167
	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1909
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.[illegible]
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 259 — Montevideo, Jueves 2 de Abril de 1970 — Núm. 18281

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años	" 150.00
De más de 5 años	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año	" 100.00
De más de tres años	" 130.00
De más de cinco años	" 180.00
De más de diez años	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954		" 500.00
1955		" 500.00
1959		" 500.00
1963		" 500.00
1967		" 1.622.00
1968		" 2.450.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CORA INA BERETTA de AGUIRRE o AGUERRE, (S 24|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3923 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SENADOR o SENATTORI o SENATTORE de RODRIGUEZ, (S 514|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3924 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FERRIO o FERRIO BARBERO, (S 422|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3925 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ELODIA MIRANDA de PALERMO o PALERM, (S 12|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3682 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA AYALA de RODRIGUEZ, (S 268|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3680 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GERGAR GERGAR, (S 470|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3683 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO LUIS BARRERA o BARRERA ARAMBILLETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3392 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DOPICO de VAZQUEZ, (Ficha E|2276|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3978 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL RODRIGUEZ SILVA (Ficha E|26|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3979 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES BASALO o BASALO MONTANS de MATO (Ficha E|1942|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4203 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO VILLASUSO VAZQUEZ, (Ficha 12|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4117 Mz.30-v.ab 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ ALVAREZ (Ficha 22|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3994 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MAIDANA, (Ficha E 2.436|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3296 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA SALVO SOBRERO de BERRUTTI, (L.o 60, F.o 136), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1960. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3866 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE FERNANDEZ, (Ficha 366|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3565 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BAGNASCO MARTINEZ, (Ficha 484|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3564 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANGELONE o ANGELONE PALMIERI (Ficha 16|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3563 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA REBOLEDO, (Ficha 8|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3313 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC KNOCHEN o KNOCHEN ALBOIM, (Ficha 452|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3314 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO AUGUSTO DODERA (Ficha 514|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3051 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROCCA o ROCCA ZUILLA de MERIGGIO (Ficha 18|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3457 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PASTORINO CARTAS (L.o 62, F.o 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3456 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO GARCIA (Ficha 492|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3460 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUCIANO NOGUES RENO (6|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4298 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GORI de SILVEIRA (2|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — María A. Cóbas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4329 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SCHROEDER OTERO de VON SANDEN (448|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4300 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA ANA PALADINO ASSINARI de DELFINO, (458|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3688 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CRISTINA HOFFMANN de MARIN (332|63), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3442 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AGNES MUNRO HARVEY de Mc CONNEY, (424|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3299 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRUZA o CRUSA NAVARRO de RODRIGUEZ, (488 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3300 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHAL ZOLNIERUK BUIKO, (498|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3306 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CZESLAW KORZENIECKI BORAWSKI, (370|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 4056 Mz.30-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA SECUNDINA GONZALEZ GANCIO de MATEUS, (366|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4105 Mz.30-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMERICO NOGUEIRA MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4126 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: ANDRES TRILLO (F. C. 392|65), se cita, llama y emplaza a los señores Domingo Rillo Ferreiro, Elpidio Manuel Trillo Ferreiro, Carmen Trillo Ferreiro y Pedro Trillo Ferreiro, por el término de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 1040 Mz.31_v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FABIAN MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 900.00 10|pub. 3571 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA TERRA VARESE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3673 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIANO PRARIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 3691 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3477. Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIA COITINHO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900:00 10|pub. 3491 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CERVANTES ANICETO GORDIOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3317 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OLIVERA SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3322 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO AMADEO JOSE LUIS DANLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2178 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GONZALEZ de BARONI o VARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 3881 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIN DESARKISIAN o DERSARKISIAN ASLANIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3681 Mz.17.v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo marzo 6 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3650 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la la sucesión de LUIS CARLOS TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3664 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GONZALEZ de BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3659 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GERVASIO COTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3669 Mz.17.v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GIL LEMOS o LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo marzo 10 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3670 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA ADORACION RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de MERLINO (S|162|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3472 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GUIDA, (S|530|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3476 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO BENJAMIN GARCIA o GARCIA DELL'OCA (S|460|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3509 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ABREU de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3505 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO ROMITI (S|442|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3506 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FELIPE CREVOISIER, (S 380 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3390 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE PARAPAR (A|26|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 4332 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BORRAZAS GARCIA (A|890|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3995 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ELVIRA CARRASCO de FERNANDEZ (A|949|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3455 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ROSSI de VALES o TERESA ROSSI DI VIETRI de VALES, (A 12|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3307 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLEN, (A 976|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3308 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PERDOMO o RAMON PERDOMO CEDRES, (A 1670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3309 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS KOMJETAN, (Ficha A 980|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3311 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BONNEFON TOUYA (A. 898|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3053 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA SICA de MARTINEZ, (Ficha A 832|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3561 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LEITE o ANNA DA FONTOURA LEITE o ANA o ANNA FONTOURA LEITES o LEITE o PEREIRA LEITES de MARTELL (A|964|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3243 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA IWANIUK o IVAÑUK de BOJCZUK o BOJCHUK (A|952|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4201 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA LOZANO de FERRI, (F 734), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3678 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o KRICOR BERBERIAN (F. 940|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3489 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de TORCUATO FERREIRA PEREIRA, (F 948|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3928 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CUADRA DE TEYLLAGORRI (F. 974|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4206 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MACKOVJAK VERBOVA o VERBONA (F. 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4204 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO FIGUEROA, (A 226|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4080 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TINTO, (A 20|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3575 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTELO o ANTELO de PORTEIRO, (A 432|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3572 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PIZZO ROBRESCO (A|434|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3444 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GORGA FOLABELLA, (A 460|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3323 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VILA CAMPO, (A 18 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3324 Mz 13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN MAZZOLA, (A 402|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3871 Mar.19-v.ab.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MILAN de VALLI, (S 199|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 4104 Mz.30-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MILANI, (S 5|967) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3908 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PIGNATARO, (S 507 969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3907 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MASIMO o MAXIMO CONRADO LOPEZ, (S 5|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3918 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANIBAL RAMIREZ, (S 481|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 26 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3932 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o MARIA IRENE o ELENA CASANOVA de VINOTTO, (S 7|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3692 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CURTO o PEDRO CRISPIN CURTO, (S 551|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3679 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HARISPE o RAMON HARISPE QUIHILLIRY (S 501|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3684 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA, (S 435|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3686 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE OTERO RICO, (S 423|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de diciembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3685 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROSSI (S|467|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3482 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PLATERO PASSI o PAZZI (S|505|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3483 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA SACCO de CHARLON y de JOSE CHARLON BAZZANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3393 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAUL MIRANDE. (S 565|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3394 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PACIELLO COCOZZELLI (Ficha E|1.465|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4295 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIAUBA, (libro 63, F.o 477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4069 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO o PAUBLO YANNIBELLI CALABRESE, (Ficha E 1243|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4070 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BRIGIDO DELISANTE (Ficha E| 245|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. —Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3977 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CACHES GARCIA de ACOSTA, (Ficha E 1451|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3567 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO NOGUEIRA RODRIGUEZ, (Ficha E 2.797|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3568 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA SIMONCELLI de VAZQUEZ, (Ficha E 283|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3569 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO FRANCISCO o FRANCISCO ALVAREZ SCHMITT y ROSA MARIA ANTONIA COMELLI de ALVAREZ, (Ficha E 225|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3293 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DESANTIS PROSPERI, (Ficha E 2.749|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3294 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO JUAN FELIX GALVALISI, (L.o 63, F.o 133), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3295 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PAPALEO, (Ficha E 2.699|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3297 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROMAN o RAMON TOBLER, (Ficha E 2.533|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3298 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIANNA GARNEK de CHABINKA, (E 185|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3374 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VIGITELLO o CARLOS PABLO MARIA VIGITELLO (Ficha E|45|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2049 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA CELINA BARBITA MUÑOZ de DIAZ, (Ficha E 1765|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3927 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BRUNO VIVIANI MALOPERA, (Ficha E 241|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3926 Mar.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LOUREIRO CURES (Ficha 33|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4336 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RUGGIERO de GUIDA (Ficha 481|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4334 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BOUVIER de PODERE (Ficha 487|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4333 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SUAREZ o ISABEL RUIZ de CAPEANS (Ficha 465|1969). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3993 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VELAZCO ESCOBAR, (Ficha 47|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4118 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA CATALINA ABELLA o ABELLA de DI PAULA (Ficha 157|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4119 Mz.30.v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ZARI GIROLA de ZAFFARONI (Ficha 419|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3868 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO WILFREDO CAPELLINI RODRIGUEZ (Ficha 376 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3869 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CORE BARRENECHEA, (Ficha 59|1970), citándose los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3867 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGHERITA CIBRARIO de GARBOLINO o MARGARITA CIBRARIO de GARBOLINO o MARGARITA MARGHERITA CIBRARIO de GARBOLINO (L.o 61, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Art. N.o 1.125 C. Civil. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3766 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HERNANDEZ (Ficha 53|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.260.00 10|Pub. 3247 Mz.18.v.Ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF GROSSKOPF, (Ficha 421|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3662 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON GUADALUPE, (Ficha 453|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3687 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DEFIORE DEPIZZO o DIFIORI PIZZO o ANTONIA DI FIURI (Ficha 473|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3453 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO APARICIO o APARICIO PEREZ FERNANDEZ (Ficha 405|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3459 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BOURDILLON u OFELIA BOURDILLON, (Ficha 467|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3316 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES STRICKER VETSCH, (Ficha 377|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2986 Mz.9-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LLONSA o LEONCIA o DIONSA GONZALEZ (475|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4296 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAHEL MARX de HAMBURGER (231|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4297 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES CAVAJANI SCANAROTTI (9|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4328 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BELLO o GUILLERMO BELLO DA SILVA (37|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4123 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA ITHURRALDE de SANTALUCCI, (1|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4072 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA DOPICO de COMODO (63|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4071 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR o LEONOR E. o LEONOR ENRIQUETA PEREZ de MARRERO o PEREZ HERMIDA de MARRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3980 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PRADO LOPEZ (3|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3749 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ MAYA (363|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3750 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDA CATALINA TERESA ADANO de VENTURINI o TERESA ADANO de VENTURINI, (43|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3562 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON SENATORE DI PACE, (523|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3304 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA UREDA de PRATTO, (49|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3305 Mz.13-v.ab.2.

DICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO COLLADO, (533|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3440 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILARIÑO GONZALEZ (17|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3441 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES GOLDEMBERG VAIMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4301 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMIRO BARRON SAN MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3889 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO o ALEKSANDRAS KOCHANSKAS o KOKANSKAS o KOKANSKAITE o ALEJANDRO KOCHANSKAS MATONUTE y BRONIUS o BRONISLAVO KOCHANSKAS o KOKANSKAS o KOKANSKAITE ZIDZIUNAITE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3864 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MERCEDES OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3870 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ALFONSO VILAR o AFONZO BILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3642 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADEMAR ENRIQUE ALBORNOZ AQUINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3643 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ FOYEDO o FOYEDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3644 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABADO SCARPITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3674 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SECUNDINO MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3675 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMILDA o ERMINDA SEGAFFINO o SEGAFIENO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 9 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3676 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMANN o HERMAN o GERMAN HAUSNER MUNSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4124 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE TOMAS LEPRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4125 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON PICOVSKY LEVINSOHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3677 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL SOLLA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3672 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN MARENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3570 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR VANZO o VANZOS o BANZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3478 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS COLINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3479 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA SOUTO GARCIA de PAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3480 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA RUIS MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3481 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3492 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARTIN GUEDIKIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3318 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO LOPEZ o LOPEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3319 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES GONZALEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3879 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SAVERIO DOTI ESPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3880. Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVA KULICIC o KULISIC de BARICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3884 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL PEDRANZINI NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3888 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FUSILARIO de BONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 3475 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ARAGONES (S|85|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3786 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTELO TERRIO o TERRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 6 de marzo de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3639 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA CIRILA IRAZABAL de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3640 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO PEREIRA ZULUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3649 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIELA DE SIO o DESSIO de CASONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado,

25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3661 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO KRANTZ, (S 21|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3660 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO PACHECO o PACHECO CHOCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3689 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERGASTO o HERGASTO FLORENCIO BENITEZ QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo marzo 10 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3690 Mz.17-v.a.b.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO SEVESO o SEVESO PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3473 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO FRANCISCO GRASSI o GRASSI ARAZI y EDUARDO FLORIANO GRASSI o GRASSI DELARNO (S|27|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3471 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor uez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO BALDI BASCHERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3493 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA PICO de CHIAZZARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3508 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DARIO LEON VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3504 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA BAFICO de SESSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3507 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO OPPENHEIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1803 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO COLOMBO o CARLOS ALBERTO COLOMBO CORSETTI (A|93|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4200 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTRO, (A 61|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4113 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MAUTNER THAU (A 947|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4114 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCIAL INTROINI GORLERO, (A 79|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4115 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DIVERIO de CAMPANELLA, (A 451|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4116 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GOLOVASI, (A 887|69) citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el artículo 1.125 de C. de P. Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.00 20|pub. 1616 Fb.17-v.mz.2. Mz.30. Ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL GHOUZLAN o CHOUZLAN o CHOUZIAN, (Libro 59, Folio 508), citándose a todos los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el Art. 1125, del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3996 Mar.30-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE AIRALDI o DANTE AIRALDI LAGUZZI, (A 35|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3865 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ BASTON (A|43|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3767 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIANO CASTRO o JULIO PEDRO MARIANO CASTRO, (A 75|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3558 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HERMIDA MISA, (A 71|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3559 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ARMANO de VIEITEZ, (A 33|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet.. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3560 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANICHINI o ANICHINI LOTITTO (A|45|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3454 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SZABO de LOZINSKI o MARGARITA SABO de LOZINSKY, (A|67|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3452 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LASTENIA JAIME de BOTTARO, (A 29|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3310 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES SATURNINO SORRIBAS CURBELO, (Ficha A 901|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3312 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BERISSO de GOLDENBERG, (Ficha A 911.69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3054 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PISTRIN, (F 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4106 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARDAVID VEGA, (F 903|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 4057 Mz.30-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o MARIA ESTHER BOFILL de LA SALA, (F. 15|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3490 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION GARCIA de MARTA (F. 907|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3438 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GISLENA AREOPAGITA PAGES, (F 859), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3391 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VALENTIN HIPOGROSSO, (F 691), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3906 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA (conocida por BEATRIZ) ERRAMUZPE o ERRAMUSPE de AREOSA o ARIOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4205 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VOLPI COSTA (A|7| 970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4302 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BENITA RAMA de BAUTUREIRA, (A 15| 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4082 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DI PAULA SCHIAVONE, (A 241| 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4076 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO BIANCHI, (A|21|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3981 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLARO ENCARNACION CORDOBA (A|585| 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3751 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BANEIRA GARCIA, (A 609|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3573 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GRIGA o GRIGA KOPICA, (A 441|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3574 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIA REINA BARROS DAS DORES, (A 587|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3443 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IDILIA VASCONCELLOS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3502 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATANASIO o ATANACIO GARCIA DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3715 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON GOMEZ GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3717 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3716 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO de los SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 9 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4271 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o JOSE JULIAN SORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4289 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIANA DAMIAN CECILIO o CECILIA de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3898 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARTINEZ NOLASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3899 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA DEL PUERTO CAPANDEGUI de TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3900 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLAUDIO ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de marzo de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3901 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA BATISTA OLIVERO de SORIA, (L.o 43, F.o 557, N.o 257) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de junio de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3913 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA CASSINA o CASINA de RONZONI o RONZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 11 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3738 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO PASABAN CELAYA o ZELAIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3336 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANICETO VISCONTTI o VISCONTTE PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3337 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departa-

mento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA VICTORINA ROMERO IPERO de BELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3338 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORILA TORTEROLA o TORTEROLO DEPOSITO de BAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de marzo de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3339 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON FILOMENO PUENTES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de marzo de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3340 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO JOSE RODRIGUEZ AZCOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de marzo de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3341 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS EMILIO GANASSOLI o GANAZZOLI o GARRASSOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3342 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENIANO CARNEIRO DA FONTOURA o FONTOURA (Ficha V|406|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4170 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha V 312|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 4 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3912 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO o JUAN CABRERA (Ficha V 321|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 4 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3911 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD ESTHER BLANCO ARAUJO de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Hugo Alvez Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3914 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO BRUNO BECKER, (Ficha V 322|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 4 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3909 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BORDAHANDY de VARELA, (Ficha V 311|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 4 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3910 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA GREGORIA SAETTONE BRUZZONE, (Ficha V 292|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 2 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3915 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RINALDI (Ficha 38, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 18 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4252 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO RAMON TOLEDO, (Ficha 405, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 24 de 1970. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3581 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BO, (Ficha 19, Letra V año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 5 de 1970. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3944 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOROTEO MAILLOT ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de marzo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3802 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLICERIA VILARDEBO de KERBES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de marzo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto
1) $ 900.00 10|pub. 3801 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO PERELRA o MARIO PEREIRA ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de marzo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3799 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA VIÑOLES MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3800 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO SCHELL BOR o TITO BOR SCHELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4042 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ESTEBAN o ESTEVAN MALAN FELIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia febrero 18 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4044 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA PRUDENCIA MARTINEZ RODRIGUEZ de MACHADO y de don VICTOR AVELINO o ABELINO MACHADO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4043 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO TIMOTEO ONSARI ITEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 18 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3528 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO PEREGRINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 27 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3438 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME o COSME DANIEL DIAZ (Ficha N.o 23 C|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4324 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ARAUJO ESCUDERO (Ficha 20 C|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4323 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SIMON (o SIMON) REYNA (o REINA) VERA (o BERA) (Ficha 21 C|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4322 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA NELIDA FLEITAS (o FLEITA) MARTINEZ de RUIZ DIAZ (Ficha 36 C|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4321 Ab.1.o-v.ab.14|

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONSTANTE FREIRE o FREIRES-PIÑEYRO y de NICOLASA DE DIOS GONZALEZ de FREIRE (Ficha 22 C|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4320 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PAREDES FLORES. (Ficha 34 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de marzo de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3853 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA NEITHARD de GUGELMEIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4340 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARBALLO BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de marzo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4294 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL LEOCADIO UMPIERREZ RICOBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4293 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABRIEL POLICARPO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de febrero de 1970. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4318 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA PIQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de febrero de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3530 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN DARIO CORREA CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3531 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ARNALDO SABANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3532 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROSA TOMEO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3533 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO ELIAS SIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3534 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MILINDRA DUARTE de DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3535 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PURA VILLAGRAN de CARVALHO o FELICIANA PRIMA VILLAGRAN de CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3536 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA MEDERO DE LOPEZ, (C. 541|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3537 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERPIDIO NATALIO LOPEZ MENDOZA o HERPIDIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3538 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANITA LALLANA de PINTOS o JUANA o JUANITA LALLANA o LALLANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3539 Mar.16.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PRIMITIVO DUARTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 24209 My.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO o FRANCISCO CIRILO CANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3540 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIANA ISABEL CASURIAGA de ETCHEVERRIA, (C. 554|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Durazno, 24 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3541 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión sucesión de doña ISIDORA PIRIZ o ISIDORA SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de agosto de 1969. — R. Landoni Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3542 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SOLEDAD VERDIER VERDIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 5 de marzo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4269 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO CLAVERO RIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de marzo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4268 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ROBERT o ROBERTT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de marzo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4267 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO o PRUDENCIO MARGARITO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de marzo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4266 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO MARIA LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de marzo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4265 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA LUCIA ROBBA SCAGLIONI de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4151 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA CROVETTO de SARMIENTO y CARLOS MIGUEL SARMIENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4152 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ AINZUAIN o AIZUAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaido R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4153 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR GIULIANO CAPUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaido R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4154 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS o SANTOS BIBIANO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaido R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4155 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTIN SICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaido R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4156 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA CAULA o ANGELA ROSA CABULA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4157 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CECIN de APUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4158 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LATAULADE SAFFORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de febrero de 1970. — Artaido R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4159 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERNANDO CRAIGDALLIE COLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de febrero de 1970. — Artaido R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4160 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BANFI ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4161 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO TRITTEN REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesads para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de febrero de 1970. — Artaido R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3587 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BOSQUE o LO BOSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3589 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBRANDO GABRIEL FERNANDEZ PEINADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3590 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ASCENSION o ASCENSION PEÑA de TRIAS, JUAN GUALBERTO TRIAS o TRIAS PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3591 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO FRANCISCO o RUFINO RAMON BETHENCOURT o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3592 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO ROSENDO RODRIGUEZ STELLARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3593 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO GONZALEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3594 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIA o INOCENCIA ANA PASTORIN de GUILLEN, ROMUALDO GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Flordia 24 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3595 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de HOPPER CONRADO CASTAGÑIN o CASTAGNIN, ESPERANZA CONCEPCION SAVIOZ de CASTAGNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de febrero de 1970. — Artaido R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3588 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MAINAR CLAVIJO de URIBARRI o CATALINA MAINAR CLAVIJO de URIBARRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3951 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de AVELINO PATRON, JUANA o MARIA REGINA o JUANA REGINA PATRON de GONZALEZ, INES PATRON DE ROMERO y MANUELA TORRES de PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3952 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PERDOMO de FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3953 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES DE LA SIERRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3954 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR DEL CARMEN FERRER DE DE LOS REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3955 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ELIDA ORGES de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3956 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAGUARDIA GILARTE o GILARTT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3957 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SINGLAN RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3958 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3959 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CAL AMILIVIA o MIGUEL ANGEL CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3960 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de

MAXIMILIANO o MAXIMIANO POU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3961 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA o AMANDA AMBROSIA CESAR de AVIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 9 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3854 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL MOSSO y MARIA MELO de MOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 9 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3632 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZIPITRIA URTIBEREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3434 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GENOVEVA BASAISTEGUI de CEDRES o CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3435 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DI FONA SAVOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 24 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 3733 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO MANUEL PIRIZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 10 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3732 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELOSEGUI OLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 24 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3731 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SURA o SONIA ZEMELMAN KAPUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3730 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO MARIA NUÑEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 23 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3729 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MODESTO SOSA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 23 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3728 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN PEREIRA MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 30 de 1969. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3727 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA QUINTINA ITUARTE de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 25 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3726 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA DELGADO de LEITON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 18 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3725 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO SAN MARTIN RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 19 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3724 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIA CHIARLE de TURCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 16 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3723 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIA INOCENCIA SANCHEZ RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado octubre 18 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3722 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 18 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3721 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION GONZALEZ (materno: SOSA) de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 8 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3720 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELSA ZACARIAS CARRERAS de SUAREZ y LUIS SEBASTIAN SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 16 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3719 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN OYOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 11 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3718 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA ADRIANA IRRAZABAL de MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4361 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LORENZO CASTIGLIONI (L.o 26, F.o 354, N.o 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de marzo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4362 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ROQUE PESCE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4363 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA PONCET de CRAVEA (L.o 26, F.o 354, N.o 65) citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de marzo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4365 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOULIER ELOLA (L.o 17, F.o 109, N.o 17) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4367 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CATALINA FOSSATTI de PORTU (L.o 17, F.o 87, N.o 789) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4366 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX JESUS SUAREZ (L.o 17, F.o 98, N.o 333) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4364 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ODDONE o ALBERTO OLEGARIO ODDONE COLZADA,

(L.o 17, F.o 101, N.o 846), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de marzo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3861 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PELAGIA o PELAGIA GURIN o GUNIM o GURINA o GORINA de SCHEVZOV o CHILSOV o CHERSOV (L.o 17, folio 74, N.o 739), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de febrero de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|Pub. 2748 Mz.18.v.Ab.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 3 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4263 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MAITINEZ o MARTINEZ de CASTILLO o ELENA MAITINEZ o MARTINEZ PUYOL de CASTILLO, citándose a los acreedores, herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 13 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4225 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN RODRIGUEZ DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 12 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4224 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PERUCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 20 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4223 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CISNEROS DIONISIO DIAZ MELLO o DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3758 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA FERNANDEZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 11 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4261 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DIAZ LAZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 12 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4262 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA LUCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 12 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4309 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ACOSTA o ARTURO SANTIAGO o ARTURO S. ACOSTA o ACOSTA BUSQUETS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4308 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO SATURNINO INCHAUSTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4307 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARCHETTI SABIGUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4306 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO DIAZ o EMETERIO DIAZ MARTINEZ o MANUEL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 19 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3748 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3747 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA PEREZ HUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mazo 3 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3746 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FERREIRA CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4217 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SALSAMENDI de CRESCIONINI o JULIANA SALSAMENDI de CRESCIONINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, pafa que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de marzo de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4218 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1969. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 3194 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO DA ROSA o da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de febrero de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3602 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CASTELLINI de MALDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3603 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de febrero de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3604 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4215 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BELZARENA o PEDRO BELZARENA ETCHEROL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4216 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JAURECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 25 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3605 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARTINEZ de SUSENA o CATALINA ALCIRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4147 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 2 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4148 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO SASTRE o DEMETRIO SASTRE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3843 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO ACOSTA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3844 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ELEODORO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 18 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3360 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SANTIAGO MAGLIANO ORTOGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3361 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION o MARIA VITURRO o BITURRO de DE LEON o de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3362 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOLINA MOLINA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3363 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA GUILLAMA FERNANDEZ de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 18 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3364 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO VALENTIN ISNALDI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 7 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3365 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA CARABALLO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3366 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ROMERO GOPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3375 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA BLANCO CARBAJAL de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José diciembre 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3376 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PIZZANO o PIZANO o PISANO o PISSANO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3377 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO LIMA de ESPINOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3378 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE SEVERO BUGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3379 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL CHANQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y en especial, se emplaza a doña ERILDA DIAZ, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de ausente. — San José, 4 de noviembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 1769 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HEILLMEIER o HEILMEIER citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 26 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4282 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MONTES DE OCA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 26 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4281 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCHINI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, diciembre 24 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4280 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR NATALIO MARTEGANI PASTORINO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 26 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4279 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FIDELA PERDOMO de CEDRES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 6 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4278 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO DONATO GONZALEZ LARROSA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 6 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4277 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ALONSO de MEDINA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 12 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4276 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ARMANDO VIERRARENA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 6 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4275 Ab.1.o-ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES PLAZA de ESPINOSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 26 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10 pub. 4274 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO AVELINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 12 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4139 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PAULA o PAULA TERESA BELTRAMO de DIBLE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 23 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4065 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA RAMONA PEREZ ESPINO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 21 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4064 Mz.30-v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, febrero 18 de 1970. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 4062 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NEPOMUCENO TOVAGLIARES o PEDRO NEPOMUCENO TOVAGLIARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, setiembre 25 de 1969. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4061 Mz.30-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO ZABALA y FERMINA DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, febrero 26 de 1970. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 4063 Mz.30-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RESTITUTI DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 13 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4260 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIONISIO BAISPAS o WAIBACH o BAIPAS o BAIPA o BAISPAZ o BAIPAZ o WAISBACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 17 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4258 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEONARDO PEREZ MEDEROS o MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3583 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 25 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3584 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don HECTOR BENAVIDES y de doña GLYDE ALIANO de BENAVIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 10 de 1968. — Elio E. Besonart, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3585 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAU o SUAO OCHOGAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 3301 Mz.13-v.ab.2.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a la señora ROSA EMMA PAINIZZA DE SILVA, promitente compradora de solares a plazos, respecto del solar sito en la 6.a Sección Judicial de San José, Padrón N.o 7.303, en mayor área, señalado con el N.o 11 de la manzana "F", Balneario Playa Pascual.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.

2) $ 4.200.00 15|pub. 4090 Mar.30-v.ab.17.

Los sucesores de don Duvimioso Arrillaga Safons, domiciliados en la calle Pedro F. Berro 963 de esta capital, avisan a los siguientes promitentes compradores: FELICIA NOEMI SALMANTOR MARTINEZ e HILDA DORADO MARTINEZ, solar N.o 14, manzana A; al señor JOSE MAURICIO INFANTINO BARONE primitivo promitente comprador y al señor CARLOS RUBEN BARBONI CARBALLIDO que adquirió los derechos y obligaciones el día veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, solar N.o 15, manzana A; al señor CESAR AGUSTIN GARGALLO y MARIA AMELIA MOREIRA, solar 82, manzana D; al señor JUAN LAMBOGLIA LOPASSIO solar 83, manzana D; a doña IRENE ISABEL RERRO FERRARI, solar 86, manzana E, que de acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099 caducarán sus derechos en las promesas de compra-venta de los solares antes mencionados y que están ubicados en la octava sección judicial del departamento de Canelones, plano del Agr. Roberto Schinca inscripto en la Dirección de Catastro el 14 de agosto de 1957 con el N.o 9.744.

En consecuencia a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideran con derechos a dichos solares.

2) $ 10.500.00 15|pub. 3372 Mz.13-v.ab.9.

BALNEARIO EL PINAR

Conforme al artículo 10, ley 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a GLADYS MABEL CARBONARO LA ROSA, promitente compradora del solar 11 de la manzana 78 de Balneario El Pinar, 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón 20.217, mayor área, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa respectiva.

2) $ 3.150.00 15|pub. 3668 Mz.17-v.ab.13.

DELIA JULIA RUIZ AROZTEGUI de CABRAL

de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099 previene a los promitentes compradores:

José María Sosa, solar 4, manzana A.

Lapaz Hernández, solar 5, manzana B.

Alberto Olivera, solar 13, manzana B, referidos al bien padrón en mayor área número 4.709 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, que por no pagar las cuotas de dichos solares, vencidos 15 días de esta publicación caducarán todos sus derechos.

2) $ 4.200.00 15|pub. 3795 Mz.18-v.ab.14.

LUIS M. LAURES

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de las promesas referentes a los solares 2 manzana "C" y 9 manzana "J", en plano del Agrimensor. Juan P. Jaureche, inscripto en Catastro con el N.o 9595, ubicados en la 4.a sección judicial de Canelones, empadronados con el N.o 9875 y 11929, respectivamente, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores Juan José Rodríguez y Nilton Heber Fernández, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (artículo 10, ley N.o 9.099 del 20 de setiembre de 1938. — Luis M. Laures.

2) $5.250.00 15|pub. 4291 Ab.1.o-v.ab.21.

LUIS SALVIOLI Y BEATRIZ BRANDA

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 6, de la manzana "C", en plano del Agrimensor Federico Amonte, inscripto en Catastro con el N.o 803, ubicado en la 2.a sección judicial de Canelones, empadronado con el Número 3443, propiedad de Luis Salvioli y Beatriz Branda, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador Juan Bautista Trasante Lacueva, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (artículo 10, ley N.o 9.099 del 20 de setiembre de 1938). — Luis Alberto Rovira.

2) $5.250.00 15|pub. 4290 Ab.1.o-v.ab.21.

3-Convocatorias Comerciales

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 10 de abril, a las 19 horas, segunda convocatoria, en la casa central del banco, calle Rincón 550, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum legal y firmar el acta de la asamblea, (artículo 29); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico del ejercicio 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969, (artículo 23); 3.o) Distribución de utilidades, (artículos 23 y 46); 4.o) Elección de miembros del Directorio y suplente por el decimoctavo ejercicio correspondiente al año 1970, (artículos 23, 32 y 33); 5.o) Designación de Síndico titular y suplente y fijación de remuneraciones, (artículos 23, 41 y 42).

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 24 del estatuto, que se transcribe a continuación:

"Artículo 24. — Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas, deberán presentar en la gerencia de la sociedad, con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o representen, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria nacional o exrtanjera, y en este caso a satisfacción del Directorio.

La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa, y el número de votos a que tenga derecho.

El accionista que no cumpla con esa obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea, ni tomar parte en sus deliberaciones".

A partir del 16 de marzo de 1970 estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la institución en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37, (letra F) de los estatutos sociales, la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico. — Montevideo marzo de 1970. — El Directorio.

3) $2.560.00 2|pub. 4360 Ab.1.o-v.ab.2.

DIANA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1970, a las 14 y 30 horas, en la sede social, Avenida Agraciada 1442, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31|12|1969; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones, hasta el 10 de abril. — El Directorio.

3) $600.00 2|pub. 4288 Ab.1.o-v.ab.2.

ANCONA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1970, a las 14 horas, en la sede social, Avenida Agraciada 1442, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31|12|1969; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones, hasta el 10 de abril. — El Directorio.

3) $600.00 2|pub. 4287 Ab.1.o-v.b.2.

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES. SANTA LUCIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, del 28 de abril de 1970, a las 18.30 horas, en Joaquín Requena 1880, Montevdeo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de tres Directores y sus suplentes, y Síndico y suplente, para el período de 1970|1971; 4.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones, certificados y poderes se cierra el 21 de abril próximo, a las 18 horas, en el local mencionado. Las listas de candidatos se presentarán a Gerencia, por lo menos el día anterior a la asamblea. — El Directorio.

3) $1.680.00 3|pub. 4270 Ab.1.o-v.ab.3.

MATISA

Se convoca a los accionistas de Matisa, para la asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el 9 de abril de 1970, en su sede, Misiones 1282, a las 19 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969 cuenta de resultados, proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Retribución a los directores; 3.o) Asuntos varios.

Se previene a los accionistas que según lo dispuesto en el artículo 2.o de los estatutos deberán inscribir sus acciones o certificados con tres días de anticipación. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 4162 Mz.31-v.ab.2.

PAJARITO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día viernes 24 de abril de 1970, a la hora 10, en el domicilio de la empresa, Avda. 8 de Octubre 4811, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar y firmar el acta de la asamblea, (Art. 27); 2.o) Memoria balance general, cuenta pérdidas y ganancias e informe del Síndico 3.o) Designación del Síndico titular

y suplente que actuará en el presente ejercicio.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, que de acuerdo al artículo 24 de nuestros estatutos sociales, deberán depositar en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al determinado en esta convocatoria las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — El Directorio.

3) $ 2.160.00 3|pub. 4145 Mz.31-v.ab.2.

ESTANCIAS CARRAU S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 6 de abril de 1970, a las 15.30 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

a) Acta de la asamblea anterior; b) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; c) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe sobre situación y marcha de los negocios; d) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

Las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.

3) $ 2.400.00 5|pub. 4047 Mar.30-v.ab.3.

ESTANCIAS CARRAU S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1970 a las 16 horas, en el local social Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

Disolución y liquidación de Sociedad Anónima.

Las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.

3) $ 1.500.00 5|pub. 4046 Mar.30-v.ab.3.

CARRAU Y CIA. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizare el día 28 de abril de 1970, a las 17 horas en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

a) Acta de la asamblea anterior; b) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; c) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios; d) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias (Art. 16); e) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos y de fiscal de la Sociedad.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.

3) $ 2.800.00 5|pub. 4045 Mar.30-v.ab.3.

BROMBERG y Cía. S. A.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 11 al 17 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1970, a las 15 horas, en la sede de la Asesoría Letrada, calle Paysandú 935, piso 3.o de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ... das y ganancias y el informe del Síndico correspondiente al 22 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Elección de Directores (titulares y suplentes); 4.o) Elección de Síndico (titular y suplente); 5.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la mencionada Asesoría Letrada, sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas, otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.600.00 5|pub. 4026 Mz.20-v.ab.2.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (CEIDE S. A.)

Se cita a los señores accionistas de "Comercial e Inmobiliaria del Este S. A." (CEIDE S. A.), para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1970, a las 15 horas, en el local sito en la calle Rincón 531, piso 4, Esc. 401, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, estado de situación y estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

Se hace saber a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en el local ya citado. — El Directorio.

3) $ 5.120.00 8|pub. 3971 Mz.20-v.ab.7.

AGENCIAS UNIDAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de abril de 1970 a las 11 horas en el local de Colonia 1469, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2) Destino de los resultados; 3) Elección de Directorio; 4) Elección de Síndico; 5) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El registro de accionistas podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 6|pub. 3894 Mar.19-v.ab.2.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los Sres.: LUIS JUAN SEBASTIAN, JUAN BAUTISTA BARTOLOME, BARTOLOME VICENTE BENITO y SEBASTIAN AGUSTIN CAPURRO LERMA, solicitando trasladar al Osario General, procedentes del Sepulcro N.o 1618 del Cementerio del Buceo, del cual son titulares, los siguientes restos: Juan de Capusio, Carlota Rosario sin vida (Busleris o Bushleris) Teresa Artola de Folle, Teresa Gotizzo de Costa, Enrique Chelli, Angel Gabriel Raffo y Julia Granelli. Se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — La Dirección.

4) $ 27.800.00 90|pub. 26893 Dic.19-v.my.8.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 420|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO SOSA CARDOSO y OTILIA ARAUJO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3623 Mz.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 396|969), se hace saber que se decretó la disolución de la Sociedad legal de bienes de los cónyuges TERESA CARMEN GRACIELA BARRERA y JORGE RICARDO EMILIO VALDES, debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3140 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ALBERTINA RODOLFO y SANTIAGO HORJALES, (V 110|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2501 Mz.2-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGELINO SANTIAGO NIETO HORTIGUERA y JOSEFINA ROCA ZANNIELLO (V 428|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2487 Mz.2-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY LILLIAN de MULA y CARLOS ALBERTO de LEON, (Ficha B 2.248|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3752 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO ROSADO y MARIA ANTONIA DIPAULO, (Ficha D 2306), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3445 Mar.16-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA GERTRUDIS GRANATO y HECTOR FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha C|2.238|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2539 Mz.3-v. ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RAFFAELLI y VIOLETA GUERRA de RAFFAELLI (ficha C| 1194|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3872 Mar.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PEREIRA c|MARIA ANGELICA ANDRADA DE PEREIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C. 2.286| 9), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 3576 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CURBELO TAMMARO y MARIA CRISTINA SOLARI PASCUAL de CURBELO (Ficha C|1.306|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2538 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la soriedad donyugal integrada por BLANCA ANCEL y CARLOS TOMAS PAEZ (Ficha C|2090|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2968 Mz.9-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL ALAYON y OFELIA MENENDEZ OEHLER, (D 46|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3768 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 62|1970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FERNANDO MENEGHIN y OLGA NELIS BAYURET, y se cita a los interesados: a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3579 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 500|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS LEOPOLDO SOBRINO y EVA LAMBANDOV, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3578 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA TERESA CORVETTO y HOMERO TOMAS COSCO MONTALDO (L.o 66, F.o 610), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2987 Mz.9-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RUBEN PALERMO BENITEZ BASERGA y ELDA PEREIRA REBOLLO de BENITEZ, (D 554|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo febrero 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2862 Mz.6-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 8 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FRANCISCO WALTER DI BIASE y BLANCA MARGARITA CASTILLA (Ficha 366|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 3896 Mar.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 9 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MUSSO y SUSANA BEATRIZ CASAL, (Ficha 350|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 3146 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de diciembre p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALFREDO RIVERA LOPEZ y MARIA GRISELDA SILVA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3629 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HENRY JOHN KATSER CROTTOGINI y MARIA JULIA CARLEVARO FORCELATTI (Ficha B|68|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3326 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de diciembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDIMSON ARIEL SEGOVIA RIVERO y CARMEN BORDONI PECOY, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3144 Mar.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de febrero de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO MEDOLLA GAMBARO y MARIA ROSA STRAZZARINO MANSO, citándose a todos los ineresados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimieno de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3143 Mar.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WOLF GUTFRAIND PLATNER y SIMA FELDMAN FISCHMAN, (por auto de fecha 8|9|69), (Ficha B 576|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2869 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que con fecha 12 de agosto p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes integrada por los cónyuges BOLIVAR ALEJO IDIARTEGARAY e IRMA DIAZ y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 27 de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2852 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 2 de diciembre de 1959 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE CADENAS y MARIA RAQUEL BOIX. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 1.o de junio de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 1310 Mz.12-Ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RODOLFO GOMEZ MARTINEZ y NOEMI RAQUEL HUBER MORO, (por auto de fecha 3|12|69) (Ficha B 832|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4128 Mz.31-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges JOSE ENRIQUE CONTTI y NAHYR CAMPAÑA (C|658|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3897 Mar.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO BERRUTTI y JUANA VEZZOSO, (A 736|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4199 Mz.31-v.ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO SOÑORA y MARTHA BERTON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 944|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3537 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ FLANGINI y MARIA ISABEL SAINT ROMAIN (A|802|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub 3451 Mar.16-v.ab.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sépitmo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO GILBERTO ETCHEPARE y MYRIAM PISANO, (A|882|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3246 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR MONTENEGRO CAVENGT y MARIA JULIA MARIN TAGLIORETTI, (A 824|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.640.00 20|pub. 2431 Mz.4-ab.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON ROMEO LARRE y AMALIA CARDOZO, (A 6|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2347 Feb.27-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTEMIO RAMON CORREA y OLGA IRIS LEUNDA, (Ficha 38|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4129 Mz.31-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos MONTOSSI, JULIO CESAR y COPPOLA, MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 701|966), se hace saber que con fecha 14 de octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Montossi y María Carmen Cóppola.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, febrero 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 4085 Mar.30-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALEGRE CORREA y AURORA VITALE STURLA (Ficha F. 918|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2969 Mz.9-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos González, Francisco con MAGGIOLO, MARIA ALBA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F 693|967), se hace saber que con fecha 3 octubre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Francisco González y María Alba Maggiolo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, Art. 7.o) — Montevideo, 23 de octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2819 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO TRUJILLO y MIRTA LIDIA GAVIGLIO (Ficha 880|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 2648 Mz.4-v.ab.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por JOSE HILARIO MAÑANA E IRIS MABEL GUICHON, y que se cita a todos los que tubieren interés, para que comparezcan a declarar sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E 172|969) dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3647 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO ALBERTO HEINEMANN y MARIA BEATRIZ MAYOL PERERA, (Ficha E 532|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2861 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FORTEZA c| BLANCA AURORA BONAVITA (Ficha E 480|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2595 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL VILAR e INES AUREA SANCHEZ, (Ficha E 460|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2416 Mz.2-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 396|965), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS HUGO RICHARDSON y MARIA TERESA URIA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3622 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.421|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MABEL ESTHER FREIRE y LORENZO RICARDO MORENO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3142 Mar.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PABLO SPRINGER y MARGARITA ISABEL PHILIPPSBORN, (V|683|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2791 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BARTOLO DELBONO y DOLORES ARREGUI, (V|693|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2792 Mar.5-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELCIA ESTHER o ELSIA ESTEL CAETANO de RAMOS y JUAN FELIPE RAMOS (Ficha L.o 64, F.o 385), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3325 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER CAIRELLI y ANIBAL CURBELO SPINELLI, (D 381|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3201 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL MARFETAN RUIZ y NELLY BENITEZ DE LEON, (D 579|1969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2417 Mz.2-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre IGNACIO ALTMANN y ELSA REICH, (Ficha 695|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 3212 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de agosto de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre WELLINGTON EDDY CABUTO y NORMA MARY SUAREZ, (Ficha 419|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2496 Mz.2-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre AGUSTIN PIZANO y ELIDA ROCHA, (Ficha 527|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2499 Mz.2-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIANO RODRIGUEZ y JULIA LIBIA TORRES, (Ficha 525|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2352 Feb.27-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de noviembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RENEE RIVARDITTI o RIVARDITI y LUIS HIPOLITO PUYO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3630 Mz.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha setiembre 24 de 1969 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARMEN ALVAREZ y RAUL RODRIGUEZ SICA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2686 Mz.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RAUL CONDENANZA CAPANO y RAMONA MESSEGUER (Ficha L.o 64, F.o 303), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3487 Mar.16-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha febrero 13 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ALFREDO FONTAN y MANUELA BORRAS BLASCO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 3553 Mar.16-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha noviembre 10 de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JAIME BERLIN STAROZINSKY y ESTRELLA GENIS KROPMAN o KROSMAN.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 3510 Mar.16-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIO GARCIA AUSTT y DAISY SIMON SIMON, (por auto de fecha 19|12|69), (Ficha B 983|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4127 Mz.31-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 18 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSCAR JOSE TABACCHI y MYRIAN LUCY POGGI, citándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 4209 Mz.31-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges HECTOR PORCILE GONZALEZ y NORMA GLADYS WÜNKE (C|724|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4109 Mar.30-v.ab.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ARMANDO PALERMO BRUNAMONTI y ELIDA AURORA CABRAL, (C 425|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2498 Mz.2-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORAL MARGOT QIAZARO y JUAN MARIA ALMADA, (A| 51|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 4337 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAYKA VITTORI de MONTANER y JORGE MONTANER. (A|41|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4112 Mar.30-v.ab.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL MARTINEZ DOBAL y ELIA MARTINEZ MARTINEZ, (933'69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2888 Mz.6-v.ab.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CALCAGNO y RENEE FALCO de CALCAGNO, (F 947|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino de Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3646 Mz.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDEN GUALBERTO BAYARRES RODRIGUEZ y MIRTA NORA ROMBYS (Ficha F. 1.005|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3327 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FELIX ALTESOR y ROSA BLANCA D'ACOSTA, (Ficha F 643|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3209 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO GARCIA y MARTHA FLORENTINA DONAGARAY, (Ficha 11|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3210 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR SCLAVO ARMAN y GLORIA AMANDA ECHEVESTE, (Ficha 37|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3211 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEVERO CORBO GONZALEZ y ERMELINA GONZALEZ, (Ficha 865|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2870 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBINSON DIAZ y MARIA BALBINA JUANA TORRES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha F.21|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3139 Mar.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISOLDA CABALLO y ELVIO CARLOS GROSSO (Ficha E|27|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3328 Mz.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR RABELLINO y ADHELMA CLARA BUZZINI (Ficha E.19|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3450 Mz.16-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: **LIRA SENA contra LORD FREITAS.** "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 467) se hace saber que se ha decretado, con fecha 28 de octubre de 1969, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Lira Sena y Lord Freitas.

En consecuencia, se emplaza por el término de sesenta días, a todos los interesados, a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Artigas, marzo 9 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $3.600.00 20|pub. 4272 Ab.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos. (Ficha 330|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don CARLOS MARIA ARRALDE y doña ELSA MARIA BRAZEIRO AGUIRREGARAY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 24 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3582 Mz.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don NELSON FULCO FAVALE y doña ZOILA SOSA de FULCO; (Ficha 484|969), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 2 de diciembre de 1969 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2899 Mz.6-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL MIGUEL SOSA y ZAIDA BENTANCURT, (Ficha V 396|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2458 Mz.2-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON SECUNDINO SCAMPINI RAGAZZO y MARIA ALICIA LUNGARO VIDAL (Ficha V|378 69), citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2646 Mz.4-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ERNESTO RODRIGUEZ SARCIA y EMERITA OLGA ELVIRA MICHEL, (Ficha V. Año 1970, N.o 18), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 16 de marzo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3945 Mar.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO DARUICH ARMANINI y CELIA ANA SARTORI, (Fa. 336 C|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el

artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, febrero 18 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3176 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6|2|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISABEL BERTIN BASTIE y ESTEBAN ROSTAGNOL BERTINAT, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 5 de marzo de 1970. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3965 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 18 de diciembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROSA MARIA PEREZ RODRIGUEZ y ARTIGAS ADAN PERDOMO CABRERA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de febrero de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 3315 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "PEDRO ZAMARRENA COUTO y MODESTA DA SILVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C.453|69), se hace saber al público que con fecha 17 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Zamarrena y Modesta Da Silva, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 27 de noviembre de 1969. — R. Landoni Rodríguez, Actuaria.

5) $ 3.600.00 20|pub. 3551 Mar.16-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran los cónyuges MARIA ANGELICA PAIS de FERNANDEZ y RAUL ISIDORO FERNANDEZ (Ficha 6|970), emplazando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal. — Minas, 3 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 1.800.00 20|pub. 3437 Mar.16-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ANTENOR ELADIO DE LEON ALFARO y BLANCA ROSA GUERRA NUÑEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Maldonado, 16 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 2949 Mz.9-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos Catalina Matilde Juriol de Zinno c| HERNAN ROQUE ZINNO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 95, N.o 689), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernan Roque Zinno y Catalina Matilde Juriol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, mayo 7 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 3.600.00 20|pub. 2747 Mar.5-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal integrada por RAMON RUDOL ECHEVESTE y EUDOQUIA OBRUSNIK (L.o 17, F.o 119, N.o 54), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, marzo 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $3.000.00 20.pub. 4369 Ab.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos BRENILDA ALCIRA SANGUINETTI de ZECCA y de FEDERICO ADAN ZECCA (Ficha C N.o 269|1969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, noviembre 5 de 1969. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4227 Mz.31-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos LISARDO ANTONIO GRAZIANI y BLANCA ROSA CABALLERO. (Ficha C. N.o 8|1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 11 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2317 Feb.27-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HUMBERTO CONDON y MARIA CARMEN PEREZ de CONDON (Ficha C. N.o 466|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 11 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3268 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JORGE MARCOFF y FRANCISCA HAYDEE CANTTI ARBELO de MARCOFF (Ficha C. N.o 426, Año 1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, febrero 3 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3267 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre FRANCISCO SUAREZ ROSA y VITALINA CORREA RODRIGUEZ (Ficha A|183|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos, conforme lo dispuesto por ley N.o 10.783. — Rivera, 4 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3049 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER PEREZ ABREU y SIRENA ALBO CARAZA, (Ficha 43|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo determinado por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 4 de marzo de 1970. — José A. Ribot Llaña, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 4311 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO FRANCISCO RODRIGUEZ GOYCOECHEA y MARIA ESTELA BAYCE URIARTE (Ficha 104|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 12 de marzo de 1970. — José A. Ribot Llaña, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 4310 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges MARTIN SAN MARTIN MOLINA Y MARIA OLINDA SILVERA SENA, (Ficha 13|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 12 de febrero de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2743 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RENE DAOIZ SOSA SOSA y ALEJANDRA MARTINEZ NUÑEZ, (Ficha 38|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de febrero de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2364 Feb.27-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CELSIO MAURO IRISARRI DE LOS SANTOS y GLADYS AURA MORENO RODRIGUEZ, (F. 55|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 4 de marzo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3358 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: APA LUCAS, (LUIS MARIA) y ALMEIDA (MARIA TERESA) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (La. "A F.a 642), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis María Apa Lucas y María Teresa Almeida y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 12 de diciembre de 1969. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.600.00 20|pub. 3192 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO ENRIQUE GALLINO y OLGA OFELIA CARABIO de GALLINO, (L.o 21, F.o 446), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 4 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 3606 Mz.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha diciembre 30 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BRAULIO EUFEMIO CHUPITEA y JUANA ESTERIS BORDOLI (L.o 21, F.o 412), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto febrero 13 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 3193 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.377, de 19 de diciembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MANUEL CORRAL PEREZ y ROSA MARIA VADASZ COSTA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, febrero 6 de 1970. — Isabel C. Fedret. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2815 Mz.6.v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CALLEJAS SARA NELLY c| SUAREZ CARMELO, NICANOR. "Disolución y liquidación de la soc. conyugal".

(A|939|969), se hace saber que por resolución de 20 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de dicha sociedad, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 2 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 2622 Mz.4-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — En autos: ALBA MARTINA POMI de CHOPITEA contra EDUARDO CHOPITEA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha N.o 652 año 1969), se hace saber: que por resolución de fecha 28 de octubre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, febrero 19 de 1970. — Escribanos Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 4285 Ab.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre GUMERSINDO GIORGETTA BARRIOS y NELI LUISA ALSUA DE GIORGETTA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 13 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4259 Ab.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por resolución de fecha diecinueve de diciembre de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PEDRO AREYANO y de MARIA IDEMA FERREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 3302 Mz.13-v.ab.16.

6-Disoluciones de Sociedades

ESCOSTEGUY HERMANOS
Por cese de actividad comercial y disolución de sociedad ESCOSTEGUY HERMANOS. — Acreedores presentarse a Paysandú 1207 (Rivera) Ley 26|9|1904. — JUAN P. ESCOSTEGUY.
6) $1.400.00 20|pub. 4359 Ab.1.o-v.ab.28.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Bottini, Emilio c EUGENIA MARIA GUY. "Divorcio por causal" (D|3?- 9), se cita, llama y emplaza a Eugenia María Guy para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, diciembre 18 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 3145 Mz.10-v.ab 27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr Alberto Reyes Terra se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación, a MARIA MERCEDES CACERES, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4 c piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Juan Bautista Martínez — Montevideo febrero 5 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 3.600.00 30|pub 167? Feb.17-v ab 6

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Díaz, Nibia contra RENAN GOBBI. Div unilateral" (D 57|970) se cita, llama y emplaza a Renán Gobbi, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.200.00 10|pub. 3636 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Amparo Pera Carret contra FRANCISCO MATEOS RODRIGUEZ. Divorcio unilateral", (B 2443), se cita y emplaza al demandado Francisco Mateos Rodríguez a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 3739 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Ana María Chiappa contra MIGUEL PALOMEQUE. "Divorcio". (B.2409 69), se cita y emplaza al demandado Miguel Palomeque a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 3495 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: María Minassian contra QUIRAGOS KAMALIAN. "Divorcio" (B| 2.385|69), se cita y emplaza al demandado Quiragos Kamalian a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Julio Maia, Actuaria Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 2188 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Rodríguez Aurora c| DE HOZ, FELIX. "Divorcio por sola voluntad" (D|489|1968), se cita, llama y emplaza a Félix De Hoz, a fin de que comparezca en autos dentro del término de treinta días por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 1.500.00 10|pub. 3398 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a CARMEN PAPASSO (Ficha D.333| 969), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Angel Ruiz. — Montevideo de febrero de 1970 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 3.600 00 30|pub. 3447 Mar 16v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados Bernardo González c|. HAYDEE MARIA XIMENO "Divorcio". (F. B. N.o |1511 967), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a doña Haydeé María Ximeno, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.20|4 55) 10|pub. 30617 Mar.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Dr. Raúl Alonso De Marco, se cita y emplaza a doña PALMIRA GUARDIOLA GIMENEZ. (Ficha A—B 943|1969), por el término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado Luis Vaqué Curto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de marzo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 3167 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos Fasola Juan J. c|. SFARA SUSANA N. "Divorcio" (Ficha A| 863|1969), se cita y emplaza a la demandada Susana Nelly Sfara a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso séptimo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 1679 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: María Teresa Aguiar c| VICTOR LEONEL PEREIRA. "Divorcio sola voluntad" (Ficha 141|968), se cita, llama y emplaza a Víctor Leonel Pereira para que comparezca dentro del plazo de treinta días a estar a derecho en estos autos y especialmente a la audiencia del día 10 de abril de 1970 a la hora 13, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Melo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta. — Melo, 25 de febrero de 1970. — Mario V. Ventmiglia, Actuario.
7) $ 1.800.00 10|pub. 3290 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita y emplaza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a ALDEMAR JUAN FRANCISCO MANZI, (Fa. 321|C|969), para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio de divorcio, que le inició su esposa María Teresa Bugani; Obtuvo Auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, diciembre 17 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30306 Feb.17-v ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: Gómez Enrique c| VERA LILIA ELENA "Divorcio por causal". (F.a A, N.o 51, Año 1970), se cita y emplaza a la demandada Lilia Elena Vera, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, febrero 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 3367 Mz.13-v.ab 30.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, señor LUIS ERNESTO GARCIA PIÑEYRO, por el término de treinta días, para que se presente ante el Depto. de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 30636 Mz.20-v ab.2.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Se cita y emplaza al funcionario de la Contaduría General de la Nación, señor RICARDO NARVAJA, para que en el término de treinta días se presente en la Inspección General de Hacienda (Paysandú y Ric Branco, tercer piso) en día y hora hábil, a fin de prestar declaración en el sumario que se le instruye. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Don Julio Da Rosa, Director del Departamento de Administración.
8) (C.C.) 10|pub. 30547 Mz 13 v ab 2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 3 de marzo de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Electricista de Segunda (categoría IV, grado 6), padrón número 22.376, de la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios, señor DALVI RUBINO GATTI para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de

destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 31 de marzo de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 30666 Mz.31-v.ab.6.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 10 de marzo de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Primer Violín Solista, (categoría III, grado 11), padrón número 23.335, de la Orquesta Sinfónica Municipal, señor OTTO GUNTNER, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 31 de marzo de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 30667 Mz.31-v.ab.6.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse interesados en los procedimientos incoados en los autos: WARNERS S. A. "Inconstitucionalidad de los artículos 4.o, 6.o y 7.o de la ley N.o 13.706", (L. C. 6, F.o 465), para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 10.500.00 30|pub. 3984 Mz.20-v.my.8.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos Curtiembre Branaa S. A., Curtiembre Suizo Uruguaya S. A. Lanza y Cía S. A. Inconstitucionalidad de los Arts. 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 10 de la ley N.o 13.735 de 7 de enero de 1969 (L. C. 6, F. 458), para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 10.500.00 30|pub. 3851 Mar.19-v.my.7.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse interesados en los procedimientos incoados en los autos: "ARDEA, SOCIEDAD ANONIMA. "Inconstitucionalidad de los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 8.o 9.o y 10 de la ley de 17 de diciembre de 1968" (L. C. 6, F.o 462), para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 10.500.00 30|pub. 3628 Mz.17-v.my.5.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse interesados en los procedimientos incoados en los autos: TEJEDURIA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA MARONAS (TUSAM) "Inconstitucionalidad de los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 6.o, 8.o, 9.o y 10 de la ley N.o 13.725 de 17 de diciembre de 1968", (L. C. 6, F.o 459), para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 10.500.00 30|pub. 3627 Mz.17-v.my.5.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Hilados Sintéticos S. A." (HISISA). "Inconstitucionalidad de los Arts. 1.o a 7.o y 10 de la ley N.o 13.725 de 17|12|968 (L. C. 6|F|469)", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 4.500.00 30|pub. 3875 Mz.30-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos Lecoultre Rolando c|. FLORES ROMAN MARIA E y Otros. "Cesación de condominio" (C|124|69), se cita, llama y emplaza a María Elena Melitona Flores Román, Nelly Teresita Flores Carriquiri y Nelson Mario Flores Mezzeta a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, por sí o por medio de apoderado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
8) $ 4.500.00 30|pub. 3904 Mz.31-v.my.12.

CHASITA

Se emplaza a los funcionarios TOMAS ALBERTO DELGADO COTELO, OLGA SILVA MASSA y MARIO ABEL OCAÑO MARTINEZ a presentarse a sus tareas bajo apercibimiento de declarárseles cesantes. — La Comisión Honoraria. — Montevideo, 3 de marzo de 1970.
8) $ 4.200.00 30|pub. 2845 Mr.12-v.ab.29.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS — DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiaciones para la ampliación del Aeropuerto Nacional de Carrasco.

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 4.o de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 ampliado por el Artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915; se hace saber a los interesados que por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N.o 4.186 de 24 de diciembre de 1969 y Resolución rectificatoria N.o 4.257 del 4 de marzo de 1970, en ejercicio de las atribuciones delegadas han sido designadas para ser expropiadas, declarándose urgente su ocupación las siguientes parcelas de terreno ubicadas en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, delineadas en el plano que se encuentra de manifiesto en esta Oficina.

Padrones: Nos. 194, 195, 196, 197, 198, 209, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 231, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 311, 312, 313, 314, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 1.102, 1.103, 1.104, 1.145, 1.151, 1.154, 1.163, 1.178, 1.182, 1.195, 1.197, 1.198, 1.202, 1.243, 1.250, 1.252, 1.497, 1.498, 1.522, 1.526, 1.544, 1.564, 1.570, 1.586, 1.600 m|a., 1.609, 1.613, 1.614, 1.628, 1.701, 1.702, 1.703, 1.707, 1.708, 1.709, 1.710, 1.711, 1.712, 1.713, 1.714, 1.715, 1.716, 1.717, 1.718, 1.719, 1.720, 1.721, 1.722, 1.723, 1.724, 1.725, 1.726, 1.801, 1.811, 1.813, 1.814, 1.815, 1.816 y 1.830.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, 3er. piso, donde podrán examinarlos y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Alberto Galletti, Secretario General.
9) (C.O.) 8|pub. 30626 Ab.1.o-v.ab.10.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (DODE)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958 del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Durazno —Paso de los Toros. — Departamento: Durazno Segunda Sección Judicial. — Propietario: Cosme Alvarez. — Padrón 4271. — Area: 1404 metros cuadrados 30.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Accesos al Pte. sobre Río Yí. — Departamento: Durazno Segunda Sección Judicial. — Propietaria: Blanca Lucía Pecoy. — Padrón: 3538. — Area: 3481 metros cuadrados 10.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso, Montevideo. DODE, Expropiaciones, por el término legal. — Marzo de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 30605 Mz.18-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos El Estado con ODORICO NOGUEIRA. "Expropiación" (Ficha N.o 632, o. Año 1969), se cita, llama y emplaza para el término de noventa días a Odorico Nogueira o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. — Actuaria Adjunta.
9) $ 3.600.00 30|pub. 2763 Mar.5-v.ab.22.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de diciembre de 1969, se declaró en estado de incapacidad a doña REGINA EIDEL OVICI de TUVEL, designándose Curadora de la misma a Marim Tuvel Ovici, a quien se le discernió el cargo por la precitada providencia. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.200.00 10|pub. 3446 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor German Cabezas, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de diciembre de 1969, se declaró en estado de incapacidad a doña ELENA GARCIA de LAGO, designándose curadora de la misma a su hija María Elena Lago de Ambrois, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.200.00 10|pub. 4303 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por auto N.o 6.886 de fecha 4 de diciembre del año en curso, dictada en los autos FACHIO o FRACHIO MARIA ROSA: "Incapacidad" (Ficha Civil N.o 213), se declaró en estado de incapacidad a doña María Rosa Fachio o Frachio o Facchio, designándose curador de la misma, a su hermano legítimo don Isabelino Abelardo Fracchio. — Canelones, 19 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
10) $ 1.200.00 10|pub. 3902 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a TERESITA SUSANA BERRIEL PATTARINO, designándose curador a su madre Teresa Pattarino a quien se le discernió el cargo; todo por resolución de fecha 12 de agosto del corriente año. — Las Piedras, setiembre 29 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.000.00 10|pub. 3916 Mar.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de octubre de 1969, se designó curadora interina del presunto incapaz ROMEO CARLOS SOSA MACHADO, a su esposa Celsa Francisca García, a quien se le discernió el cargo en autos: SOSA MACHADO ROMEO C. Incapacidad (Ficha N.o 809|969).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de febrero de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
10) $ 1.200.00 10|pub. 3734 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1969, se declaró caída en incapacidad a doña MARIA TERESA MUSSO BOVE de FERNANDEZ, designándosele Curadora a doña Susana Teresa Fernández Musso. — San José, febrero 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) $ 900.00 10|pub. 3845 Mar.19-v.ab.8.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TUSNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: ROBERTO ARNELLI SCAFIEZZO, domiciliado en la Avda. Gonzalo Ramírez 1705, Apto. 11, al señor Juez dice que: Optando al título de Escribano, solicito se reciba la información de Hernán de

la Fuente y Jorge Castagnola, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y mi honradez. — Roberto Arnelli Scafiezzo. — Antonio Lezama, Escribano. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 3895 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: JORGE CASTAGNOLA, domiciliado en la Avda. Gonzalo Ramírez 1705, Apto. 11, al señor Juez dice que: Optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de Hernán de la Fuente y Roberto Arnelli, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y mi honradez. — Jorge Castagnola. — Antonio Lezama, Escribano. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 3891 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: GRACIELA REGA BALMELLI de ARNELLI, domiciliada en la Avda. Gonzalo Ramírez 1705, Apto. 11, al señor Juez dice que: Optando al título de Escribana, solicito se reciba la información de Hernán de la Fuente y Jorge Castagnola, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y mi honradez. — Graciela Rega Balmelli de Arnelli. — Antonio Lezama, Escribano — Montevideo, marzo 13 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 3890 Mar.19-v.ab.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito MARIA CRISTINA GIAVI de DURAN (Ficha D. 28|70) constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 70, al señor Juez se presenta y dice: "Que viene a optar por el título de Procuradora y Escribana para lo cual ofrece la declaración de los testigos Rita Cycen y Alba Etcheverry. — Carlos Duran Ayala, Abogado. — María Cristina Giavi de Duran". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 4120 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. MARIA DEL HUERTO CASAÑAS ACOSTA, domiciliada en José Dodera 1080 optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la información de M. Esther de León de Abásolo y José Francisco Visconti sobre mi vida y costumbre, expidiéndoseme testimonio. — M. H. Casañas Acosta. — María N. Muñoz Moreira. Escribana". — Maldonado, 10 de marzo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 3735 Mz.18-v.ab.7.

12-Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970
Primer llamado

Lic. N.o 12|70. — Adquisición de fósforos de papel.
Apertura: 3 de abril de 1970, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 7 de abril de 1970, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 13|70. — Adquisición de franelas de limpieza.
Apertura: 3 de abril de 1970, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 7 de abril de 1970, a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 14|70. — Adquisición de pantalones para niños.
Apertura: 6 de abril de 1970, a las 15 horas
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado, se efectuará el día 10 de abril de 1970, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 15|70. — Adquisición de termos y botellas de termos.
Apertura: 6 de abril de 1970, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado, se efectuará el día 10 de abril de 1970, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 16|70. — Adquisición de sal fina.
Apertura: 6 de abril de 1970 a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado, se efectuará el día 10 de abril de 1970, a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, en la calle Paysandú 935, primer piso, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30622 Mz.19-v.ab.6.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Venta de materiales del ex "ROU Maldonado"

Llámase a concurso de precios para la venta de 2 motores Diesel General Motors 1.840 HP y repuestos de dichos motores (cabezas, cojinetes, chaquetas, pistones, aros, camisas, cigüeñal, etc.). Los siguientes accesorios que completan el sistema de propulsión: reductores, acoples hidráulicos, cojinetes de empuje, hélices. Porrones de aire comprimido, compresores de aire. Casco y accesorios del mismo.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A", Puerta N.o 15, piso 1.o, el día 6 de abril de 1970 a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones, podrán ser retirados en el citado Servicio de Aprovisionamiento como así también la inspección del material ofrecido, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El valor del pliego es de pesos 150.00.
12) (C C.) 10|pub. 30540 Mz.13-v.ab.2.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 13
Segundo y último llamado

Trabajos de remoción, reconstrucción y reparación en general de la mampostería de la torre del edificio del Palacio Legislativo.
Apertura de propuestas, 9 de abril de 1970 a las 10 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 19 horas en el subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30678 Ab.1.o-v.ab.3.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Sistema Público de Producción de Viviendas INVE
Llamado a licitación

Para la construcción del siguiente núcleo, que integra la segunda etapa del Plan Nacional de Viviendas. Las obras serán financiadas con recursos del Fondo Nacional de Viviendas que administra el Banco Hipotecario del Uruguay.
Q—2 Durazno (Departamento de Durazno), (segunda ampliación) 48 viviendas. Entrega de recaudos: a disposición. Apertura de propuestas: 9|IV|70.
Los recaudos correspondientes se encuentran a la disposición de los interesados en el Departamento de Obras de INVE y en la Intendencia Municipal de Durazno.
Las consultas podrán formularse en la Sección Estudios y Proyectos del Departamento de Obras de INVE. El recibo y apertura de propuestas se efectuará en la Sección Escribanía del INVE, a las 15 horas en la fecha indicada.
El precio de los recaudos asciende a pesos 5.000.00 (cinco mil pesos). — Departamento de Obras de INVE, Avda. Agraciada 1409, piso cuarto.
12) (C.C.) 8|pub. 30602 Mz.18-v.ab.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Ampliación Liceo N.o 14 de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 2.400.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de abril, a las 16 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de marzo de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30680 Ab.1.o-ab.14.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 12|970
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Segunda Calzada de la Carretera Interbalnearia Tramo Salinas - Atlántida".
Pliegos de condiciones en el Departamento II, Estudios, quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas, día 20 de abril de 1970, a las 16 y 30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 23 de abril de 1970 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30662 Mz.31-v.ab.13.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 11|970
Primer y Segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Recargo de Material de Base en Ruta N.o 4 desde Ruta 30 hacia el Sur de 2 Km. 658 a 32 Km. 658, longitud 30 Kmts.".
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas, día 22 de abril de 1970, a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad del MOP, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 24 de abril de 1970, a las 16.30 horas.
Precio del pliego de condiciones. $ 4.000.00, (cuatro mil pesos). — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30649 Mz.30-v.ab.10.

Licitación Pública N.o 9|970
Postergación

La Dirección de Vialidad del MOP, debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que la licitación pública N.o 9|970, para la ejecución de las obras "Puente sobre Arroyo Canelón Grande en Paso Melgarejo", fijada para el día 1.o y 6 de abril de 1970, primer y segundo llamado, fue postergada para el día 13 de abril de 1970, a las 15 horas el primer llamado y para el 15 de abril de 1970, a las 15 horas el segundo llamado. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30635 Mz.20-v.ab.9.

Licitación Pública N.o 10|970
Postergación

La Dirección de Vialidad del MOP, debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras "Accesos al Puente sobre el Arroyo Canelón Grande en Paso Melgarejo", fijada para los días 1.o de abril y 6 de abril de 1970, primer y segundo llamado, fue postergada para el día 13 de abril de 1970, a las 17.30 horas el primer llamado y para el día 15 de abril de 1970 a las 17.30 horas el segundo llamado. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30634 Mz.20-v.ab.9.

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación

La Dirección de Arquitectura del M.O.P., debidamente autorizada, comunica a los interesados que retiraron recaudos para la licitación pública de las obras del Liceo N.o 18 de Montevideo, fijada para el día 3 de abril en curso, a las 15 horas, queda postergada para el día 14 del mismo mes y a la misma hora. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 30629 Mar.19-v.ab.3.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Ampliación Liceo N.o 18 de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 2.700.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30578 Mz.16-v.ab.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación pública N.o 1

Se llama a licitación pública para la compra de máquinas de escribir, máquinas de sumar, máquinas de calcular, mimeógrafos, copiadora de documentos, grabadores.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Transporte, Av. Agraciada 1409, primer piso.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 8 del día miércoles 22 de abril.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día miércoles 22 de abril a las 9 horas en el local indicado anteriormente para el primer llamado.

En caso de un segundo llamado, el mismo se realizará el mismo día a la hora 10.

12) (C.O.) 10|pub. 30542 Mz.13-v.ab.2.

U T E

N.o 6397. — Hierro redondo hierro galvanizado en chapas y en lingotes para fundición.

Apertura: 21 de mayo de 1970, hora 16. Segundo llamado: 28 de mayo de 1970, hora 15. Precio del ejemplar: $ 200.00.

N.o 6412. — Válvulas electrónicas, para el Servicio de Radioteléfono Internacional.

Apertura: 20 de mayo de 1970, hora 16. Segundo llamado: 27 de mayo de 1970, hora 15. Precio del ejemplar: $ 350.00.

N.o 6405. — Moldes metálicos para columnas de hormigón.

Apertura: 5 de mayo de 1970, hora 16. Segundo llamado: 12 de mayo de 1970, hora 15. Precio del ejemplar: $ 350.00.

N.o 6418. — 4:000.000 metros de conductores de diversos tipos.

Apertura: 15 de mayo de 1970, hora 16. Segundo llamado: 21 de mayo de 1970 hora 15. Precio del ejemplar: $ 2.000.00.

N.o 6398. — 40 engranajes de acero, (corona).

Apertura: 30 de abril de 1970, hora 16. Segundo llamado: 7 de mayo de 1970, hora 15. Precio del ejemplar: $ 150.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Departamento de Ejecución de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30668 Mz.31-v.ab.13.

13–Llamados a Acreedores

De acuerdo ley 26 de setiembre de 1904 se llama acreedores de IGUALA S. A. Presentarse en Rambla de los Argentinos 1050, Piriápolis.

13) $ 1.400.00 20|pub. 3512 Mz.16-v.ab.17.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 1.o de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

JUAN PABLO TREMESANTI, 40 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ejido 1620 y GLADYS RIERA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1620.

3.a Sección

NELSON ERIL JACKSON, 23 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado Juncal 1327, D. Apto. 4 y SILVIA RAQUEL ARGENZIO, 20 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Juncal 1327 D Apto. 4.

4.a Sección

ADOLFO CIARLANTINI, 55 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Yaguarón 1166 y ANA NATALICIA LIGUORI, 60 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada Yaguarón 1166.

5.a Sección

SIXTO JOSE ROSETI, 27 años, soltero, electricista, oriental domiciliado Fco. Reduello 1001 y ALBA ESTIRIZ GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Reduello 1001.

6.a Sección

NELSON SOBA, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Paysandú 1997 y PILAR LEONOR GIORDANO, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Paysandú 1997 Apto. 9.

URBANO CAMPO CARRERA, 40 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rivera 2203 y CELIA VARELA CASTRO, 35 años, soltera empleada, española, domiciliada Rivera 2203.

FRANCISCO DOMINGO S. FARES GONZALEZ, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Juan Paullier 1510 y ELBA LINA CABALLERO CORDARA, 24 años, soltera, profesora, paraguaya, domiciliada Juan Paullier 1510.

7.a Sección

HUGO PENNA TOMASSO, 23 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Cabildo 2083 y ELENA MABEL NUÑEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cabildo 2083.

8.a Sección

MARCOS GOLBERG LEVINTAS, 72 años, divorciado, jubilado, ruso (C. L.), domiciliado Asunción 1351, Apto. 17 y CARMEN GOMEZ BESADA, 67 años, divorciada, jubilada española, domiciliada Asunción 1351, Apto. 17.

JULIO VICTOR FREIRE CISNERO, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Paraíso 2886, Apto. 1 y VIRGINIA OLIVERA MEDEROS, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Paraíso 2886.

9.a Sección

JONATAN GONZALEZ, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Lister 6490 y DELIA GLADYS BENITEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lister 6484 Apto. 2.

CARLOS ZAPATA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 6450 y SARA MUNIZ, 35 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6450.

EDIBERTO PINTOS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado T. Díaz 1260 y ROSA MARY GONZALEZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada Fco. Alvarez 1164, bis.

JUAN dos SANTOS, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1786 y OBDULIA FERNANDEZ, 64 años, divorciada, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1786.

ROBERTO EDGARDO PERAZZA, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Lezica 6486 y MARTHA SUSANA PRIETO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 6486.

10.a Sección

JOSE JAVIER HERBON, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 1 número 2079, Apto. 1 y NOBELTI OTILIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 2079, Ap. 1.

RAUL ANDRES CLERICO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 4864 y GLINKA GEORGIA MARGYNT CRISCI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4864.

JOSE PEDRO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, diariero, oriental, domiciliado Río de la Plata 1474 y ADELA SILVIA CACHI, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Río de la Plata 1474.

11.a Sección

RAMON ROLAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celene 3351 y MARIA TERESA SANTAMARINA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Celene 3351.

JESUS HERIBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Jiménez de Aréchaga 3170 y ESMERALDA DEL CARMEN MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Jiménez de Aréchaga 3170.

12.a Sección

LEONARDO FERRARO, 26 años, divorciado, peinador, oriental, domiciliado San Martín 3289 y ANTONIA REBECA URUPI, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San Martín 3282.

RICARDO MARCELO BEDINI, 29 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Paysandú 1846 y GRACIELA PEIRANO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada F. Contucci 3931.

ADOLFO FRANCISCO PEDRO TOME, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado D. Aramburú 1460 y RAQUEL TERESITA VILARRUBI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Aramburú 1460.

REMIGIO MARTIN CISNEROS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2784 y MIRTA ZAQUIERI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3434 Apto. 1.

13.a Sección

LUIS ARMANDO PLANZO, 20 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Pajas Blancas (Radio Carve) y MIRIAM MARGOT RABOSTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 2 N.o 5575.

JULIO RAMON PEÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1740 y MIRIAM OLGA CAL 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Dr. Pedro Castellino 1968.

15.a Sección

JOSE ANTONIO DEVESA, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Brito del Pino N.o 1322, Apto. 8 y LUZ MARIA BLANCO, 21 años, soltera, peinadora, española, domiciliada Ibiray 2313, Apto. 1.

16.a Sección

ALEJO ESNOLDO SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Pettirossi 3979 y MIRIAM NELLY LOPEZ, 19 años, soltera oriental, domiciliada Cap. Pettirossi 3979.

GILMAR SARAVIA 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Copérnico 5989 y SUSANA CASAO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlomagno 3573.

EDUARDO ALBERTO SILVA 41 años, soltero, electricista naval, argentino, domiciliado Alsacia 3771 y LILIANA MARTA GIL, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Alsacia 3771.

JORGE HECTOR FRANCO, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Besares 2963 y ELIZABETH LILIAN BORGES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Besares 2963.

JUAN HARTH, 27 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Toledo Chico 5405 y NORMA RAQUEL DIAZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Toledo Chico 5405.

WILSON RAMON ALBARENGA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Carrara 3563, bis, Apto. 2 y GLADYS BEATRIZ LOURADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carrara 3563, bis, Apto. 2.

MARTIN MARRERO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 7919 y MARIA del CARMEN RIBOIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 7919.

17.a Sección

HEBER DANIEL VEIGA, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s|n. y ALBA AURORA BONILLA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú 3866.

JUAN CARLOS SAUCEDO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5230 y STELLA MARY MARSET, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 5240.

RUBEN DARIO ALTEZ, 24 años, soltero, marino oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3984 y CARMEN NELLY DI NARDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3984.

RUBENS MODESTO MATEOS, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cotopaxi 3975 y NILDA VIÑARTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 número 5066.

18.a Sección

FELIX BAEZA, 22 años, soltero fotógrafo, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1215 y ANA CRISTINA VIGIL, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1215.

ADOLFO OMAR CERANTES, 23 años soltero, vendedor, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1189, Apto. 602 y STELLA MARIS CAMILLONI, 23 años, soltera, secretaria, argentina domiciliada Juan Benito Blanco 1189.

JUAN CESIO, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3267 y MARIA de la CRUZ ALBA, 57 años, viuda, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3267.

OMAR NELSON SANCHEZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1181, Apto. 6 y ELCIRA ISABEL CALLABA,

25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1181, Apto. 6.
ANDRES AVELINO PINEYRO 34 años, divorciado mecánico, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2855 y GLORIA REINA da LUZ, 37 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2855.
BENITO ROVIRA, 68 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Charrúa 2506 y AIDA GUILLERMINA SOTO, 51 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Charrúa 2506.
WALTER JUAN MIRALLES, 29 años soltero, militar, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3171 y ALICIA ELVIRA JACUE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3171.
ISAAC LEVITAS 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado M. Pagola 3214, Ap. 001 y VIVIAN TEICHER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. Pagola 3214.

19.a Sección

JULIO CESAR CARBALLO, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santiago Nievas 2181 y ZULMA ARRIBIO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2181.
JOSE TORIBIO DOMINGUEZ, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Catalá 2288 Apto. 3 y JUANA MIRTA TEJERA 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Catalá 2288, Apto. 3.

20.a Sección

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Illescas 5281 e ISOLINA ROMAN 33 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas 5281.
JOSE RUBEN NIDON, 20 años, soltero, profesor de música, oriental, domiciliado Emilio Romero 978 y MIRIAN LYLIAN PEREZ, 16 años, soltera, oriental domiciliada E. Romero 1006.
JUAN PAUL KAKLUK, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesias 3918 y PERLA CRISTINA KORNIDA KDJIAN, 21 años soltera, oriental domiciliada Iglesias 3918.
PABLO EUGENIO CARNE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5839 y MARIA INES MOSQUERA, 30 años, soltera, modista oriental, domiciliada Guazucuá 814.

22.a Sección

ALFONSO RADORAN COTIE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2796 y JUDITH AURORA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Industria 2796.
ESTEBAN KURYS, 42 años divorciado, escultor, polaco, domiciliado San Martín 4055 y GUILLERMA OKOUNY, 37 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada San Martín 4055.
JUAN OLIBORIO DUARTE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Vicente de Arco 3077 y MARIA LUISA HERNANDEZ, 37 años, soltera, oriental domiciliada J. Vicente de Arco 3077.
DANILO NOEL DIRON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3418 y MARIA DEL CARMEN WETERALL, 22 años, soltera oriental, domiciliada R. Hortiguera 3408.

24.a Sección

ALBERTO GRACIA, 24 años, soltero, dibujante, español, domiciliado Cubo del Sur 3732 y MARIA JULIA MISOL, 20 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Navarra 1816.
AUGUSTO BASSIGNANA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1580 y RAQUEL IRIARTE, 26 años, soltera, comercio, oriental domiciliada Mac Eachen 1580.

14) $ 130.00 3|pub. v.ab.3.

Montevideo, 31 de marzo de 1970

1.a Sección

WALDEMAR ALBERTO GHAN, 44 años, viudo, plomero, oriental, domiciliado Olimar 1596, Apto. 6 y BERTA OLGA ACOSTA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Olimar 1596.
CARLOS ALBERTO MOLLA, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y MARIA MARTA MOSQUERA, 26 años soltera empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

5.a Sección

ANIBAL MORAES, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ansina 1046 y MARIA EDITH LIMA, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Ansina 1046.

6.a Sección

JUAN JOSE FOTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2263 y NORMA MARIA LAURA FAROPPA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2263.

9.a Sección

RAUL ALFREDO ARIAS, 21 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Santos 4518 y NYDIA AZUCENA FARIAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4518 bis.

11.a Sección

TITO RAUL SANTOS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5426, Apto. 4 y LILIAN GLADYS FLORES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5426, Apto. 5.
CLAUDIO COSTA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Oficial 8 N.o 5062 y VILMA NELDA CABALLERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 5062.

13.a Sección

DANIEL RADRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Castellino 2005 bis y ANA MARIA ACOSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 4173.

14.a Sección

DANIEL MARTINEZ, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 19 de Abril 3398 y MARIA del ROSARIO DUGROS 23 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 3398.
ROQUE MIGUEL PONCE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1019, Apto. 9 y MYRIAM GLADYS ROMERO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 1019, Apto. 9.
RAMON NELSON SANCHEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machado 3360 y ADELA ALBINA SAENZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Machado 3360.
EDGARDO LUIS MAURENTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3670, Apto. 1 y GLADYS RAMONA UMPIERREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3670, Apto. 1.

15.a Sección

CARLOS SERSALE, 33 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Joaquín Núñez 2726, Apto. 3 y TERESITA ALBA BUGA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2726, Apto. 3.
HUGO ARIEL ARRARTE, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Rambla Wilson 527 y LADIS ORTIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Wilson 527.

19.a Sección

CESAR ALBERTO BARU, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 2850 y MARIA MAGDALENA MEYER, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 2850.
ALVARO RAUL PORLEY, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2532 y MARY ISABEL VIGNOLA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2532.
NORBERTO CARMELO FRANCIULLI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Emilio Raña 2943 y ALBA LEDESMA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2943.
ISIDRO VICTOR ASTARIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2119, Apto. 1 y MARIA CRISTINA FRAGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 2119, Apto. 1.
CARLOS BENZANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2565, Apto. 16 y SUSANA ANGELICA SERRA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2565, Apto. 16.

20.a Sección

JOSE VICTOR SOCA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Iglesias 4081 y GLADYS LILIAN NAMUS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4081.
HERVEY EDGAR FRANCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4692 e IVONNE GRACIELA GAMBA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4731.

21.a Sección

GONZALO ALBERTO MORA RIVAS, 23 años, soltero, empleado-estudiante, oriental, domiciliado Luis Giralt 1046 y MARIA MARGARITA MORO REVELLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Giralt 1046.

24.a Sección

JULIO FELIPE DURDOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 3062 y ANGELES DELFINO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Morales 2611.
JOSE MANUEL VEIGA, 19 años, soltero, empleado, español, domiciliado Duilio 1623 y MARIA SUSANA ANGERIZ, 19 años soltera, profesora, oriental, domiciliada R. Anador 3661.

14) $ 130.00 3|pub. v.ab.2.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN DARAKDJIAN. "Prescripción". (F. A. N.o 994. Año 1969), se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó don Juan Darakdjian, iniciando acción de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la 16.a sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 36.041, con una superficie de 922 mts. 35 cms. cuadrados, con 21 mts. 465 mm. de frente al Noreste a la calle Carlos Tellier (ex calle 18 de Julio) entre las de Molina e Inclusa, estando la puerta de calle indicada con el N.o 4.485.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1969. — Rafael Charlo Olivera. — Actuario Adjunto.

16) $ 8.100.00 30|pub. 3929 Mar.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: DIAZ EPIFANIO. "Prescripción". (Ficha C. 668|69), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho del bien denunciado sito en la Decimosexta (antes decimoprimera) Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 144.976, con una superficie de 1.736 metros cuadrados, de frente al N.E. al Cno. Repetto N.o 3425. — Montevideo, 18 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 2972 Mar.9-v.ab.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: DIAZ BORCHES OMAR. "Prescripción". (Ficha C 638|69), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado sito en la 11.a (actual 16.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 91.936, con frente a la calle Teniente Rinaldi y con una superficie de 1.727 metros cuadrados. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 2059 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: DE SANTIS NAPOLEON y OTRA. "Prescripción" (Ficha C 860|69), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado sito en la 16.a sección judicial de Montevideo, (antes 11.a Sec. Jud.), con un área total de 3.125 metros cuadrados, que constituyen ocho solares. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 1844 Feb.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: UBERFIL J. SANCHEZ. "Prescripción" (Ficha C 130|69), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.381, con un área total de 714 metros cuadrados.

El bien está limitado por dos calles: en su frente el Camino Santos, y su otro frente al Oeste el camino o calle Coronel José María Navajas. Por el Este limita con el solar padrón N.o 106.340, propiedad del señor Uberfil J. Sánchez, y por el Oeste linda con el solar padrón N.o 106.384 propiedad del señor Carlos Otormín. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 5.400.00 30|pub. 3983 Mz.20-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: PEREYRA SEIJAS, MANUEL. "Prescripción". (Ficha C 681|969), se hace saber que se presentó Manuel Pereyra Seijas, iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien:

Terreno ubicado en la manzana 31-55 del Pueblo Victoria, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, antes 16.a Sección Judicial, padrón N.o 36.390, con una superficie de 481 metros 47 decímetros con frente a la calle José Mármol 545.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente al señor ALBERTO VALETA y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.100.00 30|pub. 1794 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523. P. 2) se presentó JUAN RAMON ESCOTTO. "Prescripción treintenaria". (F.a C|2003|69), iniciando acción sobre el siguiente bien; un solar de terreno ubicado en la calle Celiar, empadronado con el N.o 60.371, con sus mejoras, situado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de cuatrocientos cuarenta metros cuadrados con noventa y dos, según el plano del Agrimensor Rafael E. Passanante, de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 62.387 el 16 del mismo mes y año, y se deslinda así: 8 metros 59 al Sur de frente a la calle Celiar, distando su punto medio treinta y seis centímetros de la intersección formada por dicho frente con la calle Martínez Nieto, por 51 metros 33 de fondo; lindando: al Oeste con el bien Padrón N.o 60.372; al Norte con el bien Padrón N.o 60.342 y al Este con el bien Padrón N.o 60.370. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciocho de noviembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30|pub. 2419 Mar.2-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523. P. 2) se presentó JUAN MARIA FERNANDEZ BOUVIER. "Prescripción treintenaria". (F.a C|2001|69), iniciando acción sobre el siguiente bien: un solar de terreno sito en la calle Celiar N.o 3288 empadronado con el N.o 60.370, con sus mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 440 metros con 92, y según el plano del Afrimensor Rafael E. Passanante de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 62.388, el 16 del mismo mes y año, se deslinda así: 8 metros 59 al Sur de frente a la calle Celiar, distando su punto medio 38 metros 66 centímetros de la intersección formada por dicho frente y la calle Martínez Nieto, por 51 metros 33 centímetros de fondo, lindando: al Oeste con el bien Padrón N.o 60.371; al Norte con el bien padrón número 60.343; y al Este con el bien Padrón número 60.369. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciocho de noviembre de 1969. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30|pub. 2420 Mar.2-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DOLCIOTTI PRINCIPI, ATILIO. "Prescripción adquisitiva". (C|1003|69), se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, al inmueble que se relacionará, y en especial a Bartolomé Nicasio Oruezabal o Uruzábal u Ornezábal, sus herederos y sucesores a cualquier título. Inmueble: Solar de terreno padrón N.o 62.795 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Vera donde su acceso se encuentra señalado con el N.o 2694 entre la Avenida 8 de Octubre y calle Restauración con una superficie de 462 m.c., 57 dm. c. que se deslindan así: 10 mts. 83 cm. de frente al Suroeste a la calle Vera, 42 metros 95 cms. al Noroeste al Padrón N.o 62.796; 10 metros 73 cms. al Noreste con el Padrón número 62.777 y 42 mts. 95 cms. al Sur-Este con el Padrón N.o 62.794. A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 9.900.00 30|pub. 2500 Mz.5.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: DE NEGRIS DE PEREIRA, CLEMENTINA TORIBIA. "Prescripción treintenaria". (C|1065|69), se cita, llama y emplaza a los señores Ignacio Icart Alvariza, Asunción O. Icart, a sus sucesores a título universal o singular de los mismos así como a los propietarios de los inmuebles linderos y a toda otra persona que se considere con derechos a los bienes que se describen a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Los inmuebles son los siguientes: I) Un terreno situado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado como en solar N.o 15 empadronado con el número 48.862, con una superficie de 400 metros cuadrados que linda: por el Noroeste, con frente a la calle Sargento Patricio, distando su punto medio 30, metros de la calle Antonio M. Márquez; 40 metros al Noreste, lindando con el solar N.o 16, empadronado con el número 48.863; 10 metros al Sureste, lindando con el solar N.o 8 empadronado con el N.o 48.855 y 40 metros al Suroeste, lindando con los solares N.o 12, empadronado con el N.o 48.859; N.o 13, empadronado con el N.o 48.860 y número 14, empadronado con el N.o 48.861; II) Un terreno situado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado como el solar N.o 16, empadronado con el N.o 48.863, con una superficie de 400 metros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros de frente al Noroeste sobre la calle Sargento Patricio, distando su punto medio 29 metros de la calle Pintos Cardeiro; 40 metros al Noreste, lindando con los solares N.os 2, empadronado con el número 48.849; N.o 17, empadronado con el número 48.865 y N.o 3, empadronado con el número 48.850; 10 metros al Sureste, lindando con el solar N.o 7, empadronado con el N.o 48.854 y 40 metros al Suroeste lindando con el solar N.o 15 antes descripto, empadronado con el N.o 48.862. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 17.100 30|pub. 2421 Mar.2-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DIEZ, RICARDO y otra. "Prescripción treintenaria". (C 1.009|69), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al bien que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención: Una fracción de terreno ubicada en la 10.a Sección Judicial (ahora 22.a Sección) del Departamento de Montevideo; la cual según plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agr. Mario E. Percovich, en marzo de 1913, es el solar designado con el N.o 3, con que consta de 324 metros 34 decímetros, encerrados así: 9 metros de frente al SE. a la calle antes llamada Cristóbal Colón, hoy denominada Corumbé; la misma dimensión en línea del NW limitando con propiedad de Euclides Bravo; 36 metros en el costado NE. lindando con los solares números 4, 5, 6 y 7 del referido plano, vendidos a Juan Antonio O. Antelo y otros; y en la línea del SW. por donde mide 36 metros con 7 centímetros, está separado del solar número dos que fue enajenado a don Miguel Javier Rodríguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 2871 Mz.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GRICELDA COPELLO de GARRE, interponiendo demanda por prescripción adquisitiva, del siguiente bien:

Derecho correspondiente al sepulcro ubicado en el Cementerio del Paso del Molino señalado con el N.o 13.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mencionado bien, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — José T. Pereyra, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 3496 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado POLINA B. MURCHIO DE CALAMARO, (Ficha C. B. 183| 1968), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno y mejoras, situado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 33.397, compuesto de una superficie de 249 metros 11 decímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a Camino Vecinal, conocido por Los Hormigueros, puerta N.o 3238.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y|o sucesores a cualquier título de José Bonifacino y a todos los que se consideren con derechos al bien individualizado, especialmente a los propietarios linderos José García, Hermenegildo Fernández y Reindin S. A., así como a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

16) $ 8.100.00 30|pub. 1553 Feb.13-v.ab.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo en autos caratulados: CANIO RINALDI. "Prescripción treintenaria". (L.o 14, F.o 12, N.o 884), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio para que comparezca a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial de este departamento padrón 163.058 compuesto de una superficie de 3.285 metros 37 decímetros que en el plano del agrimensor M. E. Avilés de noviembre de 1935 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 353 el día 4 del mismo mes y año está señalado con la letra "C" y tiene el siguiente deslinde: Metros 42.25 al Norese lindando con S. Salvador Diacarino; la misma extensión al Suroeste lindando con Salvador Canale; metros 77.60 al Noroeste lindando con la fracción "D" del mismo plano; y metros 77.80 al Sureste, en dos tramos de metros 39.20 y metros 38.60, lindando respectivamente con los solares "A" y "B" del plano citado.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Teresa Morvillo de Diacarino, a los propietarios y poseedores de inmuebles linderos y a cualquier otra persona que tengan o puedan tener interés respecto al inmueble descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo señalado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colón, febrero 6 de 1970. — Gladys Rodríguez, Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 2003 Feb.23-v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo, en autos: CASTRO SOLEDAD. "Prescripción". (L.o 13, F.o 354, N.o 1470), se cita, llama y emplaza a Alfonsina B. de Moneda, María Barreto de Carbalho, Angel Danilo Olenchu, M. Eyberamendi, Hugo Torrado, Suc. Santiago Carbone, Santiago Puppo, Roberto Bayán, José Sagaste, Elida Machado, Antonio Castro Romero, Carmen Cancela de Castro, sus herederos o sucesores y a todos aquellos que por cualquier título o concep-

to se consideren con derecho al inmueble que se describe:

Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.641, el que según plano levantado por el agrimensor Jorge A. Colacce, en setiembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de setiembre del mismo año, con el N.o 60.190, tiene una superficie de 460 metros cuadrados 85, con el siguiente deslinde: 10 metros 73, de frente al N.O., a la calle Las Tunas; 42 metros 95 al N.E., limitando con los padrones N.os 135.044, 35.642 y 146.273, 10 metros 73 al S.E. con el padrón 158.809 y 42 metros 95 al S.O., con el padrón 35.640, para que comparezcan a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, dentro de los noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Esc. María L. Berta. Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 1554 Feb.13-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña JUANA C. SILVA de VARGAS, (Ficha Civil N.o 664|969), solicitando la prescripción treintenal del siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 286 de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 2.177 que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo del 19 de setiembre de 1969, consta de una superficie de ocho mil novecientos veintinueve metros que se deslinda así: setenta y siete metros al frente al Sudoeste sobre el Bulevar E. Capurro; noventa y un metros setenta centímetros al Sureste, de frente al Bulevar D. Lamas, (Ruta N.o 62); al Noroeste en ciento sesenta metros con veinte centímetros lindando con bienes padrones números 2.175 y 2.176 y al Noreste, Cañada de los Hor por medio con bien padrón N.o 2.296.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Juan Sotelo y a todo el que se considere con derecho, a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 25 de noviembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 2891 Mz.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en el expediente: MACHIN ROMERO DE LUGARO, ELSA AURORA y OTRO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (C|642), se cita y emplaza por término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto a los solares que se describirán, en especial a los linderos:

Dos solares de terreno ubicado en la 4.a Sección de Canelones, empadronado con conjunto con el N.o 1408, señalados con las letras A y B en plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro con el N.o 5.379 y cuyas superficies y linderos son: Solar A, su superficie 299 mts. 05 dms., linda al oeste calle Mazzini, al norte solar B; al este padrón 1.409 y al sur padrón 1.426; solar B, superficie 219 metros 26, linda al oeste calle Mazzini, al norte calle Zenón Rodríguez, al este padrón 1.409 y al sur solar A. — Las Piedras, 3 de febrero de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $ 8.100.00 30|pub. 4292 Ab.1.o-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CALO, JUAN CARLOS y otra. "Prescripción", (Ficha N.o 271|969), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación, se deslindará, y muy especialmente a las siguientes personas y|o sus sucesores: Juan Sciaini, Ana Benquet, José Rostagnol, Jacinto Sánchez, sucesión Clementina Bizoza de Galeano, Pedro Rojas, Cándida Ramos de Carderello María Isabel Gallo de López, Raimundo Fleming Mauro Rodríguez, B. Miguel Cardona, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Inmueble constituído por cuatro solares de terreno, ubicados en la manzana N.o 25, del Pueblo Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronados en conjunto con el número 87 referidos en el plano del agrimensor J. W. Campelo de octubre de 1950, inscripto en Dirección General de Catastro con el número 1.276, el 13 de diciembre de 1950, y son a saber:

A) Fracción letra "E", con un área de 500 metros lindando al N. en 10 metros con frente a calle Grito de Asencio; al S. en 10 metros con solar letra "G"; al E. en 50 metros con solar "F" y al O. en 50 metros con Juan Sciaini, Ana Benquet, José Rostagnol y Jacinto Sánchez;

B) Fracción letra "F" con un área de 500 metros lindando al N. en 10 metros con frente a calle Grito de Asencio; al S. en 10 metros con solar letra "H"; al E. en 50 metros con sucesión Clementina Bizoza de Galeano y parte con Pedro Rojas; al O. en 50 metros con solar letra "E" del mismo plano;

C) Solar letra "G", de un área de 500 metros y linda al N. y S. en 10 metros por ambos lados, con solar letra "E" y con frente a calle 18 de Julio respectivamente; al E. en 50 metros con solar letra "H" del mismo plano y al O. en igual longitud con Jacinto Sánchez; Cándida Ramos de Cardarello y María Isabel Gallo de López;

D) Solar letra "H" con una superficie de 500 metros lindando al N. y S. en ambos vientos en 10 metros con solar letra "F" del mismo plano y con frente a calle 18 de Julio respectivamente; al E. en 50 metros con Pedro Rojas, Raimundo Fleming y Mauro Rodríguez y al O. en igual medida, con solar letra "G" del mismo plano. — Rosario 29 de diciembre de 1969. — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario Adjunto.

16) $ 18.900.00 30|pub. 3151 Mz.10-v.ab.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: MARQUEZ de DE LEON BLANCA PETRONA. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (L.o 11, F.o 622, N.o 352), se hace saber que se ha presentado Blanca Petrona Márquez de De León, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la 1.a Sección Judicial de Durazno, manzana N.o 136, empadronado con el N.o 1.842, compuesto de una superficie de 899 metros 2.080 centímetros, con frente a calle José Pedro Varela 1071.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todo el que tenga interés en el asunto para que comparezcan ante este Juzgado, en especial a los sucesores de ROSAURA ETCHEVERRITO de AYCAGUER, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Durazno, diciembre 16 de 1969. Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.

16) $ 6.300.00 30|pub. 1748 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: MARIA TOMASA MACHADO de GARCIA. "Prescripción adquisitiva" (L.o 26, F.o 264), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos al bien Padrón N.o 1556 situado en Pueblo Arbolito 6.a Sección Judicial de este departamento, con una superficie de 7.441 metros 6 decímetros y cuyo frente de 79 metros 25 decímetros, da al Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, diciembre 18 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 5.400.00 30|pub. 2746 Mz.5-v.ab.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAXIMO XAVIER RODRIGUEZ, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, de los siguientes inmuebles: dos fracciones de terreno, parte del solar 7 de la Manzana 250, de la Planta Urbana de esta ciudad, padrones 2189 - 9569, y que según planos de los agrimensores Alberico César Segovia y Zoé Tarocco, inscriptos en Catastro de Rivera con los números 3580, 226 los días 6 de marzo de 1966 y 5 de diciembre de 1953, respectivamente, tienen una superficie de 821 metros 7012 centímetros 50, cuadrados, y 300 metros 65 decímetros, cuadrados, y cuyo deslinde es el siguiente: padrón 2189: al norte, padrón 2190, al este, padrones 2187 - 2188, al oeste, padrón 9569, al sur, calle Florencio Sánchez; padrón 9569, al norte, padrón 2190, al este, padrón 2189, al oeste, calle Juana de Oriol y al sur, calle Florencio Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Herrera y Flora País, a sus herederos a cualquier título, o a cualquiera persona que se considere con derechos, a los referidos inmuebles, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 2 de junio de 1969. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz (Sgdo.)

16) $ 10.800.00 30|pub. 2224 Feb.25 v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: COSTA LEITES, PELALLO. "Prescripción". (A N.o 918|969), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenal, en cuanto a dos fracciones con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la zona urbana de esta ciudad, actualmente parte de la manzana N.o 44, correspondiente a parte de los solares 6 y 8, de la manzana antigua 30 del anterior amanzanamiento, con una superficie de 1.143 metros 2.244 centímetros, divididos en fracciones A y B, actualmente empadronados con el N.o 1.012, deslindándose por fracciones: La "A", 21 metros 95 de frente al Oeste a calle Rincón 744, entre Ansina y Detomasi, 34 metros 50 al Noroeste con sucesión Estevan Bové; 22 metros 95 al Este, con Juan F. Arrospide y fracción "B" y 34 metros 37 al Sureste con Efriselda B. de Chavez. La "B" 21 metros 40 al Oeste, con fracción A; 17 metros 28 al Noroeste con Juan F. Arrospide; 21 metros 63 al Este con Sinforosa B. de Borges y 17 metros 15 al Sureste con Efriselda B. de Chavez.

La fracción A tiene una superficie de 772 metros 9.942 centímetros y la B, de 370 metros 2.302 centímetros.

Por lo que se cita para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, a todos los interesados, emplazándose especialmente a los mencionados linderos o a sus sucesores a título universal o particular y también a Antonio Cattoni y José Martínez a cuyos nombres salieron del dominio municipal dichos terrenos o a los sucesores de los nombrados, a los anteriores poseedores y propietarios Celina Angueira de Varela, Walter Varela Angueira, Lucrecio Romero, Amalia Terrago o a sus sucesores a cualquier título, a todos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, diciembre 5 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 17.100.00 30|pub. 1495 Feb.13-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los respectivos autos, se hace saber que han comparecido IRMA ELENA SOTO SOTO y SABINA SOTO de MACHIN, (A N.o 882|969), iniciando juicio de prescripción treintenal en cuanto a los siguientes bienes:

1.o) Fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón N.o 354, superficie 25 hectáreas, 3.847 metros, lindando al Norte con servidumbre de paso que lo separa de padrón 8.527; al Sur con padrón 6.515; al Este con Río San José; y al Oeste, el padrón 8.559 servidumbre de paso por medio; 2.o) Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en dicha Sección; padrón 6.515, área 25 hectáreas, 8.848 metros, lindando al Norte, padrón N.o 354; al Sur, con Arroyo Sauce; al Este, con Río San José y al Oeste, con padrón N.o 8.559 por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos de los inmuebles, a los sucesores de Lucía Rebollo de Soto, Félix Cecilio Soto y Domingo Ramiro Soto, a Cecilio, Antonio y Hermenegildo Soto y|o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — San José, diciembre 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600.00 30|pub. 2623 Mz.4-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: GARCIA, HUMBERTO V. "Prescripción", (L.o 19, F.o 131, número 305), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, sita en la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento empadronada con el N.o 33, se compone de 179 metros 99 centímetros cuadrados y linda al Noroeste, en 14 metros 84 centímetros, con calle Dr. Pbro. Bentancor; al Oeste en 10 metros 67 con Melitón Viñoly; al Sur en 12 metros 57 centímetros con raíz de María Lavecchia de Antognaze y al Este en 16 metros 20 con raíz del accionante ante Sr. Humberto García y en especial a "Juan B. Medici y Compañía, Constructora de los Ferrocarriles del Oeste", Melitón Viñoly y María Lavecchia y|o sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, diciembre 24 de 1969. — Ma. Mercedes López de Mariño. Juez de Paz.

16) $ 9.900.00 30|pub. 3847 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos TOMAS TARCA FERRARI y OTROS. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 50, año 1970), se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de febrero de 1970 se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho o tengan interés en los siguientes bienes que se describirán para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: La mitad indivisa de 2 fracciones de terreno ubicadas en la Primera Sección de Soriano padrones Nos. 3.784 y 3.783 ubicadas en la ciudad de Mercedes: El padrón N.o 3.784 tiene una superficie de 797 metros compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Oeste a la calle 18 de Julio; El padrón N.o 3.783 (antes N.o 1.793) con superficie de 305 metros se compone de 12 metros 26 milímetros al Oeste a calle 18 de Julio. Dichos padrones constan de una superficie total de 1.102 mts.2. — Mercedes, marzo 9 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 4284 Ab.1.o-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MEDEROS, GLORIALDO, AURELIA MEDEROS MEDERES de ALBERNAZ y GERMAN MEDEROS "Presc. treintañ.l" se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, los nombrados, iniciando acción prescriptiva de los siguientes bienes:

a) dos fracciones de campo de pastoreo, linderas, con sus mejoras y accesorios, situadas en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronadas con los N.os 757 y 742, y compuestas en conjunto de una superficie de 142 hectáreas. 7.728 metros; y b) otra fracción de campo con sus mejoras y accesorios lindera con la anterior, situada también en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 3.406 y compuesta de una superficie de 49 hectáreas. 6.471 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a estos bienes, y en especial a María Bidegain García de Martínez, Benicio Araújo, a los sucesores a cualquier título de Felipe Pintos y Leonel González, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, octubre 7 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 1910 Feb.20-v.ab.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos ZABALA DIONICIO y otros. "Prescripción". (Ficha 830, c. año 1969); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describirán para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Dos fracciones de campo ubicadas en la Novena Sección Judicial del departamento de Cerro Largo a saber: a) La empadronada actualmente con los N.os 7375 y 7378 (antes 667 en mayor área) integrada con los números: 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del plano del Agrimensor José Entenza, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Cerro Largo el 26 de agosto de 1940 con el N.o 86, compuesto de una superficie total de 212 Hs. 0763 m. y en conjunto linda: al noroeste con sucesores de Manuel Ignacio Machado: al suroeste con Juan de Dios Terrá; al sureste, con Edmundo Suárez; y al noreste, con la fracción uno del mismo plano, que se deslinda a continuación, en parte camino vecinal por medio; b) La empadronada actualmente con el N.o 667 (antes el mismo en mayor área) señalada con el N.o 1 en el plano mencionado compuesta de una superficie de 106 Hs. 0382 m. y linda: al noroeste con sucesores de Manuel Ignacio Machado; al suroeste con la recién deslindada (en parte camino vecinal por medio); al sureste, da frente a otro camino vecinal; y al noreste, con Norberto Sergio. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600.00 30|pub. 2196 Feb.25-v.ab.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE LARRALDE, solicita la inscripción de la obra titulada: "La inercia vital", del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 400.00 10|pub. 4040 Mz.30-v.ab.10.

EDUARDO EUGENIO AICARDI DURAND, con domicilio en la calle Joaquín Requena 1580, piso 2, Ap. 4, solicita la inscripción de "Un nuevo dispositivo porta naipes", del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 4146 Mz.31-v.ab.13.

NORMA FRANCO, solicita la inscripción de los temas musicales titulados: "Campera", (Milonga campera); "Oración campesina", (oración); "Quisiera", (canción); "Aquel día" (canción); y "Por que mentiste", (tango), de los cuales se declara autora. — Montevideo, 13 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 3974 Mz.20.v.ab.9.

CARLOS ALBERTO MOLINARI ECHEMENDI y FREDDY MORRIS SPINELLI VIGNA, solicitan la inscripción del dibujo denominado: "Piolín". (Uruguay Campeonato Mundial de Méjico 70), del cual se declaran autores. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 3972 Mz.20.v.ab.9.

ANA MARIA BARCELLOS LORENZO, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Tiempo de cantar" del cual se declara autora. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 3930 Mar.19-v.ab.8.

OMAR WILFREDO GUERRA RUIZ, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Melodía N.o 1" del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 3862 Mar.19-v.ab.8.

SAUL ZEBALLOS SARDO y JULIO PINTOS CARNEIROS, solicitan la inscripción del modelo de juguete para niños denominado "Ruterín" del cual se declaran autores. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 3332 Mar.13-v.ab.2.

OTTO STAININGER JUNWIRTH, solicita la inscripción de la traducción del cuestionario de 144 preguntas para fines médicos de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de enero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 3500 Mz.16-v.ab.3.

LEONARDO ZABALETA BALARIO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Asesor de Impuestos" de la que se declara autor y editor. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 3796 Mz.18-v.ab.7.

AMERICO GOLDMAN, solicita inscripción del modelo de "escritorio de líneas modernas y patas en forma de doble T", del cual se declara autor. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 4343 Ab.1.o-v.ab.14.

AMERICO GOLDMAN, solicita la inscripción del modelo de "escritorio de líneas modernas" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 4344 Ab.1.o-v.ab.14.

FRANCISCO IGNACIO GRAELLS, solicita la inscripción de los dibujos de los personajes denominados "Cosme"; "Abuela Hipólita"; "Cedrick" (El loro); "El Ñato Miguel" y "El Abuelo" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 4342 Ab.1.o-v.ab.14.

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la música y letra denominada "19 de Abril - Marcha de los "33" - Declaratoria del "70" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 4358 Ab.1.o-v.ab.14.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CIRIACO ARMANDO HARVEY y JULIANA LUISA HERNANDEZ (V|414|969), pues donde figura el contrayente como nacido en la "Prov. de Buenos Aires" debe decir "En la capital de Corrientes. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 3631 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 26|970), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ELISEO CONO BUZY LOPEZ, donde dice "Buzzi", debe decir "Buzy". — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 3765 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NILDA ILDEFONSA ABIMORAD pues en la misma, donde figura anotada como: "Abimoral", debe decir: "Abimorad", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 3903 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de defunción de JUAN CARLOS CIMA BELOTTI, estableciéndose que donde el extinto aparece como: "Sima Belliotti", debe decir: "Juan Carlos Cima Belotti". — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 2873 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CATERINA GIULIANO, estableciéndose que en donde la madre figura como: "Doménica Giuliano", debe decir: "María Dominga Giuliano". — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 3982 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de JOSE ENRIQUE STETRI LOBL, fallecido el 30 de agosto de 1946, donde figura como: "José Sttetri", hijo de Morr Stretti y Berta Lobel debe decir: "José Stetri, hijo de Morr Stetri y Berta Lobl", por así corresponder. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 3152 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DECENA GONZALEZ de CHIRIBAO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma donde su nombre y fecha de nacimiento figuran como "Bernardina Decena González y 20 de mayo de 1906", debe decir: "Decena González y 10 de junio de 1906", respectivamente. — Montevideo febrero 5 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 3080 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HECTOR JULIOS e IRIS VIOLETA GOICOCHEA (Ficha D|194|69), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Héctor Julios e Iris Violeta Guicoechea, donde la contrayente figura como "Iris Violeta Goicochea" debe decir "Iris Violeta Goicoechea", y donde su padre figura como "Juvenil Goicochea" debe decir "Juvenil Goicoechea"; y b) De nacimiento de "Karina Julios Goicoechea" donde la inscripta figura como hija de "Iris Violeta Goicochea" debe decir "Iris Violeta Goicoechea". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de marzo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30591 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se

solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO CESAR PRIETO y AGUSTINA FERNANDEZ, (V 21|970) pues donde la contrayente figura como: "Carmen Fernández", debe decir: "Agustina Fernández". — Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30628 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BAUTISTA OLIVERA y HORMA ALEGRE y las de nacimiento de EDUARDO y JULIO CESAR OLIVERA ALEGRE, (V 31|970), pues en todas ellas, donde figura la contrayente y madre respectivamente como: "Norma Alegre", debe decir: "Horma Alegre". — Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30627 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEOPOLDINA SILVEIRA, (V 607|969), pues donde figura como de sexo: "masculino" debe decir: "femenino" y donde figura con el nombre de "Leopoldino", debe decir: "Leopoldina". Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30559 Mz.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: GABRIEL ARGEL PEÑA y ANTONIA IZQUIERDO y SOLANGE PEÑA. "Rectificación de partida". (Ficha E 2.531|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Gabriel Argel Peña y Antonia Izquierdo, en el sentido de que donde la contrayente figura como hija de "Cipriano Izquierdo y Rita López", debe decir: "hija natural de Rita Izquierdo y de padre desconocido" De nacimiento de Solange Peña, donde figura como "hija natural de Antonia Izquierdo", debe decir "hija legítima de Gabriel Argel Peña y Antonia Izquierdo" y de nacimiento de Argel Eloy Peña Izquierdo, donde figura como "nieto por línea materna de Cipriano Izquierdo y María López", debe decir "Rita Izquierdo y de abuelo desconocido", por así corresponder todo ello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30470 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|697|969), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JULIO CESAR MOYANO y MARIA LUISA GIUSIANO PEREZ, donde la contrayente figura como "María Luisa Pérez" debe decir "María Luisa Giusiano Pérez" y debe figurar como hija de Domingo Giusiano y Herminia Pérez. Nacimiento de SHIRLEY y JULIO ANIBAL MOYANO GIUSIANO, donde la madre de los inscriptos figura como "María Luisa Pérez" debe decir "María Luisa Giusiano Pérez" y deben figurar como nietos por línea materna de Domingo Giusiano y Herminia Pérez. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30654 Mz.30-ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de CORALIE ELBEE CASSARINO BORREANI y HELENA ELVIRA CASSARINO BORREANI donde dice: "Casarino", debe decir: "Cassarino". — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 3997 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (L.o 2. F.o 153), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de RAYMUNDO OLIVERA y BASILICIA LOPEZ; donde dice "Ildefonso" en el lugar referente al contrayente debe decir "Raymundo"; y donde dice "23 de enero de mil ochocientos ochenta y cuatro" debe decir "23 de enero de mil ochocientos ochenta y uno". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30410 Mz.9-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ELIAS ELMALEH y NEDA CLARA JOSEFA DUBE, en el sentido que, donde dice: comparece "Elias Horacio Elmaleh", debe decir: "Elías Elmaleh", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3905 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RUBENS BENITO VALDEZ MACIAS, en el sentido que donde el padre del inscripto figura como: "Máximo Valdes", debe decir: "Máximo Valdez", por ser como corresponde.
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 9 de 1970. — Milka Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30560 Mz.16-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas:
A) de matrimonio de Yamandú Aparicio Balbela Jardín y Berta Asisa Villamayor, donde el contrayente figura como "Yamandú Jardín", debe decir: "Yamandú Balbela Jardín", debiendo incluirse en la misma el nombre del padre legítimo del primero don Fermín Claudio Balbela;
B) de nacimiento de sus menores hijos Daniel Alejandro y Claudio Gabriel, donde el padre de los nombrados figura como "Yamandú Jardín", debe decir: "Yamandú Balbela Jardín". — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 3101 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN ROMAN GRENO y BERTA ELISA SOSA DE GRENO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Juan Antonio y Juan Fernando, pues en todas ellas, donde el apellido del contrayente y padre respectivamente figura como: "Wechsung", debe decir: "Greno". Tramita auxiliatoria. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30458 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA FRANCISCA de la ROSA CASTRO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde su padre aparece como "Elsidio de La Rosa", debe decir "Elsidio de la Rosa" y su madre como "María C. de de la Rosa". — debe decir "María Castro de de la Rosa". — Montevideo, 27 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3241 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado JOSE ENRIQUE BOTTI BAEZ e ISABEL MARIA OGRIZEK de BOTTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Daniel Botti Ogrizek, en el sentido que donde el apellido materno figura como "Agrizek" debe decir "Ogrizek" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 3223 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CESAREA DO NACIMENTO de MORA, (Ficha D 309|69) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Doralicia en el sentido que donde el año de nacimiento de la inscripta figura como producido en "1955", debe decir: "1950", que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 3933 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos LYDIA MARINA MATOS. "Rectificación de partida". (F.835|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lydia Marina Matos pues donde el apellido del padre figura como "Mattos" debe decir "Matos" por así corresponder. — Montevideo, 19 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2970 Mar.9-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Francisco Amílcar D'Angelo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFA MACHIN de TESTA (Ficha Civil N.o 712|968), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de, donde dice "Delfina Machín" debe decir "Josefa Machín" y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 11 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19. $ 1.800.00 15|pub. 3343 Mar.13-v.ab.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados, ROSA ERMINDA ALPUIN CABRERA. "Rectificación de partida". (V. 118|69), se hace saber que se solicitó por la compareciente la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice "hija de Dominga Cabrera", debió decir, "Ravera". — Pando, 23 de octubre de 1969. — Marta Elhorday de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 4253 Mz.31-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EMA CAUSSADE. "Rectificación de partida". (377| 969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ema Caussade solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Ema Caussade, en el sentido de que donde dice: "nacida el día 27 de los corrientes", debe decir: "nacida el 27 de marzo de 1931".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3033 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de defunción de JUANA MICAELA FERRARI DEPETRIS o DEPPETRIS, en razón de haber sido erroneamente inscripto su nombre como: "Antonina" en lugar de: "Juana Micaela", que es el verdadero. — Colonia, febrero 25 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 3852 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: NESTOR SALVADOR CHAHOUD NASRALLAH y otros. "Rectificación de partidas". (C 86|70), se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado don Héctor Salvador, David, Sirio y Raquel Chahoud Nasrallah, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Chaud", "Nazrala" o "Nesrala" refiriéndose a los apellidos debe decir: "Chahoud" y "Nasrallah", respectivamente.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 16 de 1970. — R. Landori de Rodríguez. Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3962 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VARELA o MESSUTTI. MARIA CRISTINA. "Rectificación de partida" (F.a 885|969), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don José Varela, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, María Cristina Varela Messutti, inscripta con el N.o 261 al folio 31 del libro respectivo, llevado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja en el año 1960, en el sentido de que donde se establece que la inscripta nació el día "nueve de abril", debe decir: "cinco de abril".
Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
19) $ 3.150.00 15|pub. 3436 Mz.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GOROSITO SALDIAS, JORGE WILLIAM. "Rectificación de partida de nacimiento". (F.a 720|969), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Salvador

Gorosito y Odilia Saldías, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo inscripta con e inúmero tres al folio 2 del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cincuenta y tres por el Oficial del Estado Civil de l aDécima Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto figura como "Gorge", se establezca "Jorge", que es lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.00 15|pub. 2853 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HEBER OSCAR VILLALBA HIDALGO (Ficha 110|969) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su madre figura como: "Mariana Delia Idalgo", debe decir: "Marciana Hidalgo" y donde dice: "Antonio Idalgo" debe decir: "Antonio Hidalgo". — Maldonado, 20 de febrero de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2948 Mar.9-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1964. CARLOS MARIA RAINIERE GUTIERREZ. "Rectificación de partida de matrimonio" (L.o 21, N.o 158, F.o 578), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Carlos María Rainiere Gutiérrez, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en la forma siguiente: donde dice: "Carlos María Gutiérrez" debe decir: "Carlos María Rainiere Gutiérrez".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tiene auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, marzo 2 de 1970. — Esc. Carmelo Miguel Salaberry, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30528 Mz.12.v.ab.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FLOR DE LIS LEITE y ADER RODRIGUEZ, (Ficha B 302|1969), en el siguiente sentido: Al margen y en el cuerpo del acta donde los contrayentes figuran como: "Diyalma Leite y Adaer Rodríguez" debe constar: "Flor de Lis Leite y Ader Rodríguez", y donde aparece la firma: "Adaer Rodríguez", debe decir: "Ader Rodríguez". — Rivera, 26 de febrero de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 2.250.00 15|pub. 3950 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Paysandú, en autos CARLOS ALBERTO SALLES "Rectificación de partida de defunción" (L.o 26, F.o 27, N.o 418), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Blanca Nieves Cassanello, solicitando la rectificación de partida de defunción de Carlos Alberto Salles, debiéndose testar, por no ser exacto la parte donde expresa "casado en segundas nupcias con Blanca Casanello, oriental, de cuyo matrimonio quedan dos hijos llamados Héctor A. y Daniel A". Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, febrero 13 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30679 Ab.1.o-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido don EUBERFILIO CABRERA, solicitando las rectificaciones de las partidas del matrimonio que contrajera con María Rosa Denis y la del nacimiento de su hija María Zully Cabrera Denis, en razón de que en ambas el nombre del compareciente figura como "José Huber", debiendo decir "Euberfilio" que es el verdadero. — San José marzo 2 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 4149 Mz.31-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANTONIO VERA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 125), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Miguel Antonio Vera, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como "hijo de Juan Pedro Rodríguez" cuando debió decir "Patricio Vera". — Mercedes, mayo 8 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 4283 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ROBERTO ALONSO BARRERA "Rectificación de partida" (Ficha N.o 758, año 1969), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Félix Regino Alonso y María Eugenia Barrera, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Roberto Alonso Barrera, pues en la misma aparece con el apellido materno "Ravera" en lugar de "Barrera" que es lo que corresponde. Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, febrero 24 de 1970. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30671 Ab.1.o-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos FLORES, ALEJANDRO TIMOTEO. "Rectificación de Partida", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Alejandro Fimoteo Flores", debe decir "Alejandro Timoteo Flores" por ser el verdadero. El gestionante está auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó, febrero 13 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30669 Ab.1.o-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: BALSAMO YAMANDU y BOGNI, MARIA GRACIELA. "Solicitan rectificación de partidas" (A. N.o 15|970), se hace saber que los comparecientes han solicitado la rectificación de las partidas: a) De su matrimonio, en el sentido de que donde figuran declarando haber contraído matrimonio "el treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cinco", debe decir "el treinta de setiembre del mismo año", como luce en el encabezamiento del acta respectiva; y b) Del nacimiento del hijo legítimo de ambos, "Alejandro Rafael Bálsamo Bogni", en el sentido de que donde figura compareciendo "el veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco", debe decir: "veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y siete". — Paso de los Toros, 23 de febrero de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3596 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO MARIA OTERO NUÑES, en el sentido de que donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino". Se concedió auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, octubre 16 de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30674 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA BERTA LABARTHE IGUINI, suprimiendo de la misma el nombre de "Carmen" dejando solamente los nombres de: "Blanca Berta". A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3303 Mar.13-v.ab.9.

20-Remates

JOSE MARIA RAMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictados en autos "Leonido M. Sena, Carmen Inverso De Ferrúa, Héber Antonio Ferrúa Inverso contra HOMERO OLIVERA. Cesación de condominio", (F D|1.191), se hace saber que el 8 de abril del presente año, a las 15 horas, en San Quintín 4326, se procederá por el martillero José María Rama, asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de $ 85.000.00, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inueble y mejoras, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, (Colón), empadronado con el N.o 130.121, señalado con el N.o 5.638 de la calle Fernando Menck, en el plano del Agr. Luis Caselli, inscripto el 10 de febrero de 1927, en la manzana A, solar N.o 6, que se deslinda: 18 metros 94 centímetros de frente al S.O. sobre la calle mencionada; 45 metros de largo lindando al N.O. con el solar 3; al S.E. con el 5; y al N.E. con el solar 18 y parte del 17 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos y derechos que le corresponden; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 2. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 5.850.00 15|pub. 2898 Mz.6-v.ab.2.

GAETANO ESPOSITO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Banco de Cobranzas c|BENGUIAT de LIBERMAN, MARIA. "Ejecución de hipoteca" (C|1.184|69), se hace saber que el próximo 22 de abril de 1970 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gaetano Espósito, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 44.764, y que según plano del Agrimensor Ever Irisity Jover de diciembre de 1947 se compone de una superficie de 350 metros 81 decímetros que linda: 10 Mts. de frente al Este a la calle Federación, distando el punto medio de dicho frente 43 metros 86 centímetros de la esquina formada con el Camino Durán, estando señalada la puerta de entrada a los edificios con el N.o 2077.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio; II) La venta se efectúa con las mejoras existentes pagas, y si algo se debiera será de cargo del comprador; III) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador; IV) Que los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3.o.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200.00 15|pub. 3577 Mz.17-v.ab.13.

ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos RODRIGUEZ VERA, JULIO "Sucesión" (Ficha S|346|67), se hace saber que el día 15 de abril de 1970 a la hora 15 en el local de la firma "Gomensoro y Castells" calle Cuareim N.o 1978 el martillero Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de su valor real fijado por la Dirección General de Catastro ($ 3:067.285.00) el siguiente bien: una fracción de campo con sus mejoras, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro empadronada con el N.o 1191, fracción N.o 6 del plano del Agr. Fernando Visetti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 185 el 21 de abril de 1952, que es copia del de Manuel D. Rodríguez del mes de enero y abril de 1913. Tiene una extensión de 340 hectáreas 4.307 metros 60 decímetros de superficie, y linda: al Noroeste da frente a una extensión de 1.360 metros al camino al Paso del Palmar; al Este línea recta de 3.260 metros en parte con la fracción N.o 7 y en parte con la fracción N.o 8; al Sur el arroyo de la Enramada y al Oeste en 2.190 metros con la fracción N.o 5.

Se previene: 1) Que el remate será al mejor postor sobre la base indicada y al contado; 2) Se concede al mejor postor un término de treinta días, a contar desde la fecha del remate, para el otorgamiento de la escritura definitiva, previa consignación del saldo total. Se hace constar que el campo se entregará libre de ocupantes a partir del 30 de abril del corriente; 3) Serán de cargo del comprador: comisión y gastos del rematador, impuesto departamental, gastos, honorarios e impuestos de escrituración, (salvo los que legalmente sean de cargo del vendedor); el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o (diez por ciento) de la misma; 4) Que los títulos de propiedad del inmueble a

rematarse y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 4.o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 16.200.00 27|pub. 2572 Mar.3-v.ab.15.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Tourn Peralta Margot C. con ROBERTO MARTINEZ REY. "Ejecución de hipoteca" (F.C. 256|69), se hace saber que el día 23 de abril del corriente año, a las 15 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído, sito en La Paz, 5.a Sección Judicial de Canelones, padrón 1.277, con un área de 221 M. 6.220 C. y tiene 8 M. 60 C. de frente a la calle Suárez 370.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos y cargas análogas que correspondan; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.610.00 17|pub. 3171 Mz.13_v.ab.13.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CARDOSO SOSA DIAS, AGUSTIN. "Incapacidad", (libro 80, F.o 191), se hace saber que en los días, horas y lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con base de las dos terceras partes de la evaluación que se expresa, de los siguientes bienes:

Día 21 de abril a las 15 horas: Evaluación: $ 714.420.00, padrón 64.025, solar de terreno, con todas las mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 486 metros con 29 metros 40 centímetros frente al E. a la calle Saint Gobain.

Día 21 de abril a las 16 horas: Evaluación: $ 3:095.955.00, padrón 2.482, fracción de terreno edificio y mejoras, sita en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 830 metros 3 decímetros, con un frente de 33 metros 15 cms. de frente al S.O. a la calle Juan Lindolfo Cuestas, y 26 metros 39 centímetros al N.O., con frente a la calle Piedras por ser esquina.

Día 22 de abril a las 15 horas: Evaluación: $ 1:262.485.00 y $ 376.075.00 padrones números 175.419 y 143.039, respectivamente. Dos fracciones de terreno, contiguas, con edificios y mejoras, sitas en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo: a) Fracción padrón 175.419, señalada con el N.o 2 del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de 12 de setiembre de 1938, con una superficie de 296 metros 6 decímetros con 3 metros 5 centímetros frente al N.O., a la calle Fco. Araúcho, cuya puerta está señalada con el N.o 1.280; y b) Fracción padrón 143.039, según plano del agrimensor V. Irastorza, de junio de 1931, con una superficie de 98 metros 94 decímetros con 6 metros de frente al O. a la calle Francisco Araúcho, donde el edificio tiene los números 1.274 y 1.276.

Día 22 de abril a las 16 horas: Evaluación: $ 1:768.900.00, padrón 126.820, solar de terreno con edificio de apartamentos y mejoras, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 347 metros 35 decímetros con 10 metros al N. de frente a la calle 26 de Marzo, donde el edificio está señalado con el N.o 3.268.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2.o) La escrituración definitiva deberá realizarse en el plazo de sesenta días, a partir del remate, bajo pena de quedar de pleno derecho frustrado el remate y a beneficio de los vendedores como indemnización lo consignado; 3.o) El saldo de un 50 o|o a un año de plazo con el interés anual de 12 o|o con garantía hipotecaria sobre el mismo bien vendido con la opción de integrar todo al contado en el momento de escriturar; 4.o) Que la comisión legal del señor rematador, será de cargo del comprador, siendo igualmente de cargo de éste, los gastos de escritura y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 5.o) Que los títulos de propiedad a venderse, se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 7, a disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
20) $ 18.270.00 15|pub. 2250 Mz.6_v.ab.2.

JUAN E. GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Aquiles Ambrosoni contra ENRIQUE GUSTAVO BONOMI y SARAH SUSANA CAMPA. Ejecución de hipoteca", (Ficha C. A. 208|1969), se hace saber que el día 29 de abril próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero don Juan E. Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo situadas en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Paraje Palmitas, empadronados con el N.o 6.775, el que según plano del Agrimensor Benjamín Castelli, de diciembre de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 4 de octubre del año siguiente con el número mil tres, señalándose con el número uno y dos en dicho plano y que por ser contiguas, tienen una superficie total de siete hectáreas tres mil setecientos veinte metros sesenta y cinco decímetros y se deslindan así: ciento cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros de frente al Noreste a Carretera a Atlántida, ruta once; seiscientos cincuenta y cuatro metros cuarenta centímetros al Sur con fracción tres del mismo plano, ciento cuarenta y un metros ochenta y tres centímetros al Oeste con padrón seis mil setecientos setenta y cuatro y quinientos un metros al Norte con padrón seis mil doscientos treinta.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; III) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — Manuela Faliache, Actuaria.
20) $ 8.670.00 17|pub. 4202 Mz.31-v.ab.22.

JOSE VALIÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Maeso Antonio M. contra SARA EDITH COTELO de FARAVELLI. Intimación y ejecución de hipoteca". (Ficha C 445. año 1969), se hace saber que el día 15 de abril de 1970 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor José Valiño, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad 601 del edificio denominado "Palacio Central", ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, terreno padrón N.o 6.978 apartamento padrón N.o 203.978, con una superficie de 134 metros 10 decímetros cuadrados teniendo señalada su puerta de acceso al apartamento con el N.o 1.131 de la calle Cerro Largo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiere la escrituración definitiva, así como las tasas, comisiones e impuestos del rematador; 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 19 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

20) $ 5.850.00 15|pub. 3147 Mz.10-v.ab.6.

DOMINGO F. MAGNOU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Isacco Hasson Pica y Juan Redondo Dieguez contra AMBROSIO ASCENCIO PAIS JIMENEZ. "Ejecución de hipoteca", (Fa. C 2169|69), se hace saber que el día 22 de abril de 1970 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores, por el rematador señor Domingo F. Magnou, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 137.806 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Acrópolis, al Nordoeste solar 47 del plano del ingeniero Miguel L. Costa, inscripto en Topografía en abril de 1928, compuesto de 780 metros cuadrados con 12 metros de frente al N.O. a la Avenida Acrópolis, entre la calle Montecarlo y Cuchilla Grande, 65 metros al N.E. con el solar 48.65 metros al S.O. con el solar 46 y, al fondo al S.E. 12 metros con los solares 26 y 27.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, en efectivo. Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en 25 de Mayo 523, piso segundo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
20) $ 5.350.00 15|pub.4000 Mz.31_v.ab.20.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: Leonel Dante Operti y otro con RAMON GONZALEZ VALLARINO y OTRA. "Ejecución de hipoteca". (F.D. 69|69), se hace saber que el día 16 de abril de 1970 a las 15 horas, y en el local de la Asoc. Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus construcciones, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 64.045 con un área de 592 M. 450 C. y tiene 30 M. de frente a la calle Divina Comedia y 36 M. 80 C. de frente a la calle Cambará y 13 M. 15 C. en ochava curva uniendo la alineación de ambas calles por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, comisión del rematador, impuestos y timbres; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 5.400.00 15|pub. 3170 Mz.11-v.ab.7.

JUAN E. GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "Banco República contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Med. Preparatorias". (Lo. 2, Fo. 373), se hace saber que el próximo 21 de abril de 1970 a las 17 horas, en el local de la calle Cuareim 1978, por intermedio del martillero Juan E. Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de la camioneta Chevrolet padrón N.o 144.506, matrícula N.o 450.547. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $1.800.00 10|pub. 3873 Mz.19-v.ab.8.

ELBIO ELIZALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Antonio M. Barboza Mattos y otros contra LUIS H. BROUCHOU y otros. Ejecución de hipoteca". (F. A. N.o 1.109, año 1968), se hace saber al público, que el día 6 de mayo del año en curso a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), y por intermedio del martillero señor Elbio Elizalde, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo, linderas, y sus mejoras, ubicadas en "Casupá", Paraje de la 2.a Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronadas actualmente en conjunto con el N.o 11.914, compuestas de una superficie de 48 Hás. 9.675 metros 25 decímetros, según la siguiente descripción: a) Fracción empadronada antes en mayor área con el N.o 4.864, compuesta de una superficie de 15 Hás. 887 metros 48 decímetros y se describe: 206 metros 11 centímetros al Este con frente al Cno. Vecinal a Casupá; 666 metros 63 centímetros al Sur de frente a senda de paso existente, lindando con parte del padrón N.o 7.583; b) Fracción empadronada en mayor área antes con el N.o 7.583, compuesta de una superficie de 33 Hás. 8.787 metros 77 decímetros con 536 metros 82 centímetros de frente al Norte, Camino Vecinal a Casupá (en parte) y en parte lindando con la otra fracción descripta anteriormente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que los títulos de propiedad del bien inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Luis. A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 10.200.00 20|pub. 4210 Mz.31-v.ab.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos Alejandro Enrique y otros contra CESAR A. FACCIO PEREZ. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha A.655|69) se hace saber que el próximo 15 de abril de 1970 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido de la oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mayor postor del siguiente bien: Un solar con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Florida (Ciudad de Sarandí), empadronado N.o 407 (derivado del mismo en mayor área) con una superficie de 229 metros 45 dm. con frente al Sudeste a la calle Ciro Jaumandreu y al Sudoeste de frente a la calle Edina Ferreira de Molina por ser esquina.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que las mejoras existentes están pagadas pero si algo adeudase será de cargo del comprador, gastos y honorarios de escrituras, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador; c) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas; d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) 8.970.00 19|pub. 3015 Mar.13.v.ab.15.

JUAN FRANCIULLO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Auto Palace S. A. contra VIDAL WASHINGTON. Juicio ejecutivo", (L.o 1, F.o 584), se hace saber que el día 21 de abril a las 14 horas, en Pedro Bustamante 1836, se procederá por el martillero Juan Franciullo, a la venta en remate público y al mejor postor del automóvil marca D.K.W. Matrícula N.o 120.517 padrón 83.806. Deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de comisión. — Montevideo, octubre 22 de 1969.
20) $ 1.500.00 10|pub. 3497 Mz.16-v.ab.3.

JUAN JOSE VICTORICA
PUBLICO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo Félix Basso, dictada en autos: Paullier Martínez, Víctor, Rafael y Pablo contra IVO REZK GRAÑA; ALICIA LOMBARDERO de REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA, "Ejecución de Hipoteca" (C|71|67), se hace saber que el día 28 de abril de 1970, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan José Victorica, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Dos fracciones de campo, con cuántas mejoras le acceden, situadas en "La Sierra", en primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronadas en conjunto con el número quinientos dieciséis señaladas con los números siete y ocho en el plano de los Agrimensores Facundo P. Machado y R. C. Borsani, de mayo de mil novecientos dieciocho, referente a mensura y división practicada por los mismos Agrimensores en abril del mismo año, el que se encuentra inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el diez de mayo de ese mismo año, según el cual se compone la fracción número siete de noventa y tres hectáreas cinco mil seiscientos un metros y la número ocho de seiscientos ochenta y tres hectáreas cinco mil novecientos veinte metros noventa y dos decímetros, que se deslindan así: Al Norte, en una parte fracción cuatro del mismo plano de Juana M. A. de Sosa, en otra sucesión Benjamín Fernández, en otra fracción uno del mismo plano de Angelina A. de Guerra; al Este, en dos líneas formando martillos, la fracción cinco de Donato Alvarez, en una parte en otra camino vecinal número dos, en otra la fracción seis A de Teodoro Alvarez y en otra el camino vecinal que la separa de la fracción seis de Teodor F. Alvarez; al Sureste en una parte dicha fracción seis y en otra Nicolás Delucchi y en otra José Domingo Hernández; al Sur José Domingo Hernández; al Oeste en una parte sucesión de Salvador Alvarez y en otra fracción tres del mismo plano de Jacinta A. de Rodríguez y en Francisco Alvarez; y al Noroeste línea quebrada del camino vecinal número uno por medio de fracción siete A de Pedro y Lucas B. Alvarez.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del precio, como seña en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta; 2.o) Los gastos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 17.280.00 24|pub. 3420 Mar.13-v.ab.22.

MARIO ALBERTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Navarro Rodríguez Juan A. y otra c| IFRAIN W. SESSA y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B| 1.013|969), se hace saber que el día 21 de abril a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la séptima sección de Canelones —Pando— y por el rematador Mario Alberti, asistido del Alguacil ad-hoc, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Cuatro fracciones de terreno, con poblaciones y demás mejoras, ubicado en La Pedrera, séptima sección judicial de Canelones, zona rural, empadronado con el N.o 6.453 antes padrones doce mil seiscientos, doce mil seiscientos uno, doce mil quinientos noventa y nueve y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres, con una superficie total de 21 Ha. 4.960 Mts. 42 Dc.
Se prevee: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de su cargo los gastos de comisión, impuestos y demás que correspondan; 3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Pando, marzo 12 de 1970. — Celina F. de Maceira, Juez de Paz.
20) $ 5.940.00 18|pub. 3580 Mz.17-v.ab.16.

JOSE L. PEREYRA ARAMBERRI
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Roberto Moreira Piegas contra RAMON MARIA BOZICH. Ejecución de prenda". (Ficha número 609|69), se hace público que el día 15 de abril próximo a las 16 horas, se procederá con intervención del martillero señor José L. Pereyra Aramberri a la venta en remate público y al mejor postor de 1 Traxcabator Hidráulico de cargar sobre cabeza marca: "Caterpillar", D—4 con pala de 1 1|2 metros cúbicos y hoja de Buldozer motor diesel 4 cilindros serie 7 uno 3671.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la oferta y el 10 o|o de comisión en manos del auxiliar del martillero; 2.o) El saldo deberá abonarse a los treinta días; 3.o) El remate se efectuará en la fecha y hora indicada en el local, sito en la calle Arturo Santana y San Carlos en la ciudad de Maldonado.
A los efectos legales se hace la presente publicación.
20) $ 2.400.00 10|pub. 4039 Mz.20-v.ab.9.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno en autos: Néstor R. Margat c| LABORATORIO ERRANDONEA S. A. "Juicio ejecutivo" (F. 241|69), se hace saber que el día 7 de abril de 1970 a las 15 horas, en calle Almirante Brown 1789, el martillero Carlos Villalba Acosta, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, procederá a la subasta de los bienes muebles cuyo detalle y tasación lucen a fojas 12 de los autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1970. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 1.800.00 10|pub. 3645 Mz.17-v.ab.6.

JUAN JOSE LISTUR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
PUBLICO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Besio Augusto Dardo c| JACINTO FOURCADE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Civil" (Do. 13, F.o 79, N.o 364), se hace saber que el día 14 de abril próximo a las 15 horas y en el paraje "Rincón de Vidal", —de esta sección— domicilio de la sociedad, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor y por el martillero don Juan José Listur, asistido por el Alguacil del Juzgado al cual se le han cometido las diligencias del remate, los siguientes bienes: doce vacas holandesas, un toro de pedrigue, cuatro vaquillonas de uno a dos años y medio, cinco terneras entre tres meses y un año y cuatro tarros lecheros de treinta litros cada uno.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto en efectivo; b) Que la comisión del rematador y gastos de certificados, serán de cargo del comprador. — Santa Lucía, 26 de febrero de 1970. — Lino B. Gutiérrez González, Juez de Paz.
20) $ 2.700.00 10|pub. 3344 Mar.13-v.ab.2.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
PUBLICO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Segundo Turno, dictada en los autos Gonzalo Maquieira y Hugo Dos Santos c|a. JESUS ADAN SASIAS y MARJORIE RODRIGUEZ GADEA. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 10|970), se hace saber que el día veintinueve de abril próximo a las dieciséis horas en las puertas del Juzgado, al martillero Rómulo J. Bonavoglia, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en Remate Público y al meqor postor y sin base, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana ochenta y nueve de la planta urbana de la ciudad de Melo, primera Sección Judicial de Cerro Largo emparonada con el número siete mil setecientos cincuenta y dos, con una superficie de doscientos doce metros noventa y tres decímetros, dando frente al norte a la calle Uruguay (hoy Sarandí) al Este a la calle Aparicio Saravia haciendo esquina.
Se previene: 1) que el meqor postor deberá consignar, en el acto de aceptarse su oferta, el 10 o|o de la oferta, en garantía, y la comisión del rematador; 2) que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc; 3) que los títulos de propiedad y demás antecedentes pueden ser examinados en la Sucursal Melo del Banco Hipotecario.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 19 de marzo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 5.400.00 15|pub. 4305 Ab.1.o-v.ab.21.

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: LEIVA CORDANO, LUCIA ROMELINA por el incapaz ANTONIO LEIVA CORDANO. "Venta Judicial" (Ficha 510,|C, año 1968), del comitente Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia), se hace saber que el día 15 de mayo de 1970 a la hora 15 y a las puertas de este Juzgado, el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la Srta. Oficial Alguacil, procederá a la venta al mejor postor, de una fracción de campo, ubicada en el paraje Chileno, 9.a Sección Judicial de Colonia, empadronada con el N.o 4.338, compuesta, según título de 8 hectáreas, 1.321 metros 24 decímetros que linda: al Norte, frente a un camino vecinal; al Sur, con sucesión Almandós; al Este con el lote dos de ese plano y al Oeste, con sucesión Banchero. Base pesos 60.966.35.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada; 2.o) Que el título de propiedad, se encuentra en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Carmelo, 13 de marzo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.500.00 15|pub. 4325 Ab.1.o-v.ab.21.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ELIZALDE, MANUEL ALCIDES y OTROS. "Remate Judicial" (Ficha 277|C|69), se hace saber que el día 14 de mayo de 1970, a las 15 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la Srta. Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de lo siguiente:
a) Una camioneta "OPEL", modelo 1959, padrón N.o 3.358, matrícula L2-2706, motor 15049; b) Una fracción de campo en San Salvador: 5.a Sección Judicial de Soriano, padrón 1621 lote 4 del plano del Agr. Mario Bordaberre, inscripto con el N.o 1219 del 22 de enero de 1958 en la Dirección Gral. de Catastro, con una superficie de 295 Has. 1524 mts. y linda al norte con camino, al sureste con el causante, al sur con lotes 1, 2 y 3 del mismo plano y al

noroeste con Suc. Manuel Alonso; c) Una fracción de campo con población, situada en la 11.a Sección Judicial de Colonia, padrón 3745, que según plano del Agr. Mario Bordabehere, inscripto con el N.o 123 el 1.o de agosto de 1946, en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 47 Has. 9471 mts. y linda al norte con sucesión Juan Curuchet y Nico Etchevérría, al noreste con sucesión Juan Curuchet, al sureste con Luisa G. de Ciganda y al suroeste camino por medio con sucesión Martín Erro; d) Una fracción de terreno, con dos fincas, ubicada en la planta urbana de Carmelo, 6.a Sección Judicial de Colonia, padrón 1329, lotes 1 y 2 del plano del Agr. Mario Bordabehere, inscripto con el N.o 2565 el 15 de febrero de 1952 en la Dirección General de Catastro, con un área de 543 mts. 3650 y de 497 mts. 6700, respectivamente, totalizando por estar contiguos una superficie de 1038 mts. 0350, descompuestos en 31 mts. 70 de frente al oeste de la calle Uruguay, por 29 mts. 80 al norte, sobre la calle I. Rodríguez, con una ochava en la intersección de ambas líneas de 2 mts. 12, por el este con el lote 3 y al sur con padrón 1330.

Se previene: 1.o) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, resultando para cada bien las siguientes, respectivamente; a) — 800.00.00; b) $ 3:854.572.00; c) $ 2:876.826.00, y d) Lote 1: $ 2:400.000.00 y Lote 2: — 1:800.000.00; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura y Registro de Automotores, certificados e impuestos correspondientes, nacionales o municipales y comisión de rematador; 3.o) Que la documentación relativa a los bienes a rematar se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado; 4.o) Que los vendedores han decidido establecer una servidumbre de paso de 15 mts. de ancho por 1015 mts. de largo sobre el padrón 1622 del causante y en beneficio del padrón 1621 a venderse. — Carmelo, 13 de marzo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

20) $ 11.700.00 15|pub. 4264 Ab.1.o-v.ab.21.

HOMERO E. ANDRADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos: "Teresa Adelaida y Blanca René Ferraro contra ANDRES MATEO FERRARO. Partición. (L.o 45, F.o 482), se hace saber al público que el día 6 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del rematador don Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con las bases de las dos terceras partes de la tasación que le es de dos millones doscientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 2:250.00.00) del siguiente bien:

Fracción de campo con poblaciones y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 5.956 (Rural) compuesta de una superficie de 66 hectáreas 6.905 metros 3.470 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor podrá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, marzo 4 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) $ 4.500.00 15|pub. 3550 Mz.16-v.ab.10.

SALVADOR LTAIF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "María Felicia Furtado c. MARIA DEL CARMEN FURTADO DE SILVA y otra Vta. en subasta pública". (C 410|68), se hace saber al público que el día 30 de abril próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes del valor de aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, actualizado de acuerdo a los factores dados por el a. 142 de la ley N.o 12.804 y sus modificativas, que lo es de $ 100.187.5 del siguiente bien:

Fracción de terreno sin construcciones ubicada en esta ciudad, padrón 3435, manzana 108, dividido en los lotes 1 y 2 con superficie de 743 metros 30 decímetros con frente al Suroeste 20 metros a calle José Batlle y Ordóñez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, marzo 3 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) $ 5.400.00 15|pub. 3543 Mz.16-v.ab.10.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: Tortorella, Julio I. c| TOUCEDA POUSO, EDELMIRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha N.o 821|969), se hace saber al público que el día 20 de abril próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá al remate al mejor postor del siguiente bien: Terreno con edificio y mejoras, empadronado con el número 8.519 m|a ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, en la manzana 386, señalado con el N.o 54 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué. inscripto en la Dir. G. de Catastro con el N.o 2.723 el 21 de junio de 1961, de 612 M. de superficie, dando frente 17 M. al Este sobre calle Martiniano Chiossi y linda 36 M. al Sur solar 53, al Oeste 17 M. solar 61 y al Norte 36 M. con solar 55.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. Que los gastos de escrituración y accesorios al remate son de cargo del comprador. — Maldonado, 9 de marzo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 3586 Mz.17-v.ab.13.

CARLOS M. BECEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en los autos: Demócrito Beceiro c|. JUAN CARLOS COCCARO PIÑEIRO y PAULA ALBERTA GUICHON LEZCANO de COCCARO. "Ejecución de Hipoteca" (L.o 26, F.o 323, N.o 866), se hace saber que el día siete de mayo del corriente año a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado, calle Leandro Gómez, N.o 955, se procederá por el rematador señor Carlos M. Beceiro, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, décima segunda sección, manzana N.o 227, empadronado con el N.o 1568 compuesta de 339 metros 1.850 centímetros, según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de agosto de 1958 inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el N.o 53 el 10 de agosto de 1918, con frente al Este a la calle 19 de abril en 10 metros 86 centímetros al Sur, 21 metros, 92 centímetros lindando con el padrón N.o 1567 propiedad de Pedro C. Cendón, al Oeste 10 metros 60 centímetros linda con el padrón N.o 1569, propiedad de Cleto López Malher o compradores y al Norte también con el padrón N.o 1569 en 22 metros 10 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, consignando igualmente el 2 o|o de impuesto municipal y 3 o|o de comisión de rematador; 2.o) Que los gastos de escritura se abonará conforme a la ley; 3.o) Que el título del inmueble se halla en la Oficina Actuaria; 4.o) Que el inmueble a rematar se halla arrendado sin contrato escrito.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, marzo 11 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $ 7.200.00 15|pub. 4368 Ab.1.o-v.ab.21.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la novena sección judicial del Departamento de Río Negro, y por así haberlo ordenado el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c| WALTER MARIA GONZALEZ FERNANDEZ. "Medidas preparatorias" (Ficha C. número 278|968), se hace saber al público que el día diecisiete de abril próximo a las 14 horas, en el establecimiento del demandado, sito en Arroyo Grande, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, por el martillero Liber A. González, de un toro hereford y 24 carneros M.O. raza corriedale.

Se hace constar que será de cargo del comprador la comisión del remate. Que el adquirente deberá consignar como garantía de la misma el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Merinos, febrero 25 de 1970. — Aristóbulo Miranda, Juez de Paz.

20) $ 2.400.00 10|pub. 3597 Mz.17-v.ab.6.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la novena sección judicial del Departamento de Río Negro, y por así haberlo ordenado el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c| WALTER MARIA GONZALEZ FERNANDEZ. "Medidas preparatorias" (Ficha C. número 279|968), se hace saber a el público que el día diecisiete de abril próximo a las 14 horas, en el establecimiento del demandado —sito en Arroyo Grande— se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, por el martillero Liber A. González, de 40 ovejas y 293 borregos-as, raza corriedale.

Se hace constar que serán de cargo del comprador la comisión del remate. Que el adquirente deberá consignar como garantía de la misma el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Merinos, febrero 25 de 1970. — Aristóbulo Miranda, Juez de Paz.

20) $ 2.400.00 10|pub. 3598 Mz.17-v.ab.6.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la novena sección judicial del Departamento de Río Negro, y por así haberlo ordenado el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay, c| WALTER MARIA GONZALEZ FERNANDEZ. "Medidas preparatorias" (Ficha C. número 280|968), se hace saber a él que el día diecisiete de abril próximo a las 14 horas, en el establecimiento del demandado —sito en Arroyo Grande— se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, por el martillero Liber A. González, de dieciseis vacas, diez vaquillonas y dieciseis terneros-ras, raza hereford.

Se hace constar que serán de cargo del comprador la comisión del remate. Que el adquirente deberá consignar como garantía de la misma el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Merinos, febrero 25 de 1970. — Aristóbulo Miranda, Juez de Paz.

20) $ 2.400.00 10|pub. 3599 Mz.17-v.ab.6.

DIEGO VIANA GAU
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "sucesión de HILDES TECHEIRA OLIVEIRA. Cesación de condominio", (Ficha A 4|1969), se hace saber que el día 14 de abril próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, Avenida Sarandí 528, se procederá por el martillero Diego Viana Gau, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, al remate judicial de los siguientes inmuebles:

A) Un solar de terreno, con construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 78 de la planta urbana, empadronado con el N.o 635, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, con el N.o 2.241, el 23 de agosto de 1961, según el cual tiene área de 205 metros 220 decímetros cuadrados, con 5 metros 13 centímetros de frente al Sudeste a la calle Agraciada;

B) Un solar de terreno, con construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 78 de la planta urbana, empadronado con el N.o 638, señalado con el N.o 2, en el plano del agrimensor Leal, referido precedentemente, con área de 266 metros 10 decímetros cuadrados, lindando 8 metros 87 centímetros de frente al Sudeste a la calle Agraciada.

Se previene: 1.o) Que la venta se hará sin base y al mejor postor, debiendo éste consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos, comisión y demás derechos que le correspondan; 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria. — Rivera 20 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

20) $ 6.300.00 15|pub. 3046 Mz.10-v.ab.6.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ALFREDO JOSE PEIRANO y NERY MOLTENI de PEIRANO. "Cesación de condominio", (L.o 21,

F.o 216), se hace saber que el día 17 de abril de 1970, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Juan A. Errandonea Guerra asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, ($ 267.583.32) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con edificaciones, sito en la 2.a Sección Júdicial de Salto, manzana catastral N.o 95, empadronado con el N.o 1.336, compuesto, según títulos de una superficie de 1.254 metros y según plano del Agr. Walter Margall, de 1.214 metros 24 decímetros con frente al Norte a la calle 8 de Octubre y al Oeste calle República Argentina.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura, serán de cargo del comprador. — Salto, marzo 9 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 4.950.00 15|pub. 3736 Mz.18-v.ab.14.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

Juzgado L. de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Rivas Silvera, Deolinda contra ALVAREZ BENTANCUR, JUAN ANGEL Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (A. N.o 899|969), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 17 de abril del corriente año, a las 15 horas, el martillero don Julio Callorda Fernández, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de dos fracciones de campo y sus mejoras, con poblaciones, ubicadas en Tala de Pereyra, sexta sección judicial de San José, padrón en conjunto N.o 8.543, antes en mayor área con los N.os 5.331 y 6.002, con un área de 6 hectáreas 3.751 metros 50 decímetros cada una, totalizando 12 hectáreas 5.503 metros, lindando en conjunto al Norte, arroyo Tala de Pereyra; al Sur, en 148 metros 60 con Indalecio Martínez; al Este, en 820 metros 70 con Eduardo Betarte y al Oeste, en 877 metros con fracciones H, D y H del plano que también comprende a las fracciones a subastarse levantado por el agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina de Empadronamiento local con el N.o 64 en marzo de 1940.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del mismo, los gastos de escritura y certificados, la comisión legal del remate y los impuestos y contribuciones existentes o que se creen sobre esta clase de operaciones, salvo los que la ley pone de cargo de los ejecutados; 3.o) Los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados; 4.o) Las fracciones a subastarse tienen derecho a servidumbre de paso existente que está demarcada en el referido plano en el que las fracciones se señalan con las letras I e Id. — San José, marzo 9 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $7.650.00 15|pub. 3846 Mz.19-v.ab.15.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: DONELLA COGNOGHI, ANTONIO, su muerte". (L.o 48. A F.o 430) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Enrique Jaureche Solari en nombre y representación de Rosa, Germán, Germana, Flora, Hércules Ferruccio, Hildebranco, Eridania y Arístides Donella Cuoghi y Fausto y Esther Donella Polenghi, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura otorgada el día 30 de noviembre de 1947 ante el escribano Fernando H. Echevarría, por la que la señora María Escardó de Teibo, viuda de Vicente Teibo, vendió al causante don Antonio Donella Cuoghi el inmueble padrón N.o 90.664 del Departamento de Montevideo, sito en la Decimoprimera Sección Judicial, con frente a la calle Tardáguila 4009.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.700.00 10|pub. 3494 Mz.16-v.ab.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VARAS - SANTURION LIMITADA

Contrato del 20 de febrero de 1969, inscripto en Registro Público de Comercio el 30 de octubre de 1969 con el N.o 564 al F.o 2.098 del libro N.o 2.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Confección y comercial de prendas de vestir en general, la comercialización de prendas adquiridas en plaza o importadas, así como todo lo relativo al comercio de tienda para damas, caballeros, niños y bebés; y fantasías.

Capital Social: $ 200.000.00; aportes: SELVA SANTURION GUIDO: $ 100.000.00 y CARMEN VARAS COVARRUBIAS: $ 100.000.00.

Duración: 3 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno.

Administración: las dos socias conjuntamente.

Asambleas y balances anuales. Resultados por partes iguales.

22) $ 4.800.00 10|pub. 3413 Mar.13-v.ab.2.

PESUR S R L

Inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 107, F.o 375, L.o 1 el 5 de marzo de 1970.

Socios: ANGEL SANMARTIN REA y OSCAR DUILIO FRIGIO.

Duración: 99 años.

Objeto: Industria de la pesca en toda su extensión comercial e industrial.

Capital: $ 1:000.000.00 partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administracin: Oscar Duilio Frigio.

22) $ 2.400.00 10|pub. 4058 Mz.30-v.ab.10.

ANGEL SEGURA Y CIA. LTDA.

Constituída por contrato privado, inscripto con el N.o 87, Folio 312, Libro N.o 1 de Contratos.

Ramo: Fabricación de artículos de plásticos y todo acto de comercio.

Capital: $ 3.000.000.00. Angel Segura pesos 1.500.000.00; Miguel Arias $ 750.000.00; Arturo Queiro $ 750.000.00.

Socios: ANGEL SEGURA GONZALEZ, MIGUEL ARIAS ASTEINZA y ARTURO QUEIRO COLLAZO.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Dos cualquiera de los socios.

Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de un año.

22) $ 3.200.00 10|pub. 4107 Mz.30-v.ab.10.

CAMIONEROS IMPORTADORES LIMITADA

Constitución: 2 de marzo de 1970, documento privado.

Socios: Américo Eufrasio Panasgo Grego, Genaro José Antonio Sbrocca Lemmo y Rubens Ravíales Díaz.

Objeto: importación, exportación, compra y venta de vehículos automotores y repuestos.

Plazo: cinco años, con prórrogas automáticas de cinco años.

Capital: $ 3:000.000.00 por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administrador, cualquiera de los socios indistintamente, salvo casos especiales cláusula sexta.

Inscripción: 6 de marzo de 1970, L.o 1, folio 412 N.o 117.

22) $ 3.200.00 10|pub. 3964 Mz.20-v.ab.9.

MARISER LIMITADA

Contrato privado, 5 de marzo de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio, N.o 111, F.o 389 del libro 1 de contratos el 5 de marzo de 1970.

Socios: María Kehyaián y Juan Carlos Muniz

Capital: $ 100.000.00, aportes: María Kehyaián $ 95.000.00 y Juan Carlos Muniz pesos 5.000.00.

Plazo: tres años prórrogas automáticas.

Objeto: fabricación de calzados, carteras y afines y la compra, venta, importación y exportación de calzados, carteras cueros y similares. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.200.00 10|pub. 3975 Mz.20-v.ab.9.

ALUMEX LTDA.

Contrato del 20 de febrero de 1970, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de marzo de 1970 con el N.o 123 al F.o 442 v. del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: Sr. VICENTE GONZALEZ GALIARDI y Sr. NORBERTO GOLIGER.

Objeto: Fundición y moldeo de piezas.

Plazo: Un año a partir del 20 de febrero de 1970, prorrogable por períodos anuales.

Capital: $ 100.000.00; aportado por el señor Vicente González Galiardi $ 36.000.00 y señor Norberto Goliger $ 64.000.00.

Administración: Señores Vicente González Galiardi y Norberto Goliger, conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.200.00 10|pub. 3705 Mz.17-v.ab.6.

DISTRIBUIDORA ORIENTAL DE EDICIONES DORE LIMITADA

Por instrumento privado de 5 de marzo 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 132 al Fo. 438 del Lo. 1 de Contratos constituyose una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominación: "Distribuidora Oriental de Ediciones"; Socios: JOSE ANTONIO GALVEZ ROBLES, ENRIQUE SERRA RIUS y RAMON SERRA RIUS; Domicilio: Montevideo; Objeto: Importación, compra, distribución y venta de libros, juguetes, etc., al contado y a plazos.

22) $2.400.00 10|pub. 3885 Mz.19-v.ab.8.

OPTICA MAYORISTA LIMITADA

Contrato del 4 de febrero de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 92 al F.o 326 v. del Libro 1 de Contratos el 2 de marzo de 1970.

Socios y aportes: Srta. ANGELA SARA CORRADINI, $ 100.000.00 y Sra. MARIA ESTHER CORRADINI de MORANDINI, pesos 100.000.00.

Capital: $ 200.000.00.

Objeto: Compra-venta y fabricación de artículos y accesorios de óptica.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en Interior y Exterior.

Duración: 2 años prorrogables.

Administración: Srta. Angela Sara Corradini.

22) $ 3.200.00 10|pub. 3641 Mz.17-v.ab.6.

ERCAS LIMITADA

Por documento privado de fecha 18 de noviembre de 1969, inscripto el 18 de diciembre de 1969 con el N.o 10 al folio 31 del libro N.o 4 de Contratos, RAUL ANDRES EROSA CIVETTA y ARTIGAS TOMAS CASANOVAS PIRRI, constituyeron la sociedad "Ercas Limitada", con domicilio en Montevideo.

Objeto: Importación y exportación.

Capital: $ 300.000.00 aportado en partes iguales.

Plazo: Dos años, prorrogándose automáticamente e indefinidamente por períodos iguales.

Administrador: Raúl Andrés Erosa Civetta o Artigas Tomás Casanovas Pirri indistintamente.

22) $ 3.200.00 10|pub. 3663 Mz.17-v.ab.6.

CORLAZZOLI CHEKER Y ESTEVES LTDA. (CHETEX LIMITADA)

Contrato privado, 27 de febrero de 1970; Socios: CARLOS ALBERTO CORLAZZOLI GARCIA, ALBERTO CHEKER JURI y ALVARO ESTEVES CAVASIN; Objeto: A) Ejercer representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones; B) Compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza y dar y tomar dinero en préstamo; C) Realizar toda clase de operaciones o transacciones sobre bienes muebles o inmuebles; D) La importación, exportación, fabricación, consignación y compraventa de toda clase de bienes muebles. Domicilio: Acutalmente, Aconcagua 5091; Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por treinta años; Capital: $ 150.000.00, por partes iguales; Administración y representación: Cualesquiera de los socios indistintamente: Inscripción: N.o 104, Fo. 363 vuelto, Lo. 1 de Contratos, el 4 de marzo de 1970.

22) $4.800.00 10|pub. 3877 Mz.19-v.ab.8.

CAMBIASO Y FONTAN LTDA.

Contrato privado del 31|12|1969, inscripto en el Registro Público y G. de Comercio con el N.o 37, F.o 125 v., Libro 1 de Contratos.

Socios: HECTOR CAMBIASO PUPPI y ROBERTO FONTAN INGLES.

Objeto: Negocios inmobiliarios en general.

Domicilio: Montevideo.

Capital: pesos 50.000.00, aportados por mitades.

Administración: Indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogables.

22) $ 2.400.00 10|pub. 3399 Mar.13-v.ab.2.

VENTAL INMOBILIARIA LTDA.

Contrato privado de fecha 31 de diciembre de 1969, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 20 del Folio 76 al 80 del Tomo N.o 9 de Contratos.

Socios: ALBERTO MACHADO IRIGOYEN, ROBERTO RABUÑAL y FRANKLIN PEREZ.

Objeto: Administración de Propiedades.

Denominación: Vental Inmobiliaria Ltda.

Razón Social: Vental Inmobiliaria Ltda.

Domicilio: Punta del Este.

Administración: Cualquiera de los socios, actuando de a dos conjuntamente.

Capital: $ 15.000.00 aporados por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.

22) $ 3.200.00 10|pub. 3321 Mar.13-v.ab.2.

EL VIGIA LTDA

Contrato privado del 19 de enero de 1970. Inscripto en el Registro de Comercio con el

N.o 8 del F.o 25 al 28 del Tomo N.o 9 de Contratos.
Socios: LUIS BARRIOS TASSANO, HONORIO BARRIOS TASSANO, JUAN CASELLA, WALTER CAMACHO, ASDRUBAL FONTES, y JOSE VITAL MENENDEZ.
Objeto: Explotación de Bar, Cafetería, etc.
Denominación: "El Vigía 70".
Razón Social: El Vigía Ltda.
Domicilio: Maldonado.
Administración: La tendrán los señores Walter Camacho y Vital Menéndez, conjunta o separadamente.
Capital: $ 300.000.00 aportando cada Socio la suma de $ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3320 Mar.13-v.ab.2.

ORGANIZACION TURISTICA INTERNACIONAL LIMITADA (OTI)

Constituída el 19|1|970 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 31 del Libro N.o 3.
Socios: JOSE MARIA BALSEIRO PEREZ, MARTHA MILLER GIL y JOSE ROBERTO DESENA.
Objeto: Representación o Agentes de Compañías Transportadoras. Empresas turísticas. Asociaciones. Empresas Clubs o Centros Sociales, y deportivos. Hoteles, todos estos de carácter nacional o internacional. Arrendamiento para explotación de Restaurant, Motel, Hoteles y Residencias por cuenta propia o de terceros. Organización de Excursiones dentro y fuera del territorio nacional, incluyendo contratación de hoteles, traslados y otros servicios anexos. Organización de Congresos, Seminarios y Jornadas de carácter profesional, comercial y social.
Organización de competencias deportivas y caravanas automovilísticas, etc., de carácter nacional e internacional. Organización de concursos sobre distintas actividades para promover turismo. Relaciones Públicas y contratos para promover los distintos eventos turísticos. Promoción de distintas actividades turísticas y venta de artículos regionales como souvenir para turistas. Representaciones, comisiones y exportaciones, todas en general, nacionales o extranjeras.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Capital y Aportes: $ 1:000.000.00 aportados en la siguiente forma: José María Balseiro Pérez el 70 o|o; Martha Miller Gil el 20 o|o y José Roberto Cestino Desena el 10 o|o.
Administración y Dirección: José María Balseiro Pérez.
Balance: treinta de junio de cada año.
Distribución de Utilidades: proporcional a los capitales.
22) $ 8.800.00 10|pub. 3359 Mar.13-v.ab.2.

UBA TUBA LIMITADA

Documento privado del 5 de febrero de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio Juzgado Letrado de Maldonado, N.o 12, F.o 41 del tomo 9.
Socios: Héctor Carlomagno y Marta Ibaceta Martorell.
Objeto: Boite.
Denominación: "Uba Tuba Limitada".
Plazo: veinte años.
Administración: Héctor Carlomagno.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: Punta del Este.
22) $ 2.400.00 10|pub. 3503 Mz.16-v.ab.3.

COPACABANA LIMITADA

Documento privado del 5 de febrero de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Juzgado Letrado de Maldonado, N.o 13, F.o 45 del tomo 9.
Socios: Atilio Acosta Santos, Blanca Suárez de Arrionda, Joaquín Mosca Belvedere.
Objeto: Bar y Restaurant.
Denominación: "Copacabana Limitada".
Plazo: cuarenta años.
Administración: Atilio Acosta y Joaquín Mosca, conjuntamente.
Capital: $ 900.000.00.
Domicilio: Piriápolis.
22) $ 2.400.00 10|pub. 3501 Mz.16-v.ab.3.

KIC LIMITADA

Contrato privado de 16 de febrero de 1970 inscripto en Registro General de Comercio, N.o 69 F.o 248, L.o 1.
Socios: Rodolfo Kalman, Carlos Illione y Roberto Casamayou.
Capital: $ 510.000.00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Río Negro 1323, Apto. 12. Montevideo.
Objeto: en general realizar todo tipo de operaciones relacionadas con todas las actividades comerciales y especialmente las extractivas y minerales.
Plazo: treinta años.
Administración: Roberto Casamayou. — Balance: 31 de marzo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 3463 Mz.16-v.ab.3.

TALCOS URUGUAYOS LIMITADA

Contrato privado de 17 de febrero de 1970, inscripto en Registro General de Comercio, con el N.o 70, F.o 252, L.o 1.
Socios: Minerales y Moliendas S. A. y KIC LIMITADA.
Capital: $ 1:000.000.00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Río Negro 1323, piso 3. Montevideo.
Objeto: en general realizar todo tipo de operaciones relacionadas con todas las actividades comerciales y especialmente las extractivas y minerales.
Plazo: treinta años.
Administración: ambos socios conjuntamente. — Balance: 31 de diciembre.
22) $ 3.200.00 10|pub. 3462 Mz.16-v.ab.3.

LA MILANESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato 1.o de octubre de 1969 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 566 al F.o 2.101 del libro N.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años, prorrogables por períodos de dos años.
Socios: Néstor Sanguinetti y Ana Cúneo de Pesqueira.
Capital: un millón de pesos, pérdidas y ganancias en proporción al capital integrado.
Administración: ambos socios, balances anuales.
Objeto: explotación del comercio que en el ramo de Fábrica de Pastas Alimenticias, gira en Avda. Agraciada 3136, fabricación y comercialización de todo tipo de productos, importación, exportación, representación manufactura, elaboración y compraventa de toda clase de bienes.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3484 Mz.16-v.ab.3.

AMORIN LIMITADA

Contrato privado, 6 de marzo de 1970. Inscripto Registro Público de Comercio, N.o 119 al F.o 423 del L.o 1, el 6|3|70.
Socios: JORGE AMORIN LAFFERRERE, ROBERTO OSCAR PAZ MILAN y JUAN CARLOS RECAREY GOMEZ.
Capital: $ 100.000.00.
Aportes: Jorge Amorín Lafferrere, pesos 60.000.00, Roberto Oscar Paz Milán, pesos 20.000.00, Juan Carlos Recarey Gómez, $ 20.000.00.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Objeto: Tapicería de autos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Amorín Lafferrere.
22) $ 3.200.00 10|pub. 3792 Mz.18-v.ab.7.

METALURGICA RECORD LIMITADA

Contrato privado, 6 de marzo de 1970. Inscripto Registro Público de Comercio, N.o 118 al F.o 418 del L.o 1 el 6|3|70.
Socios: MAURICIO BURSTIN ROWEK y CARLOS ALBERTO FRAGA MAINARD.
Capital: $ 1.500.000.00
Aportes: Mauricio Burstin Rowek, pesos 1.300.000.00 y Carlos Alberto Fraga Mainard, $ 200.000.00.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Objeto: Taller de estampados y metalúrgica en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mauricio Burstin Rowek.
22) $ 2.400.00 10|pub. 3791 Mz.18-v.ab.7.

TICKLETEX S.R.L.

Contrato privado del 2 de febrero de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 73 al Folio 262 del Libro N.o 1 de Contratos, el 24 de febrero de 1970.
Socios: MABEL ISOLA MONTALDO, DIEGO DELGADO GOMEZ, JUAN EDUARDO CUADRO y GISELLE SEREGNI de CUADRO.
Capital: Cien mil pesos ($ 100.000.00) por partes iguales.
Objeto: Estampado de telas.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente, salvo oposición.
22) $ 4.160.00 10|Pub. 3380 Mz.18.v.Ab.7.

ERIGUAY S R L

Contrato: 19|2|1970.
Inscripción: N.o 97, F.o 34, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Socios: MARIO SOSA COSENTINO y GUY HENRI GERARD ALLAYS.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Mario Sosa Cosentino.
22) $ 1.600.00 10|pub. 4221 Mz.31-v.ab.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 128.087. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Con esta fecha Eduardo Medina por Benito Milia (Montevideo) solicita marca ALFA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4101 Mz.30-v.ab.10.

ACTAS N.os 127.928, 127.929, 127.930 y 127.931 — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. Montevideo, solicita marca



clases 4, 5, 9 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 4006 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 965. — Montevideo, marzo 12 1970. — Guzmán González Ruiz por Juan Roca Vión, Montevideo solicita marca GRUPO SCREEN, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4011 Mz.20-v.ab.9.

ACTA 970. — Marzo 17 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca RUEDA DE LA FORTUNA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4010 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 127.992. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Nelly Sara Santic, (Montevideo), solicita registrar marca SAINT GEORGE'S, para clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3759 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 128.139. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Samsonite Corporation (EE.UU.) solicita la marca

Samsonite

clase 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 4356 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 128.142. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Parke, Davis y Company (EE.UU.) solicita la marca BENASED, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4355 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 128.141. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita la marca CAIR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4354 Ab.1.o-v.ab.14.

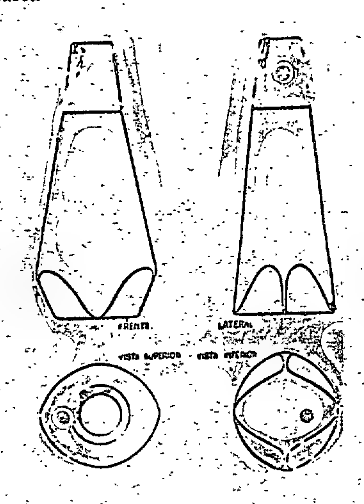
ACTA N.o 128.140. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita la marca BENICAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4353 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTAS Nos. 128.132, 128.133, 128.134, 128.135, 128.136 y 128.137. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Montecatini Edison S.p.A. (Italia), solicita la marca GALDEN, respectivamente para las clases: 6, 8, 9, 11, 12, 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4352 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTAS Nos. 128.125, 128.126, 128.127, 128.128, 128.129, 129.130 y 128.131. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Montecatini Edison S.p.A. (Italia) solicita la marca FLIMON, respectivamente para las clases: 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4351 Ab.1.o-v.ab.14.

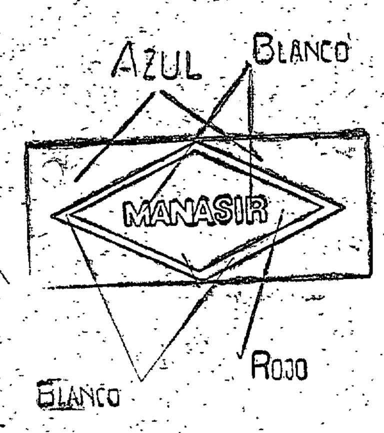
ACTAS Nos. 128.119, 128.120, 128.121 y 128.122. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca VISTRAM-IN, clases 4, 5, 14 y 19 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4331 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 127.949. — Montevideo, marzo 11 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 3651 Mz.17-v.ab.6.

ACTAS N.os 127.915 y 127.916. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A., por Danis Gumpert, de Montevideo, solicita la marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.860.00 10|pub. 3790 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 127.913. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Enrique Tato, por Cintoplom Sacifi, (Argentina), solicita marca CINTOPLOM clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3785 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 127.987. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Con esta fecha; Billy Fox, por Diwag Pharmazeutische Fabrik GmbH, (Alemania), solicita la marca VASODRAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3772 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 127.971. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SANDOCICLIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3776 Mz.18-v.ab.7.

ACTAS N.os 127.976 y 127.977. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Galileo Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita la marca CLOCKBOL, respectivamente para las clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3773 Mz.18-v.ab.7.

ACTAS N.os 127.974 y 127.975. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Galileo Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita la marca CLOCKBALL, respectivamente para las clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3774 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 966. — Montevideo, marzo 16 1970. González Ruiz, por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca servicio ESTUDIO COSMETOLOGICO, clase 33. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4012 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 128.032. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation, (Panamá), solicita registrar marca FAPG, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4025 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 975. — Montevideo marzo 17 de 1970. — Juan Guyer por Diners Club Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio CARNET clase 27. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3990 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 974. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Juan Guyer, por Diners Club Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio DINERS clase 27. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3989 Mz.20-v.ab.9.

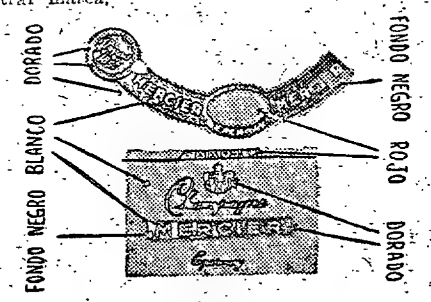
ACTA N.o 973. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Juan Guyer por Diners Club Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca de LA NUEVA FORMA DEL DINERO, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3988 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 972. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Juan Guyer, por Diners Club Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio KARNET clase 27. — Publíquese 10 consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3987 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 971. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Juan Guyer, por Diners Club Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio CREDIT CARD, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3986 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 127.947. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A., por José Glovinski, de Montevideo, solicita la marca "Anika de París", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3655 Mz.30-v.ab.10.

ACTA N.o 127.993. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Champagne Mercier Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca,



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $6.000.00 10|pub. 3921 Mz.19-v.ab.8.

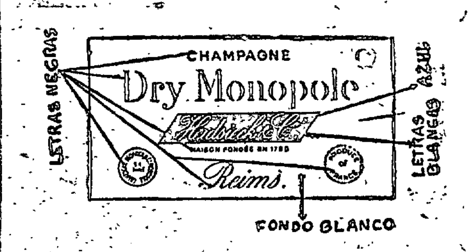
ACTA N.o 128.012. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever-Emery N.V., (Holanda), solicita marca, "CRYSTAL" en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 3840 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 964. — Marzo 17 1970. — Guzmán González Ruiz, por Carbone y Alvarez Hnos. S. A. Montevideo, solicita marca LEADER, clase 28 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4009 Mz.20-v.ab.9.

ACTA 968. — Marzo 16 1970. — Guzmán González Ruiz, por Carbone y Alvarez Hnos. S. A., Montevideo, solicita marca LEADER, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4013 Mz.20-v.ab.9.

ACTA 967. — Marzo 16 1970 — Guzmán González Ruiz, por Carbone y Alvarez Hnos. S. A., Montevideo, solicita marca TARJETA LEADER AVAL DE SOLVENCIA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4008 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 127.878. — Montevideo, 6 de marzo de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Champagne Heidsieck y Co., Monopole Successeur de Heidsieck y Co. Maison Fondee en 1785, Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 3388 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 127.923. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S.A. (Montevideo) solicita registrar marca FENOVEN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3386 Mar.13-v.ab.2.

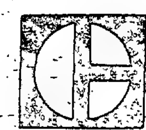
ACTA N.o 127.922. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A. (Montevideo) solicita registrar marca INDIVEN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3387 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 127.834. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Guzmán González Ruiz por Helene Curtis Industries Inc. E.U.A. solicita marca NATUREINE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3349 Mar.13-v.ab.2.

ACTAS Nos. 127.835 y 127.836. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Jacobo Duschitz, Montevideo, solicita marca MALEVILLE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3350 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 127.886. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, Montevideo, solicita marca PATITO FEO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3351 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 955. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Erna Siegmund, intgerante de Barbosa Caravia y Cía., por Caterpillar Tractor Co. (EUA) solicita registrar marca



para clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3196 Mz.13-v.ab.2

ACTA N.o 958. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Con esta fecha Julio Burgueño y Francisco Schneck (Montevideo), solicita registrar la marca FRANZ y FRITZ, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3404 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 127.837. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S.A., solicita renovar marca EFULAMINA, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3348 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 963. — Montevideo, marzo 11 1970. — Ruben Arrolli por Cantegril Country Club S. A. (Uruguay), marca REINA MUNDIAL DE TURISMO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3498 Mz.16-v.ab.3.

ACTA N.o 127.867. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por John McEwan y Co. Limited, (Escocia), solicita registrar marca CHEQUERS para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3075 Mz.16-v.ab.3.

ACTA N.o 128.117. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por David Kopel y Mario Blochene, (Montevideo), solicita marca



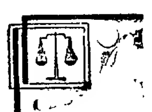
en clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 4164 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.118. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por David Kopel y Mario Blochene, (Montevideo), solicita marca



en clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 4165 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.003 y 128.004. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca



respectivamente para las clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 4236 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.064, 128.065, 128.066, 128.067, 128.068 y 128.069. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Olympia Werke A. G., República Federal Alemana, solicita marca



clases 9, 11, 12, 15, 19 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 4137 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.070, 128.071, 128.072, 128.073 y 128.074. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Olympia Werke A. G., República Federal Alemana, solicita marca

OLYMPIA

clases 9, 11, 12, 19 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 4138 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.088. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited (que también comercia como Beecham Research Laboratories) (Inglaterra), solicita registrar la marca AMPIDICLOX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4196 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.057. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Cereal Processing Company Limited (Inglaterra), solicita la marca STEAMILIZER, clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4246 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.058. — Montevideo marzo 18 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca UVOMYCIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4247 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.155. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por Uniroyal, Inc., (EUA), solicita registrar marca SLO-GRO, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4220 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.154. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Bernard S R L, (Montevideo), solicita registrar marca ERITROCICLINA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4219 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.020 y 128.021. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Vitrolab S R L, (Montevideo), solicita la marca VITROLAB, respectivamente para las clases 6 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4240 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 977. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Americantur Ltda., (Montevideo), solicita la marca de servicio AMERICANTUR, clase 30 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4230 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 978. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Americantur Ltda., (Montevideo), solicita la marca de servicio CLUB SORTEO, clase 30 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4231 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 979. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Americantur Ltda., (Montevideo), solicita la marca de servicio CLUB TURISTA AMERICANTUR, clase 30 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4232 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 127.998. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — En esta fecha, Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita la marca DORMICUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4233 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS Nos. 128.094 y 128 095. — Montevideo, marzo 19 1970. — P. Dubourg, por Luis Vilarrubia Biec (Montevideo) solicita marca BIEC, clases 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4345 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 128.006. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca TRAVILETAS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10'pub. 4238 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.024. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca DORMIGRIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4242 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.025. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca DORMIOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4243 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.005. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox, por Janssen Pharmaceutica N. V., (Bélgica), solicita la marca BRENTAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4237 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.097 y 128.098. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA BLANCA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4180 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.099 y 128.100. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca PALOMITA BLANCA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4181 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.101 y 128.102. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA VERDE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4182 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.103 y 128.104. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA AZUL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4183 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.105 y 128.106. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA ORO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4184 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.107 y 128.108. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA ROJA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10'pub. 4185 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N os 128.109 y 128.110. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA PLATA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4186 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.111 y 128.112. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA LUNA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4187 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.113 y 128.114. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo solicita marca ROSA GRIS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4188 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.059. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por David Kopel y Mario Blochene, (Montevideo), solicita marca PALOMITA, en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4163 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.083 y 128.084. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Enrique Tato, por Osami S. A., (Uruguay), solicita marca LEARSI, clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4194 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.031. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Enrique Tato por Henderson del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca MADO ORIGINALS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4195 Mz.31_v.ab.13.

ACTAS Nos. 128.145, 128.146, 128.147, 128.148 y 128.149. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Peletería Holandesa S.A. (Montevideo), solicita registrar la marca NAPALAN, de la clase 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4222 Mz.31_v.ab.13.

ACTA Nos. 128.039 y 128.040. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot y Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca ORO DE LEY, respectivamente clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4244 Mz.31-v.ab.13.

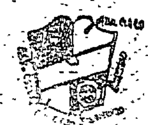
ACTA N.o 128.000. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — En esta fecha, Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita la marca HYPNOVEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4235 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 127.972 y 127.973. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Galileo Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita la marca BOLCLOCK, respectivamente para las clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3775 Mz.18-v.ab.7.

ACTAS N.os 127.978 y 127.979. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Galileo Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita la marca BALLCLOCK, respectivamente para las clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3777 Mz.18-v.ab.7.

ACTAS N.os 127.958, 127.959, 127.960 y 127.961. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca BIOSUN en clases 1, 6 13 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3652 Mz.17-v.ab.6.

ACTAS Nos. 127.895 y 127.896. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A. por Hipertex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita renovar la marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3400 Mar.18-v.ab.2.

ACTA N.o 127.948. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A. por José Glovinski, de Montevideo, solicita la marca J.G., clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3656 Mz.17-v.ab.6.

ACTAS N.os 127.932, 960, 961 y 962. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato) por Artigas U. Almandoz (Montevideo) solicita la marca Y A, para las clases 15, 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3554 Mz.16-v.ab.3.

ACTAS N.os 127.914 y 959. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Marson S. A. de Montevideo, solicita la marca REVOLVER, clases 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3654 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 127.997. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por J. I. Case Company (EUA), solicita registrar marca,

CASE

para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 3920 Mz.19-v.ab.8.

ACTA N.o 127.925. — Montevideo marzo 10 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Premier Drum Company Ltda. (Inglaterra), solicita registrar marca, "PREMIER", para clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3384 Mz.19-v.ab.8.

ACTA N.o 127.918. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por General Motors Corporation (EE. UU.) solicita la marca GMC. clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3613 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 127.887. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Héctor Lusich, de Jones y Cía S. A., por Highlands Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca MOLLIG clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|Pub. 3401 Mz.18.v.Ab.7.

ACTA 969. — Marzo 16 1970 — Guzmán González Ruiz, por Carbone y Alvarez Hnos. S. A., Montevideo, solicita marca LEADER, TARJETA DE CREDITO ANTICIPADO clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4007 Mz.20.v.ab.9.

ACTAS N.os 128.028 y 128.029. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Guzmán González Ruiz por La Moderna S. A. Fábrica de Tejidos de Punto, Montevideo, solicita renovar la marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 4102 Mz.30-v.ab.10.

ACTAS N.os 128.041, 128.042 y 128.043. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Resyplast S. A. (Montevideo) solicita la marca MELATEX, clases 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4092 Mz.30-v.ab.10.

ACTA N.o 128.050. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imbrosciano Hnos. S. A. Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) solicita registrar marca

MARY STUART

para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 4060 Mz.30-v.ab.10.

ACTAS N.os 128.044, 128.045 y 128.046. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Resyplast S A. (Montevideo) solicita la marca UROTEX, clases 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4091 Mz.30-v.ab.10.

ACTA N.o 128.047. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Highlands Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca MUSCARI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4074 Mz.30-v.ab.10.

ACTA N.o 128.051. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA) solicita registrar marca DULCETIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4059 Mz.30-v.ab.10.

ACTA N.o 128.007. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox por Merck y Co., Inc., (EUA), solicita la marca MSD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4239 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.056. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca EXLUTON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4245 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.023. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox por The Dow Chemical Company, (EUA), solicita la marca DURSBAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4241 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 127.924. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation (Panamá) solicita registrar marca LIDEX para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3385 Mz.17-v.ab.6.

ACTAS N.os 127.980, 127.981, 127.982, 127.983, 127.984, 127.985 y 127.986. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Sopemib S. A., (Suiza), solicita la marca

maillissimo

respectivamente para las clases 4, 5, 6, 7, 14, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 3778 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 976. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Juan Guyer, por Diners Club Uruguay S. A., (Montevideo) solicita marca de servicio UNA NUEVA FORMA DEL DINERO, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3991 Mz.20.v.ab.9.

ACTAS Nos. 128.168 y 128.169. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — P. Dubourg por Israel Junovicz (Montevideo) solicita marca D-LOCURA, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4346 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTAS Nos. 128.123 y 128.124. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Montevideo). — Solicita marca GUEVARA, clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 4330 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 128.153. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Jones y Cía S. A., por Femina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca TIEVEL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4327 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 128.152. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Jones y Cía. S. A. por The General Corporation, de Japón solicita la marca

TEKNIKA

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 4326 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o. 128.096. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Con esta fecha Juan A. Cristev, Montevideo, solicita marca H.O.T., clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4111 Ab.1.o-v.ab.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o. 18.007. — Montevideo marzo 17 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por The Firestone Tire y Rubber Company, de Akron, Ohio, E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Zapata de fricción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 4023 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.990. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc. de Los Angeles, California, E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Recipiente mejorado provisto de base y tapa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3658 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 17.989. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc. de Los Angeles, California, E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Recipiente de almacenamiento mejorado para conservar productos comestibles y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3657 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 17.781. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por G.K.N. Screws y Fasteners Limited y The Plessey Company Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para "Herramientas de potencia", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3611 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o. 17.999. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Christine Elisabeth Honig (Francia) solicita patente de invención para "Perfeccionamiento para los dispositivos de arrastre de un sólido por puesta en suspensión en una corriente gaseosa y de separación del sólido después del arrastre", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3612 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 17.998. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Carlos Efraín Martínez (Uruguay) solicita patente de invención para "Recipiente desmontable y renovable, para desperdicios o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 4319 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 17.777. — Montevideo, octubre 2 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Bata Limited (Canadá) solicita patente de invención para "Mejoras en o relativas a la fabricación de calzado", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3610 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 17.893. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Glenfield y Kennedy Limited, (Escocia) solicita patente para "Filtros de tambor" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 3383 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 17.943. — Montevideo, enero 23 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino, Montevideo, solicita patente de invención para "Mejoras en canastas para damajuanas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 3352 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 17.894. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Harmann y Reimer G.m.b.H., Alemania, solicita patente de invención para: "Bouquets básicos de aromas de tostadura y procedimiento para su preparación" y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 3353 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 17.869. — Montevideo, diciembre 4 de 1969. — Con esta fecha señor Rodolfo Molles por Heber Donato Pugliese del Río, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo juguete" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 3883 Mz.19-v.ab.8.

ACTA N.o 17.914. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Guzmán González Ruiz por Ruben Bonifacino, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo mecanismo para actuar un calendario externo" y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 3354 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 17.906. — Montevideo, 26 de diciembre de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Héctor Solda, Uruguay, solicita patente de invención: "Un nuevo generador de frío", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 3355 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 18.000. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Con esta fecha señor Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Acopladora de Cueros y Lanas del Uruguay (ACLUSA), de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nueva regla de cálculo o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 3882 Mz.19-v.ab.8.

ACTA N.o 17.992. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Con esta fecha Lorenzo Arroyo (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo utensilio de limpieza" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3329 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 17.753. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Con esta fecha el señor Hermes Laurenza (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aprovechamiento o Tratamiento de Impresiones de distinta naturaleza sobre Láminas delgadas de diversos materiales y sus aplicaciones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 3334 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 18.003. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de Los Angeles, California, E. U. de América, solicita patente de invención para "Dispositivo mejorado para guardar y conservar productos alimenticios", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3789 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 17.787. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EUA), solicita patente de invención para "5-Nitroimidazoles substituídos y método para preparar los mismos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3771 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 17.786. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (EUA), solicita patente de invención, para "Estilbenos Fluorinados", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3770 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 18.005. — Montevideo, 13 de marzo de 1970. — Manfredo A. Cikato (Barbat y Cikato), por Carlos Sánchez Varela (Montevideo), solicita la patente de invención: "Nuevo accesorio para realizar ejercicios físicos o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 4093 Mz.30-v.ab.10.

ACTA N.o 18.002. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Cado Etablissement, de Vaduz, Principado de Liechtenstein, solicita patente de invención por el término de quince años para "Bolígrafos que contienen varios tanques de diversos colores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 4075 Mz.30-v.ab.10.

ACTA N.o 16.941. — Montevideo, abril 17 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de derivados de fenotiazina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 4248 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 17.791. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Chas. Pfizer y Co. Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para "Proceso para producir sales cristalinas de metal dialcalino de alfa - carboxibencilpenicilina, de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 4249 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 17.795. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de benzodiacepina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 4250 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 17.960. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — David O. Goldach, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo monedero o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 3784 Mz.18-v.ab.7.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 setiembre de 1904. — El 29 de junio de 1967 prometí en venta al señor Luis Alberto Bouza la provisión de Mones Roses 5082. — Acreedores en el mismo. — ANGELA SIRI de CALLEJON.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3004 Mar.9-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Indalecio Lucio Espel Pereyra y Bernardino Eladio Pulido Alfonso, nuestro comercio en el ramo de carnicería y provisión sito en Camino Carrasco 109, séptima sección judicial del Departamento de Canelones (Paso Carrasco). — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — FERMIN RAUL BLANCO. — ADELA OLAGUE.
25) $4.200.00 20|pub. 3860 Mz.19-v.ab.22.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Esmeralda Villar Gaggero y Rosa Azucena Simone Sangiovanni, el almacén, sito en la calle Burgues 3548, ley 26|9|1904. — ANA DEAVILA de MUCCI. — JUAN MUCCI TIBERIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4317 Ab.1.o-v.ab.28.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Aidee Pimienta de Jiménez, el almacén, sito en la calle Gustavo Gallinal 1743, ley 26|9|1904. — FRANCISCO JAVIER TORRADO. — ESTRELLA MARTINEZ de TORRADO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4316 Ab.1.o-v.ab.28.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Hermita Jalda de Pereira el almacén, sito en la calle Continuación Florencia 3721, ley 26|9|1904. — MARIA ANGELA ALVAREZ de GALLEGO. — ANTONIO GALLEGO PENA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4315 Ab.1.o-v.ab.28.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Fernando Vázquez Regueiro, el almacén, sito en la calle Teniente Galeano 4300, ley 26|9|1904. — MANUEL RIVEIRO. — ENCARNACION VAZQUEZ de RIVEIRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4314 Ab.1.o-v.ab.28.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Antonio Spina Giordano y Pantaleo Sapio Passero, el almacén, sito en la calle Juan Manuel Blanes 1249, ley 26|9|1904. — CARLOS y ANDRES COSTA DE FILIPPO. — ASUNTA PROTTA. — ROSA MARIA PROTTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4313 Ab.1.o-v.ab.28.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Víctor García Villamea, el almacén, sito en la calle San Martín 2607 ley 26|9|1904. — JOSE VILLARMARZO ALVAREZ. — AMABLE ALVAREZ ALVAREZ. — MARIA del AMPARO MARTINEZ de ALVAREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4312 Ab.1.o-v.ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender la panadería "Panificadora La 5", sita en Av. Orlando Pedragosa Sierra, parada 5, Punta del Este, a "Vilas y Novelli Sociedad Colectiva".
Acreedores en la misma. — AVELINO VILAS OTERO y DORA DIAZ FERNANDEZ.
25) $ 3.200.00 20|pub. 2849 Mz.5-v.ab.8.

Prometimos vender a Manuel López Barreiro, carnicería de Molinos de Raffo 620. Acreedores 8 de Octubre 3866 (Esc. Decía Cantón). — FELIPE C. DURE. — MARIA SEQUEIRA de DURE.
25) $1.400.00 20|pub. 3849 Mz.19-v.ab.22.

Interviniendo Añón y García por compromiso compraventa entre los señores José Moreira y otra, Luis Alonso Domínguez y otra, Jaime Alonso Domínguez cl. los señores HUGO Y DEJALMA OSCAR GIODANO, JOSE MARIA RODRIGUEZ y estos últimos cedieron sus derechos en la parte que le correspondía a MANUEL BARREIROS y BENJAMIN FIGUEROA del comercio denominado "Fernandito" que en el ramo de Café y Bar gira en la calle Justicia 2297 tomando posesión el día 14|2|70 ley 26|9|1904.
Acreedores en 18 de Julio 1474, Esc. 902.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3415 Mar.13-v.ab.16.

Interviniendo Varela y Uzucar prometimos vender a Luis Alberto del Castillo y Ariel Ferrari Chochet el comercio ubicado en Guaviyú 2800 en el ramo de café y bar.
Acreedores (ley 26 set.|1904), en Sarandí 356 Esc. 12. — Montevideo, febrero 28 de 1970. — MANUEL APARICIO. — MARIA TERESA MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3346 Mar.13-v.ab.16.

Ley: 26|9|904. —
Ismael Braga Cambiond, promete vender a Félix Rosas Latorre su comercio salón de ventas de revistas y agencia de quiniela, ubicada en 8 de Octubre 4690.
Acreedores presentarse en 8 de Octubre 4690.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4103 Mz.30-v.ab.24.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes número 1338, prometí vender a Manuel Cancela, provisión Camino Corrales 3500. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — BEDROS KEOCHGERIAN.
25) $1.400.00 20|pub. 3858 Mz.19-v.ab.22.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes número 1338, prometimos vender a Salvador Guerrieri, almacén y bar 14 de Julio 1451. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de noviembre de 1969. — LOPEZ MEJICA HNOS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3859 Mz.19-v.ab.22.

Montevideo 4 febrero 1970. Con esta fecha prometimos vender al señor Carlos Iglesias González, el establecimiento comercial que en el ramo de panadería gira en esta ciudad en la finca N.o 285 de calle Carlos María Ramírez: "Panadería La Valenciana-Sucursal". Acreedores en el mismo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2847 Mz.5-v.ab.8.

Prometimos vender a la firma "Radem Limitada", el comercio de "Bazar y Ferretería" ubicado en la calle San Quintín 4288. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26|9|1904. — MARIA ELIDA GONZALEZ FERNANDEZ de BEYTIA. — RAUL BEYTIA GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2860 Mz.6-v.ab.9.

Clausuramos Bar General Flores 5000 Acreedores Misiones 1371 Esc. 6, de 15 a 18. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — HORACIO GIORGE CHEPPONE. — AILDE CATALINA PEREYRA NATERO. — ELIDA RODRIGUEZ VIÑA. — ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — Ley 26|9|1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3027 Mar.9-v.ab.10.

Ley 26|9|904. — Clausuramos el local de José Scoseria 2898. Acreedores Brandzen 1956, Esc. 403. — JUAN BORGNIA. — ANGEL DEMORO. — ROGELIO TRAVERSARO. — FRANCISCO SANTIAGO. — NESTOR ROSALES.
25) $ 1.400.00 20|pub. 3019 Mar.9-v.abr.10.

Ley 26 de setiembre de 1904.
HORACIO NARCISO y ALFREDO F. GOLDA prometieron vender a Mario César Nan y José Genta el Café y Bar, sito en la calle Ortiz de Zárate N.o 3845.
Acreedores a El Iniciador 1641. — Enero de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3002 Mar.9-v.ab.10.

Con intervención del Esc. Pedro B. Garateguy, se comunica al comercio de plaza que don JOSE PAJON CASTELO y MARIA JESUSA CAJETA, vendieron a Juan Pascual Sellares el Hotel Puertolas, sito en 18 de Julio 1272.
Acreedores concurrir a Carlos María Ramírez 1160.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3330 Mar.13-v.ab.16.

El 1.o de enero de 1970: José Landa, Juan Vázquez y sus esposas vendieron a María de los Angeles García de Castro y Adela Raquel Carrera de Ginzo el negocio de pensión sito en Joaquín de Salterain N.o 1490.
Acreedores en Misiones 1475, P. 3, E. 1. — Montevideo, febrero 26 de 1970.
25) $ 4.200.00 20|pub. 2434 Mar.2-v.ab.3.

Prometí vender a Nyrba Films Corporation S.A., almacén al por mayor e importaciones sito en Andes 1318.
Acreedores en Andes 1318, ley 26|9|1904. — ALEJANDRO J. CAMAROTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3411 Mar.13-v.ab|16.

Cedimos compromiso a José González González de la Panadería "La Paz" sita en la calle Cuñapirú 2168|70 (Montevideo).
Los interesados presentarse al Escr. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, febrero 1.o de 1970. — BENIGNO FERNANDEZ ESMORIS. — JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3395 Mar.13-v.ab.16.

Prometimos vender a Orosmán Scordamaglia y Antonio López Alvariño la Panadería "Nueva Troya" sita calle Nueva Troya 3715|17 (Montevideo).
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, febrero 1|970. — PONCIO SUAREZ LISTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3396 Mar.13-v.ab.16.

Cedí comercio Subagencia Quinielas y Lotería a Judith Puertas de Zacheo, en Avda. Uruguay 1158.
Interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro de treinta días de hoy. — Montevideo, marzo 1.o de 1970. — ADOLFO GUSTAVO SAGRERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3397 Mar.13-v.ab.16.

Interviniendo Varela y Uzúcar prometimos a María Elizabeth Alfaro la casa de peinados ubicado en Blanes N.o 1240.
Acreedores ley 26 de setiembre 1904: en Sarandí 356, Esc. 12. — HEBER VIGNOLO PEREIRA. — NELIA DURIGON de VIGNOLO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3345 Mar.13-v.ab.16.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes número 1338, prometimos vender a Blanco, Gómez y Blanco, bar 25 de Mayo 499. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de enero de 1970. — INSUA HNOS.
25) $2.800.00 20|pub. 3857 Mz.19-v.ab.22.

Prometimos vender a Wáshington Daniel Gaggioni Busquets y Juan Angel Fondanza Latasa el comercio ubicado en Maldonado, calle Dodera 1049, "Provisión Nahir".
Acreedores en el mismo. — LEANDRO MANUEL DE LEON. — JUANA MAMERTA ROIG de DE LEON.
25) $ 3.200.00 20|pub. 4055 Mz.30-v.ab.24.

Fecha 8 de julio 1969. Prometí vender comercio Hotel 18 de Julio 1807 a Cicero Pereira Pirez, ley 26 setiembre 1904.
Acreedores al comercio. — ARIOL LUCAS. — JULITA PINTOS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 2560 Mar.3-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. El día 10 de febrero de 1970, prometí vender el establecimiento de "venta de nafta y aceite" sito 18 de Julio y Misiones a Ricardo Corbo.
Acreedores presentarse en Montevideo número 1044. — CESAR JULIO GUARDIA. — RICARDO CORBO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2376 Feb.27-v.ab.2.

(Ley 26|IX|904). Pierre o Pedro Leroy y Louise o Luisa Francisca Viatge prometimos vender a "González Novoa y Cía." "Sociedad de Responsabilidad Limitada" Residencial "Normandy" en San Rafael, Punta del Este (Primera Sección Judicial de Maldonado).
Acreedores calle 18 de Julio N.o 841, ciudad de Maldonado. — Maldonado enero 19 e 1970. — PIERRE LEROY. — LUISE FRANCISCA VIATGE.
25) $ 4.800.00 20|pub. 2511 Mar.2-v.ab.3.

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, se comunica que JOSE RAYMUNDO QUINTILLAN CACHAFEIRO prometió vender a Sebastián Laurenco Da Cunha y Rufino Joaquín Telis el comercio que en el ramo de Bar, y Horno de Pizza gira en esta plaza con sede en la Av. Carlos M.a Ramírez N.o 701 de esta ciudad, los dos últimos nombrados y las señoras MARIA JOSE GOMEZ y ARTEMIA AGUEDA TABAREZ prometieron vender dicho comercio al señor Evaristo Camaño Soto quien a su vez prometió vender al Sr. Garabel Carlos Kechichian. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 23 de febrero de 1970.
25) $ 7.000.00 20|pub. 3011 Mar.9-v.ab.10.

Prometimos vender a Ruben Duilio Brusco, el comercio de Almacén, Frutas y Verduras, sito en Juan de Dios Peza 1802, de Montevideo, el 12 de febrero de 1970. Acreedores presentarse en Sarandí 690 D, Esc. 103. (Esc. Yafalián). — ANSELMO MAZZA ROSSANO. — GLARIS BORCHES de MAZZA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3813 Mz.18-v.ab.21.

FRANCISCO WIENER, RODOLFO WIENER, REBECA KLAKZKIN, FANY MAZURISKY, venden a Orencio Alvarez Fermiñan, Zapatería y Taller "Ancavi", de Colonia 859. Acreedores: Convención 1421, (Escribanía José Righetti). — Ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3754 Mz.18-v.ab.21.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Aron Solbelman, mi comercio de almacén de comestibles, de 8 de Octubre 4010-bis "La Confianza". Acreedores: en el mismo. — SALVADOR HIRSCHHORN STEIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3876 Mz.19-v.ab.22.

Prometimos vender a Saúl Salvatierra y a Juan Pedro Bertullo Deggellier el comercio que en los ramos de bar y restaurant y con la denominación de Zingarella, está establecido en Ruta 3 frente al Porque Rodó de la ciudad de San José.
Acreedores presentarse en 18 de Julio 461. — Ley: 26 de setiembre de 1904. — San José, marzo 16 de 1970. — HIPOLITO A. LOMANDO. — MARIA INES DI CLEMENTE de LOMANDO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 4150 Mz.31-v.ab.27.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Jorge Enrique Montaner, el almacén sito en la calle Humaitá 2750. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — ANA MARIA RODRIGUEZ de MELOÑO. — HEBER HUGO MELOÑO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3217 Mz.11v.ab.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Tomás Angeloro y Milka Bovio, la provisión instalada en Bvar. Propios 1508.
Acreedores presentarse en la misma. — GONZALO FILGUEIRAS. — BENILDE MINDEGUIA de FILGUEIRAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3513 Mz.16-v.ab.17.

A los efectos ley 26 de setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Juan Margel y Hugo Francisco, el bar ubicado en la calle Grecia 3201.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, 1.o de marzo de 1970. — GUILLERMO NARAY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3485 Mz.16-v.ab.17.

BERALY S. A.
LLAMADO A ACREEDORES
Convoca a sus acreedores a zapatería de Avda. 18 de Julio 1761, (Montevideo), a presentar documentación créditos. Ocurrir: Sarandí 690, Esc. 103, de 9 a 12 horas. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3448 Mz.16-v.ab.17.

IGLESIAS y DECASTELLI, sociedad de hecho integrada por los señores Ariel Iglesias y Juan Carlos Decastelli, en el ramo de depósito y compraventa de bolsas de arpilleras usadas, en Calabuig 295 clausuró sus actividades.
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 107 a los efectos ley de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3228 Mz.11-v.ab.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Myriam Quintero el comercio artículos escolares, quinielas, Ramón Márquez 2866. Acreedores al mismo. — ELIDA LOPEZ de MARQUEZ. — FRANCISCO MARQUEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 3018 Mar.9-v.ab.10.

Prometimos vender a Hugolino Ortiguera estación de servicio 21 de Setiembre 2489.
Acreedores: Mercedes 1405 Esc. 2. — HUGO FARESE. — CARLOS CASTRO SAN MARTIN. — JOSE ARTIGAS CORREA. — JULIO LOMBARDO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3566 Mz.17-v.ab.20.

Intervienen Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Felice Radesca Cestari, la fiambrería sita en la calle Canelones 2151. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — TOBA ARTENSZTEIN de NADLER. — BERL DAVID NADLER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3215 Mz.11-v.ab.14.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Nancy Margarita Pedreira de Morales, el almacén sito en la calle Hum 3349. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — OFELIA AMARO de SENSEREY. — JUAN BERNARDO SENSEREY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3216 Mz.11-v.ab.14.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Aníbal Blasco y Alicia Blasco el almacén sito en la calle Guaná 2049. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — PIETRO MENTA. — MARIA RICCIO de MENTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3219 Mz.11-v.ab.14.

HUGO SANTESTEVAN, prometí en venta a José María Alonso, la cuota parte, que me corresponde en comercio "Tornería", sito Gral. Rivera 288, de esta ciudad.
Acreedores: (ley 26 de setiembre de 1904). Presentarse en 25 de Agosto 222. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3266 Mz.12-v.ab.15.

Interviniendo Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358. — Cedidos los derechos a Jesús Carballo Viña del comercio sito en calle Milán 3498. — Ley 26|9|1904.
Acreedores a la oficina. — Cedente: ANTONIO PARDIÑAS LOPEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3097 Mz.10-v.ab.13.

Se emplaza a los acreedores de la sucesión Juan Pedro Moll, comercio de café y bar Camino Carrasco 149.
Presentar comprobantes Ciudadela 1387 E. 4. — Montevideo, 2 de febrero de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2834 Mz.5-v.ab.8.

Prometí vender a Andrés Muiño, el almacén de comestibles, Joanicó 3999. Ley 26 de setiembre de 1904.
Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387 E. 4. — Montevideo, 2 de marzo de 1970. — TERESA CABO de RODRIGUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2833 Mz.5-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. EPDELESA. Acreedores al 23 de febrero de 1970. Presentarse en Colonia 894.
25) $ 1.400.00 20|pub. 2831 Mz.5-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Pedro A. Mato, María del Carmen Roza y Ana María Roza, mi comercio Vilardebó 1211.
Acreedores: Vilardebó 1211. — CASIANO CELMI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 2764 Mz.5-v.ab.8.

El 28 de enero de 1970, Tylon S.A., cedió compromiso relativo a Confitería La Novaresa, sita en Sierra N.o 2101 a JOSE PAZOS y DELIA NOVOA de RAMOS.
Acreedores en Misiones 1475, P. 3, E. 1. — Montevideo, febrero 26 de 1970.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2433 Mar.2-v.ab.3.

...meti vender al señor Jorge Coria Gil el comercio que en el ramo de bazar y con asiento en la calle Yaguarón 1367, gira bajo el nombre de Tikal.
Acreedores en el mismo. — NORBERTO SANTIAGO por MARIA ISABEL DOLDER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4207 Mar.31-v.ab.27.

Prometimos vender a Samuel Castellanos Goldfarb el negocio en el ramo de mueblería y fábrica de muebles sito en calle Constituyente N.o 1562, y depósito en calle Salto N.o 1292.
Acreedores al negocio. — LEON LEDERFEIN y ANITA KALENSCHER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4191 Mar.31-v.ab.27.

A efectos ley (setiembre 26 de 1904) comunicamos hemos prometido en venta a Prudencio Martín Oteo Bar y Provisión Cerro Largo 1852 esq. Arenal Grande (Montevideo).
Acreedores: Escribana Cecilia Papa, Av. Uruguay 912, Esc. 6. — JESUS VICENTE AGUIAR RIO. — DOLORES ANTELO de AGUIAR.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4140 Mar.31-v.ab.27.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., Marcelino Sosa 2525, cedimos los derechos a Carlos Alberto Buszchiazo y Honorio Ponce Debrace, del comercio sito Cno. Carrasco 150 (Dpto. Canelones) Ley 26|9|1904.
Acreedores a la Oficina, cedentes: HUGO VEGA MARIOTTI. — ODILIO CACERES. — WALDEMAR CUELLO. — Montevideo, 30 de enero de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4169 Mar.31-v.ab.27.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Manuel Carril Carracedo y Benito Bustillo de los Santos, el almacén sito en la calle Magariños Cervantes 1388. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — JAIME SERGIO BOVER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3218 Mz.11-v.ab.14.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor RALCREX S. A., solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Chevrolet Impala, Motor N.o F. 0103 A.C. 54, Matrícula N.o 512.472, empadronado en Montevideo, N.o 189.272, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Obdulio M. Federico, Onterventor Registro Gral. de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 3973 Mar.20-v.ab.9.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1.o|1966 se ha presentado a este Registro el señor PABLO NATALIO NIETO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Willis Overland, camión, motor N.o 4 T 43.175, matrícula N.o 411.166, empadronado en Montevideo, N.o 203.301, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico. — Carlos A. Bové, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 4335 Ab.1.o-v.ab.14.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO CONSULAR

EDICTO. — En relación con la venta de un automóvil propiedad de la ciudadana uruguaya señorita RENEE LOPEZ ALMENARES, fallecida en la ciudad de Caracas, Venezuela, el 29 de julio de 1967, cítase a los herederos, para que comparezcan dentro de un plazo de diez días hábiles, en el Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, de las horas 11 a 19, con el fin de tomar resolución al respecto. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Joaquín Costanzo. Embajador, Director General Interino.
27) (C.C.) 3|pub. 30673 Ab.1.o-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: Casal, Antonio c| SANTIAGO NATALIO DAGNINO e ISABEL RODRIGUEZ y Sucesores. "Cancelación de hipoteca" (Ficha C, 1.044 año 1969), se cita, llama y emplaza a don Santiago Natalio Dagnino, Isabel Rodríguez y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la cancelación de hipoteca.
Asimismo se les cita para la audiencia de oblación que se realizará el día 24 de junio de 1970 a las 13 y 30 horas, en la sede del señor Alguacil de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 7.200.00 30|pub. 1965 Feb.23-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DYLMAR S. A. "Moratoria", (Ficha 459|65), se hace saber que por resolución N.o 2351 del día 30 de mayo de 1966 se decretó la liquidación judicial de DYLMAR S. A. designándose Síndicos Provisorios al Banco de la República Oriental del Uruguay y a Helmut Mozer Zeller, con domicilio en la calle Zabala 1480, y Misiones 1424, piso 4.o, respectivamente, ambos de la ciudad de Montevideo y a la vez se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de DYLMAR S. A., para que los pongan a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes.
Estos autos fueron remitidos al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, por resolución número 2.468, de 7|5|68, quedando inscriptos con el N.o 453 del año 1968.
Y a los efectos legales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N.o 2.230 y artículo 1.584 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.300.00 10|pub. 4002 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DOMINIUM S. A. "Liquidación Judicial", (S 576|65), se hace saber que por resolución N.o 3.725 del día 25 de Mayo de 1966 se decretó la liquidación judicial de DOMINIUM S. A., designándose Síndicos Provisorios a las señoras Zulema Anffosi de Portela y Ana Charviere de Batlle Pacheco con domicilio en la calle Ituzaingó 1393, Esc. 403, de la ciudad de Montevideo y a la vez se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de DOMINIUM S. A., para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la presente liquidación.
Estos autos fueron remitidos al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, quedando indizados con el N.o 469 del año 1968.
Y a los efectos legales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley número 2.230 y artículo 1.584 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 10|pub. 4001 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "EDARCO S. A." Liquidación Judicial, Ficha A|1091|65", se hace saber que por resolución N.o 5713 del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se decretó la liquidación judicial de "Edarco S. A.", designándose Síndicos Provisorios al Banco de la República Oriental del Uruguay y por resolución N.o 4596 del diecinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis al señor Carlos Vivo, con domicilios en Zabala N.o 1480 y Paraguay N.o 1968 respectivamente, ambos en la ciudad de Montevideo y a la vez se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de "Edarco S. A." para que los pongan a disposición del Juzgado sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes. Estos autos fueron remitidos al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en fecha tres de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, quedando inscripto con el N.o 465, año mil novecientos sesenta y ocho. Y los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N.o 2230 y artículo 1584 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.900.00 10|pub. 4003 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, dictada en autos "RODANO S.A.", Liquidación L.o 57, F.o 357", se hace saber que por resolución N.o 17.094 de 15 de diciembre de 1965 se decretó la liquidación judicial de "Ródano S. A.", designándose Síndicos Provisorios al Banco de la República Oriental del Uruguay y a Zilkha And Sons Inc., ambos con domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 1329 2.o Piso de la ciudad de Montevideo, y a la vez se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de "Ródano S. A.", para que los pongan a disposición de este juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes. Estos autos fueron remitidos al Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno por resolución N.o 9.195 de 16 de agosto de 1968, quedando inscripto por el N.o 419 del año 1968. Y a los efectos legales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 2230 y artículo 1584 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000.00 10|pub. 4004 Mz.20 v.ab.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ANDRES ZULAWSKI. "Sucesión", (L.o 49, folio 511), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, formulando intimación de pago y protesto, con respecto a las deudas contraídas por don Andrés Carlos Miguel Zulawski con dicha institución, que asciende a la cantidad de $ 4:830.647.93, con intereses al 10|10|968.
A dicha suma hay que agregar los intereses devengados posteriormente, lo adeudado es por los siguientes conceptos: cuentas corrientes N.os 10.959, 10.958, 10.957, 10.956 y 10.954, afianzadas con contrato de prenda; contratos de cambio N.o c|564, c|490 y c|568, boletos N.os 12.702|3|4; y vale N.o 21.529, vto. 23 de marzo de 1950, original de $ 25.000.00, garantizado por contrato de hipoteca y solicitando el emplazamiento por el término de noventa días, de las siguientes personas: de su esposa doña Elena Irzkowski o Halina Zulawska o Zulawska Halina y sus hijos legítimos Maciej y Jacek Zulawski; así como también de la presunta hija natural de don Andrés Carlos Miguel Zulawski, Fermina Norma Zulawski.
Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1.026, inciso 3.o, del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Manuela Falache. Actuaria Adjunta.
27) $ 9.900.00 30|pub. 1579 Feb.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: BENTANCUR, FRANCISCO y PADRON, ISIDORA contra MIER, LUIS ANGEL. "Pérdida Patria Potestad", (C 788), se cita, llama y emplaza a don Luis Angel Mier, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pub. gratuita, ley número 13.209. — Montevideo, noviembre 20 de 1969. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30550 Mz.13-v|ab.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Doctora ADELA RETA por el menor ENRIQUE JOSE TORRES VILLOTTI contra TORRES, JOSE y VILLOTTI de TORRES, MARIA ANGELICA. "Pérdida Patria Potestad", (C 769), se cita, llama y emplaza a don José Torres y a doña María Angélica Villotti, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, noviembre 19 de 1969. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30551 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Pérez Campoy, Gregorio y Romero De Pérez, Angélica c|. ROSANO, MARIO y DE LEON MARIA DEL CARMEN. "Pérdida Patria Potestad" (C|779), se cita, llama y em-

plaza a doña María del Carmen de León, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo diciembre 17 de 1969. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30597 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Manuel Fernández Rey dictada en los autos caratulados: Caldas, Juan José y Almeida de Caldas, Martina c| PETRAGLIA, FRANCISCO ADALBERTO y BALLESTA, ALBA BRENDA. "Pérdida patria potestad" (C|840), se cita, llama y emplaza a don Francisco Adalberto Petraglia y a doña Alba Brenda Ballesta, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita). Ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30344 Feb.23-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, don Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: López de Cuevas, Amelia, contra SCAGLIA, JAIME. "Limitación de la Patria Potestad" (C-424). se cita, llama y emplaza a don Jaime Scaglia, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27 (ley 13.209) 30|pub. 30495 Marz.9-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Fernández Isaac Alfredo y Gallero de Fernández, Mirtha Elena contra RODRIGUEZ CILA. "Pérdida de Patria Potestad", (C 862), se cita, llama y emplaza a doña Cila Rodríguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963: N.o 13.209). — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30471 Mz.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don HECTOR EVERILDO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gaillardo Lucía Nélida contra DIAZ HECTOR EVERILDO. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2612), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 27 de 1969. — Hugo F. Barú. Actuario.
27) $ 900.00 10|pub. 3356 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Carlos María Gómez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bruno Francisco Agustín y Bengochea María Victora c|GOMES CARLOS MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 1195), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 7 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 1.200.00 10|pub. 4038 Mar.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don RAUL ANTONIO ARIGON, y a doña BLANCA LIBERTAD FALERO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Reta Adela (Presidente del Consejo del Niño) c| ARIGON RAUL ANTONIO Y FALERO BLANCA LIBERTAD" Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 2560 dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (L.13.209) 10|pub. 30552 Mar.13-v.ab.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: LA-MAISON LTDA. c| JULIO DURANTE y OTROS. "Oblación y consignación". (L.o 14, F.o 18, N.o 1.002), se cita y emplaza a los señores Julio Delfino Durante Icart, Manuel Isaac Durante Icart, Alejandro Raúl Durante Icart o sus herederos; a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colón, noviembre 28 de 1969. — Meropi Karalis, Actuaria.
27) $ 4.500.00 30|pub. 2074 Feb.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos Fisco c|. SILVERO FERNANDEZ, JUAN CARLOS "Contrabando" (Ficha N.o 1286|65), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Carlos Silvero Fernández para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde.— Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Félix Irureta Dubois, Actuario. — En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) $ 1.500.00 10|pub. 3814 Mar.18-v.ab.7.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Pampín, Fernando y Olga Francisca García de ampín contra JOSE ROGEL y MARIA JULIA CARRION. Pérdida de la patria potestad". (Ficha M. N.o 198|969), se cita, llama y emplaza a José Rogel y María Julia Carrión, para que concurran a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, noviembre 19 de 1969. — Clementina D. Colombo, Esc. Actuaria.
27) $1.200.00 10|pub. 3917 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Valle Chiarlone Alfredo c| MARIA MERCEDES GARCIA ESPIELL. "Cesación de condominio" (Ficha C|395|1969), se cita, llama y emplaza a la condómina María Mercedes García Espiell, sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Dejo constancia que hoy expedí edictos del tenor que antecede. En fe de ello, siento el presente que signo, firmo y sello en Pando, el trece de febrero de mil novecientos setenta. — Pando, febrero 13 de 1970. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
27) $ 5.400.00 30|pub. 3035 Mz.10-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, en autos: "Malán Bertín Enrique - Malán Gnone, Arturo Gustavo contra Sucesores de SERAFINA FERRARI de TARIGO. Cesación de condominio" (F. C. N.o 950 año 1969), se cita y emplaza a los sucesores de doña Serafina Ferrari de Tarigo; y en particular a los señores Santos, Esteban Rosa Serafina, Juan y Carmen Tarigo Ferrari; a los sucesores de Luis de la Natividad Tarigo Ferrari; a los señores Francisco Luis, Ramón Natalia, Isidro, Amelia, Miguel Salvador y María Irma Tarigo Añón; a los sucesores de Angel Tarigo Ferrari; a los señores José Roberto, Angel Roberto, María Angélica, Pedro Walter y Celia Rosa Tarigo Brienza; a los sucesores de María Tarigo de Brienza; a los señores María Celia y Héctor Esteban Brienza Tarigo; a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho de dichos autos así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
27) $ 8.100.00 30|pub 2208 Feb 25-v ab 14

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIA ELBIA GUTIERREZ de HERRERA. "Sucesión". (Ficha C N.o 175|1969), se emplaza por el término de noventa días al señor Luis Alberto Herrera Gutiérrez, a que comparezca por sí o por legítimo representante, a los efectos de que acepte o no la herencia. (Artículo 1.069, Inc. 2.o) del Código de Pro. Civil), ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 5 de 1970. — C. M. Salaberry, Actuario Adjunto.
27) $ 3.600.00 30|pub. 4226 Mz.31-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos Fisco Raúl Romaniello y otro contra LIDIO OLIVERA IRULEGUI. "Infracción aduanera" (Ficha F|219| 1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lidio Olivera Irulegui, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Rivera, 12 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G.F.) 30|pub. 30418 Mr.2-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fisco contra IZAZA DUQUE, ALBERTO. Imputación de infracción aduanera", (F. 475|969), se cita, llama y emplaza de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 278 de la ley N.o 13.318 a Alberto Izaza Duque y Hernando Trejos Giraldo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha, 18 de febrero de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
27) $ 3 600.00 30|pub. 3433 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: VICENTE MELITON MODERNELL contra sucesión de MARIA MODERNELL MUNIZ. "Investigación de maternidad", (libro 37, F.o 251), se hace saber que por resolución de fecha 17 del corriente se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, diciembre 24 de 1969. —
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30672 Ab.1 o-v.my.13.

CLAUSURA

Por clausura de la casa de comercio sita en la calle Cufré 2202 y Martín García 2255, propiedad de MARIA DELIA CALLEROS y ESTEFAN D'AMGOCHIAN, llámase acreedores del mismo. Presentarse en la calle Treinta y Tres 1334, piso 4, apartamento 29.
27) $ 2.800.00 20|pub. 2758 Mz 5-v.ab.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que hemos cedido al señor Juan José Gómez y Wáshington Gómez, todas nuestras cuotas sociales en la empresa "El Entrevero Limitada", domiciliada en Rambla de los Argentinos 1216, Piriápolis, Maldonado. Acreedores presentarse en esa dirección. — RAMON del CARMEN ALIAGA. — JUAN ANTONIO LINDES AYAS.
27) $ 4.200.00 20|pub. 3511 Mz.16.v.ab.17.

BOLSA DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

Se convoca a los socios activos, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución, Misiones 1400, el día jueves 16 de abril de 1970, a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balances presentados por la Comisión Administrativa; 2.o) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3.o) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de 16 suplentes.

Advertencias. — 1.o) Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2.o del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, cerrándose este Registro el día 13 de abril de 1970 a las 17 y 30 horas.

2.o) Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio, podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista, deberá solicitarse con la firma de no menos de 20 socios activos de la institución, cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el reglamento de elecciones, cerrándose este Registro el día 13 de abril de 1970 a las 17 y 30 horas. — Montevideo, abril 3 de 1970.
27) $ 4.800.00 5|pub. 4255 Mz.31-v.ab.6.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LIMIDO o LIMIDO PONCE (Ficha E|84|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4417 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN STERN KLEIMAN (Ficha E|212|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4418 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CANDELARIA DE LEON o DELEON de ALONSO y don RECAREDO o RICARDO ALONSO FERNANDEZ o ALONSO FERRER (Ficha 504|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4457 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO JULIAN RODRIGUEZ BERMUDEZ, (12|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 4420 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO NICODEMO BARBITA (Ficha E|2747|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4416 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MAXIMO o MAXIMO DOMINGO CHAMORRO, (11|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 4419 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GRANDE LEDESMA, (A|49|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 4458 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUNDEL SUTZ o SUNDEL SUTZ RIBAS (A|739|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 4459 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIAMANTINA de SOUZA o DIAMANTINA ALVEZ de LEDESMA y de doña ISABEL ALVES de SAGARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 12 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4384 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ODOLFO MENDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 12 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4383 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIOVALDO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de marzo de 1970. — Teresa Viva Juez de Paz.

1) $ 900.00 10|pub. 4385 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEOPOLDO TAMBASCO VEINTEMILLA o VEINTIMILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de diciembre de 1969. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 4468 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PILAR VICENTE SCARONE y ESTANISLADA BARRAGAN de SCARONE (Ficha 368, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 25 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4377 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ECHEVERRY, (Ficha 46, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 18 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 4376 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PASCUAL ALBERTO CRISCI, (Ficha 45, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 18 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 4375 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VENANCIO BONJOUR, (Ficha 44, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 18 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 4374 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA RAMONA GONZALEZ; HIPOLITO DAMIAN DE LEON DUMESTRE o DUMETRI y BRAULIA RONDAN de DE LEON (Ficha 22, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 4 de 1970. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4373 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AGUEDA o ISABELA THUL DE SANTI, (Art. 1125 del C.P.C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 1.800.00 20|pub. 4390 Ab.2-v.ab.15. My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LUCIA VIGNOLO MANANCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4389 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MATIAS FEDERICO IHLENFELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 18 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4470 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VARGAS GARCIA, (Ficha 42|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de marzo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Batô, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 4402 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA G. MARTINEZ de FLEITA o FLEITAS, (Ficha 43|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de marzo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Batô, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 4401 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIANA FELIPA BENICIA PEÑA de VAZQUEZ o FLAVIANA PEÑA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4456 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA BERTONI de GOMILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4455 Ab.3-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIBE GONZALEZ u ORIBE GONZALEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4430 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4431 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA BOTTINI de DUTRA o FERMINA BOTTINI CABALLERO de DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de marzo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4438 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SUAREZ o SUAREZ MORAIS o MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4437 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RODRIGUEZ de BERNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4436 Ab.3-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CHAIN POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4435 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4434 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO JACINTHO PEREIRA o JACINTO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4433 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA RODRIGUEZ de GARCIA MONTEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4432 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOCLECIO o DIOCLISIO o DIOCLECIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4429 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4428 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LOPEZ de BRUFAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4427 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Paso de los Toros, en autos PIRIZ, JUAN MARIA "Sucesión" (A. N.o 31|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN MARIA PIRIZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de marzo de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4372 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARIA POSADA o TOMAS M. POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4398 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4397 Ab.3-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDO MORTILENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4396 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA DIAZ o ANTONIA JOSEFA DIAZ o J. ANTONIA DIAZ de SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4395 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO ZULUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, — Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4394 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4393 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IGARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4392 Ab.2-v.ab.15.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día viernes 10 de abril de 1970 a las 18 horas y 30 minutos en la Casa Central del Banco, calle Rincón 550, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum legal y firmar el acta de la asamblea (artículo 29); 2.o) Fusión con la Caja Popular de Sarandí del Yí (artículo 23).

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 24 del estatuto que se transcribe a continuación:

"Artículo 24. Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la sociedad, con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o representen, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria nacional o extranjera, y en este caso a satisfacción del Directorio".

La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa, y el número de votos a que tenga derecho.

El accionista que no cumpla con esa obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea, ni a tomar parte en sus deliberaciones. — Montevideo, marzo de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.760.00 2|pub. 4473 Ab.2-v.ab.3.

BURLINGTON S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Burlington S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 7 de abril de 1970 a las 19 horas, en Plaza Independencia 838 escritorio 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 320.00 1|pub. 4465 Ab.2-v.ab.2.

LEOPAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Leopan S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 7 de abril de 1970 a las 19 y 30 horas, en Plaza Independencia 838 escritorio 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 320.00 1|pub. 4464 Ab.2-v.ab.2.

NATANYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Natanya S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 7 de abril de 1970 a las 20 horas, en Plaza Independencia 838 escritorio 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 320.00 1|pub. 4463 Ab.2-v.ab.2.

CASA RIVAS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas de "Casa Rivas S. A." para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Marco Bruto 1406, a las 11.30 horas del día 15 de abril de 1970, para tratar el siguiente orden del día:

Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 480.00 1|pub. 4451 Ab.2-v.ab.2.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN MACHIN y NELLY MARIA DOLORES CAVALLERO (Ficha D-120), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4421 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO DE BELLIS y ANA MARIA FERRARI CASTILLA (D|28| 1970) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4424 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de-los cónyuge CARLOS ENRIQUE BRAVO y JULIA CELIA LACAÑO (D| 1|1970) y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4422 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SUAREZ PONTE y MABEL G. USHER (Ficha 823|66), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4084 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATILDE PEDRAGOSA y PABLO BELLERRIAN, (Ficha E 335|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, 22 de diciembre de 1969. — Raúl A. Avondet Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4208 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIRAM ACUÑA y RENEE ISABEL FERNANDEZ (Ficha 857|69), citándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Canelones, 3 de marzo de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4469 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VICENTA MARCELINA RODRIGUEZ ARBELO y ABDON JULIO SAYA RODRIGUEZ (Ficha V 365|969) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley número 10.783. — Pando, marzo 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4378 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 18 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VITAL ALCIDO SCHENCK BARBIER y ELSA UMBELINA LISTA FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 17 de marzo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 4381 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MELINTON QUEVEDO y CARMEN BARTOLOMEO PERDOMO (Ficha A|154| 1069), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 4 de marzo de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4439 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ACENSION BETANCOURT y AZUR CARDOZO (Ficha A| 195|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Rivera, 17 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4440 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha veinticuatro de octubre de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN GABINO CESPEDES y de FLOR DE LIS ZEBALLOS, emplazando por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 4399 Ab.2-v.ab.29.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita y emplaza por el término de noventa días a MARIA MARQUEZ (Ficha C N.o 103 Año 1969) a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado Roberto Ceresa bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando 16 de marzo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

7) $ 2.700.00 30|pub. 4379 Ab.2-v.ab.14.

8—Emplazamientos

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ

Ruego a Ud. se sirva publicar el siguiente edicto: El Sector Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales, Domésticos y de Pensiones a la Vejez, del Banco de Previsión Social cita y emplaza al funcionario WASHINGTON GARCIA PAZ para que se presente dentro del tercer día a realizar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Juan Carlos Alvez, Abogado.

8) (O. C.) 3|pub. 30687 Ab.2-v.ab.6.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Se cita y emplaza a la funcionaria de la Caja Nacional de Ahorro Postal, señorita MARTHA AMESPIL CORREA, domiciliada en la calle Coronel Mora 612, Montevideo, para que comparezca dentro del tercer día siguiente a la fecha de esta publicación a desempeñar normalmente sus funciones o a expresar los motivos fundados que pueda tener para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante y declarar vacante el cargo por abandono del mismo. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Nelson S. Dufau, Gerente General.

8) (C.C.) 3|pub. 30700 Ab.2-v.ab.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
Notificación

Se notifica a la funcionaria ANA GATTI que el expediente sumarial se encuentra a su disposición por diez días. — Secretaría General.

8) (C.C.) 1|pub. 30696 Ab.2-v.ab.2.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 2. Tramo Ac. al Pte. s|A Yaguareté Chico.

Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Río Negro.

Expediente N.o 6.053.

Propiedad de Guillermo L. Ruggia y María E. Goyeneche.

Padrón N.o 1.456 (Parte).

Area: 1 Há. 8.317 Mcs.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 30695 Ab.2-v.ab.13.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: CARLOS RAMON PIREZ. "Incapacidad" (434|968), a fin de hacerle saber al público que por resolución de fecha 14 del mes de agosto próximo pasado fue declarado incapaz Carlos Ramón Pírez, designándose curadora del mismo, a Palmira Araújo de Pírez. — Melo, setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.

10) $ 1.200.00 10|pub. 4400 Ab.2-v.ab.15.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP

6.494. — 2.o llamado. — Equipos de seguridad.
Apertura: 15 de mayo de 1970 hora 16.
6.615. — 2.o llamado. — Accesorios de acero forjado.
Apertura: 15 de mayo de 1970 hora 17.
6.676. — 3er. llamado. — Hierro perfilado y planchuela.
Apertura: 29 de abril de 1970 hora 16.
6.709. — 2.o llamado. — Carbón de leña.
Apertura: 23 de abril de 1970 hora 17.
6.785. — 2.o llamado. — Atención quirúrgica sanatorial en Paysandú.
Recepción: 13 de abril de 1970 hora 15.
Apertura: 20 de abril de 1970 hora 15.
6.787. — 2.o llamado. — Reparación equipo de microfilmación.
Apertura: 27 de abril de 1970 hora 16.
6.788. — 2.o llamado. — Equipo para fraguas.
Apertura: 28 de abril de 1970 hora 17.
6.804. — Botellas de 50 Cc. de capacidad.
Apertura: 21 de abril de 1970 hora 17.
6.805. — Tramos metálicos para puente de vías de FF.CC.
Apertura: 2 de julio de 1970 hora 17.
6.806. — Cubiertas.
Apertura: 20 de mayo de 1970 hora 16.
6.807. — Cubiertas, cámaras y protectores.
Apertura: 22 de abril de 1970 hora 16.
6.808. — Planchas de goma y tela.
Apertura: 22 de abril de 1970 hora 17.
6.809. — Balizas para navegación aérea.
Apertura: 20 de mayo de 1970 hora 15.
6.810. — Material de laboratorio.
Apertura: 21 de mayo de 1970 hora 16.
6.811. — Mangueras y extintores.
Apertura: 29 de abril de 1970 hora 17.
6.812. — Construcción de 4 tolvas.
Apertura: 30 de abril de 1970 hora 16.

6.814. — Transportes para fábricas portland de Paysandú.
Recepción: 30 de abril de 1970 hora 15.
Apertura: 7 de mayo de 1970 hora 15.
6.816. — Bombas para trasiego de melaza.
Apertura: 21 de mayo de 1970 hora 15.
6.817. — Gas nitrógeno seco.
Apertura: 21 de abril de 1970 hora 16.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) donde tendrá lugar la apertura de las propuestas.
12) (C.C.) 3|pub. 30702 Ab.2-v.ab.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.601
Adquisición de cable subterráneo.
Apertura: 4 de mayo de 1970 hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 11 de mayo de 1970, a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30692 Ab.2-v.ab.6.

LICITACION PUBLICA N.o 1.600
Adquisición de lámparas eléctricas.
Apertura: 23 de abril de 1970 hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 30 de abril de 1970 a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30691 Ab.2-v.ab.6.

CONAPROLE
Lic. N.o 128. — Ej. 34.
Miel de abeja.
Segundo llamado.
Apertura: 6 de abril de 1970 hora 10.
Lic. N.o 131. Ej. 34.
Tela para fabricación de quesos.
Segundo llamado.
Apertura: 6 de abril de 1970 hora 9 y 30.
Lic. N.o 132. Ej. 134.
Soda cáustica sólida y/o líquida.
Segundo llamado.
Apertura: 6 de abril de 1970. Hora 10 y 30.
Lic. N.o 134. Ej. 34.
Cloruro de calcio.
Segundo llamado.
Apertura: 7 de abril de 1970 hora 10.
Lic. N.o 135. Ej. 34.
Bandejas de cartón.
Segundo llamado.
Apertura: 7 de abril de 1970 hora 9 y 30.
Lic. N.o 136. Ej. 34.
Servilletas de papel, zig-zag.
Segundo llamado.
Apertura: 7 de abril de 1970. Hora 10 y 30.
Lic. N.o 143. Ej. 34.
Reparación y estañado de tarros de leche.
Apertura: 9 de abril de 1970. Hora 10.
Lic. N.o 145. Ej. 34.
Productos veterinarios.
Apertura: 14 de abril de 1970. Hora 10.
Lic. N.o 146. Ej. 34.
Cajas de cartón corrugado y cilíndricas.
Apertura: 14 de abril de 1970. Hora 9 y 30.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 800.00. 1|pub. 4411 Ab.2-v.ab.2.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LLAMADO A PRECIOS
Llámase a precios por primera vez para la realización de obras de reparaciones en el edificio de las Escuelas N.os 29 y 30 de 2.o grado, de la Capital, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.
La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 13 de abril próximo, a las 15 (quince) horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 30683 Ab.2-v.ab.2.

Llámase a precios por primera vez para la realización de obras de reparaciones en el edificio de la Escuela N.o 70 de 2.o grado, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.
La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 20 de abril próximo, a las 15 (quince) horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 30682 Ab.2-v.ab.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 21 de abril de 1970.
Hora 17 y 15. — Lic. N.o 41. — Leches medicamentosas y alimenticias. Plaza. Primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 17 y 30. Lic. N.o 41.
Martes 28 de abril de 1970.
Hora 14. Lic. N.o 42. Sillas de ruedas. Plaza. Primer llamado.
Hora 14 y 45. Lic. N.o 43. Suministro e instalación de una caldera de baja presión (para Centro Dptal. de Salud Pública de San José). Plaza. Primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado las mismas fechas a las siguientes horas:
Hora 14 y 15. Lic. N.o 42.
Hora 15. Lic. N.o 43.
Martes 5 de mayo de 1970.
Hora 14. Lic. N.o 44. Gamma globulina. Cif y plaza. Primer llamado.
Hora 14 y 45. Lic. N.o 45. Medicación antituberculosa. Cif y plaza. Primer llamado.
Hora 15 y 45. Lic. N.o 46. Fibrinógeno humano. Cif y plaza. Primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado las mismas fechas a las siguientes horas:
Hora 14 y 15. Lic. N.o 44.
Hora 15. Lic. N.o 45.
Hora 16. Lic. N.o 46.
Pedido de precios del día miércoles 15 de abril de 1970.
Hora 14. P.P. N.o 469. Frascos de vidrio. Plaza. Tercer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 6 de mayo de 1970.
Hora 14. P.P. N.o 475. Películas polaroid. Cif y plaza. Primer llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (tercer piso). — Montevideo, 31 de marzo de 1970.
12) (C.C.) 2|pub. 30699 Ab.2-v.ab.3.

S.O.Y.P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a interesados en la comercialización de la zafra de pieles de lobos de mar y cachorros del año 1969.
Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia General del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1469 y la fecha de entrega y apertura de ofertas se fija para el día 27 de abril de 1970 a las 16 horas en el mismo local. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2|pub. 30701 Ab.2-v.ab.3.

U.T.E.
N.o 6.418. — 4:000.000 Mts. de conductores de diversos tipos.
Apertura: 14 de mayo de 1970 hora 16; (2.o llamado) 21 de mayo de 1970 hora 15.
Precio del ejemplar: $ 2.000.00. — Montevideo, 30 de marzo de 1970.
12) (C.C.) 1|pub. 30698 Ab.2-v.ab.2.

14 — Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Abril 2 de 1970.
Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran en los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

1.a Sección

RAMON MARIA MUNDO, 31 años, divorciado, policía caminera, oriental, domiciliado Mercedes 1507 y ARSHALUIS YAPOUDJIAN, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Paysandú 1561, apartamento 1.

2.a Sección

ESTEBAN ERASUN, 50 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cerro Largo 831, apartamiento 5 y GLORIA VIERA, 63 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 831, apartamiento 5.

3.a Sección

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 315 y BELLA ESTER CARDOZO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 315.
ALFONSO LODEIRO, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado 25 de Mayo 145 y RAMONA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wáshington 166.
ANTONIO POMBO, 41 años, soltero, comercio, español, domiciliado Maciel 1321 y LUZ DIVINA ESTHER ARES, 35 años, soltera, empleada, española, domiciliada Maciel 1321.
FOTIOS JAIDOPULOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 227, apartamiento 2 y MIRTHA RAQUEL CACERES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 227, apartamiento 2.
CARLOS LUCAS PEREZ, 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Reconquista 315, apartamiento 4 y MARIA TERESA PEREIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 319, apartamiento 1.

4.a Sección

JUAN CARLOS ESPINOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1279 e ISABEL KOVACS, 21 años, soltera, peluquera, húngara, domiciliada Florida 1279.

6.a Sección

RAUL KORNBERG PRAGER, 28 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Canelones 2067, apartamiento 401 y MATILDE EGUIA MONTERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2067, apartamiento 401.

7.a Sección

MILTON ARIEL NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2204 y MARTA MYRIAM CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Garibaldi 2204.
JORGE MAURIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2314 y BEATRIZ BEITLER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guadalupe 2146, apartamiento 1.
CARLOS MARIA CURBELO, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2138 y CONCEPCION TORRANO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2138.

8.a Sección

CARLOS ENRIQUE SUAREZ BENAVIDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Fernández Crespo 2259 y MARIA del CARMEN SANCHEZ ANZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada D. Fernández Crespo 2259.

9.a Sección

CARLOS ANTONIO CORE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5362 y LOYDA SELMIRA FLANDEZ, 19 años, soltera, chilena, domiciliada Mac Coll 2080.
FRANCISCO CARLOS MONTERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4874 y GRACIELA NORMA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4874.
WASHINGTON LEOPOLDO GUEDES, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Teruel 4438 bis, y GRACIELA ROMAN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José María Silva 4458.
ANTONIO MARIA MACHADO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado José María Silva 4458 y MARIA INES TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tillaut 1461.
RAMON ENRIQUE TEJEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltimore 1670 y JACINTA ELICENA TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltimore 1670, apartamiento 4.

10.a Sección

LUCIO JESUS PENEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2404 y MIRTA ANGELICA DELGADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Espronceda 2404.
CARLOS ALBERTO FOSSATTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 6547 y MARIA TERESA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Italia 6547.
CARLOS JESUS ESPINOZA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 627 y ELDA UILDA LACO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 4959.

11.a Sección

BASILICIO ALFREDO VALAPERTA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, Campoamor 4841 y CARMEN ROSALIA MACEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2470 apartamiento 1.

12.a Sección

HUGO WALTER NOGUEIRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. Riquet 487 e IRMA BARBE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aréchaga 3431, apartamiento 1.

JOSE RAMON MAÑAS, 47 años, soltero, industrial, español, domiciliado José Pozzolo 4008 y MARIA AURORA MARTINEZ, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada G. Gallinal 1734.

LUIS MARIO MUÑOZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canstant 321 y MARIA STELLA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Márquez 3211

14.a Sección

VICTOR VELAZCO, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Reyes 1457 y BEATRIZ CARMEN D'ERRICO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reyes 1468.

ARIEL GASTON COLLAZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 928 y YERUTI COBELO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Larrobla 928.

15.a Sección

MICHAEL WALTER BARTRAM, 25 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Roque Graceras 683, apartamento 13 y SILVIA LEUEDER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 763.

LAUREANO EDUARDO CORREA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. Vázquez y Vega 1133 y ALICIA TORRES VIDONI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Vázquez y Vega 1133.

MIGUEL ANGEL PENENGO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bompland 643 y SYLVIA CRISTINA SALISBURY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bompland 643.

16.a Sección

NELCY CARDOZO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle A, N.o 7835 y ELSA MIREYA LEAO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle C, N.o 7917.

17.a Sección

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Corrales 4010 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, jornalera oriental, domiciliada Oficial 3, N.o 4715.

WASHINGTON CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5326 y BLANCA ESTHER RIVERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Petirossi 5140.

18.a Sección

ERNESTO JOAQUIN FAULLIER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marti 3320 y TERESITA ELENA MORA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marti 3220.

19.a Sección

DANIEL JOSE ZUNINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José De Bejar 2656 y ROSA ISABEL DEMEDICE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 2970, apartamiento 2.

21.a Sección

MANUEL ANTONIO SIMOES, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Las Tropas 864 y CRISTINA SOLEDAD SPIKERMAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Las Tropas 864.

ENRIQUE BALUGA CHERATO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5545 y GRACIELA LUCIA CALCAGNO ACOSTA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Propios 5545.

ANGEL OMAR ALMADA, 29 años, soltero, industrias químicas, oriental, domiciliado Particular 4107 y MABEL GUBEA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Particular 4107.

JOSE MARIA CAMAÑO, 26 años, soltero, colchonero, oriental, domiciliado Versailles 577 y ADORACION MARIA GIL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 577.

22.a Sección

RICARDO FLORENCIO TARRAGONA, 41 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Centenario 3927, apartamento 304 y GLADYS MARTA PERALTA 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Centenario 3927, apartamento 304.

ARTURO CUADRADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Muñoz 4121 y MARIA de LOURDES ALONSO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Muñoz 4121.

23. Sección

ANTONIO MARIO ROIG, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Sevilla 2049 y SONIA ISABEL VILLASANTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sevilla 2049.

EDUARDO CAUSSI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Comercio 1536 y SUSANA MENDOZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1536.

LUIS ALBERTO CACERES, 21 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Corrales 2763 y OLGA MABEL DE LEON, 19 años, soltera, cosmética, oriental, domiciliada Corrales 2763.

JORGE BERNARDO RAMADA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Verdi 4736 y ANA ROCHKOVSKI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4736.

24.a Sección

MARTIN RIVERO, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1607 y MANUELA HERNANDEZ 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1603.

14) $130.00 3|pub. v.ab.6.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado, don JUAN KRYSYNA, (Ficha B 54|69), promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por por prescripción treintañal el dominio de un terreno ubicado en la Decimoprimera (actual Decimosexta) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.586, con frente a la calle Soledad y con un área total de 600 metros cuadrados, teniendo 10 metros de frente a la calle mencionada al Este, 60 metros al Norte lindando con padrones N.os 90.619, 186.850 y 90.585; y 10 metros, al Oeste lindando con padrón N.o 90.617.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto para que comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5.o, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Montevideo, noviembre 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

16) $ 8.100.00 30|pub. 4426 Ab.2-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ADAN RENEE FAJARDO y otro. "Prescripción treintenaria", (Ficha A 177|969), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Adán René Fajardo y Daniel Rigoli, iniciando gestión, de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:

Parte del solar 3 de la manzana 98 de la planta urbana de la ciudad, padrón 485, y que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 8 de agosto de 1969, con el número 4.143, tiene un área total de 1.256 metros 5.446 centímetros, 25 milímetros y que linda así: 20 metros 867 milímetros de frente al Noroeste a la calle Ceballos 40 metros 25 milímetros al Suroeste a la calle Ceibal, 41 metros, 57 centímetros al Sudoeste lindando con los padrones 486 y 487 y 45 metros 26 centímetros al Noroeste lindando con padrón 484.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teodoro Correa Da Silva, a los herederos, a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al inmueble antes descripto para, que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera 11 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 4443 Ab.2-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: MEDINA de VERGARA, FELICIA ROSA. "Prescripción", (Ficha 713 C año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se describirá y especialmente a Tomasa Hernández o sus herederos, así como a los linderos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de tenerles por nombrado defensor de oficio:

Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento (Barrio Libertad), padrón número 1.423, manzana N.o 130, con una superficie de 380 metros cuadrados y 16 decímetros y se deslinda así: 43,20 por el Norte, lindando con Agustina Castillo; igual extensión al Sur lindando con Artemia E. Pereira de González; 8,80 por el Este lindando con Gervasia Fernández y 8,80 al frente, por el Oeste, a la calle Dionisio Oribe.

Se hace constar que el interesado obtuvo para esta gestión auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres 23 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30685 Ab.2-v.my.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido doña NELIDA VALVERDE de CABRERA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:

a) matrimonio: donde dice: "Nélida Jorcín", debe decir: "Nélida Valverde", que es lo que corresponde y contener además la constancia de que Nélida Valverde, es hija natural de José Jacinto Valverde;

b) Partida de nacimiento de Edgardo Américo Cabrera Jorcín, debe decir: "Valverde" en vez de Jorcín y donde dice que es hijo de "Nélida Jorcín de Cabrera", debe decir: "Nélida Valverde de Cabrera", que es lo que corresponde:

c) Partida de nacimiento de Juana Cristian Cabrera, donde dice que es hija legítima de "Nélida Jorcín", debe decir: "Nélida Valverde", que es lo que corresponde.

Se hace constar que a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 4851, de fecha 18|XII|969. — Rosario, 27 de febrero de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30681 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LAZORA MACHADO, (Ficha B 254|1969), en el siguiente sentido: donde dice sexo "femenino", debe decir: "masculino" y donde dice: "hija legítima" y "nieta", debe decir: "hijo legítimo y nieto".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 11 de diciembre de 1969. — Amelia da Rosa. Actuaria.

19) $ 1.800.00 15|pub. 4441 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON CHARLES FERREIRA FARIAS, (Ficha B 213|1969) en el siguiente sentido: donde dice: "Yandira Heberley", debe decir: "Yandira Farías" y donde dice: "Juan Heberley y María Techera", debe decir: "Ciriaco Farías y Celina Heberle". — Rivera, 13 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 4442 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CIPRIANO TECHERA, en el sentido de que donde dice: "Cipriana", debe decir: "Cipriano" y donde dice: "femenino", debe decir: "masculino".

A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza, para este trámite. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|5) 15|pub. 30684 Ab.2-v.ab.22.

20—Remates

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimotercer Turno, dictada en autos "Acquistapace, Raúl José contra MARTHA PEREIRA CORDERO. Ejecución de hipoteca", (C 197|969), se hace saber que el día 28 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín asistido del señor Alguacil del Juzgado, al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 1.004 del inmueble regido por la ley N.o 10.751, de Propiedad Horizontal ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 32.604.

Este último se compone de una superficie de 1.089 metros cuadrados 4.400 centímetros cuadrados con 24 metros 91 centímetros al Oeste Suroeste de frente a la Avda. Brasil, Plazuela Luis B. Cavia por medio, estando su puerta señalada con el número 3105 y que por ser esquina tiene 46 metros 20 centímetros de frente al Nor Noroeste sobre calle Juan Benito Blanco.

La Unidad N.o 1.004, padrón individual número 226.965, se ubica en el 10 piso a cota vertical más 34 metros 28 centímetros y tiene una superficie de 19 metros cuadrados 7.482 centímetros cuadrados.

Le corresponde la utilización exclusiva de las terrazas "Y-10" y "U-10" y el derecho exclusivo de goce y uso del depósito "G-11", (plano del Agr. Joaquín Spinak en dos láminas de setiembre y noviembre de 1967 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 58.698, el 17 de enero de 1968). El depósito "G-11" se ubica en el 11 piso a cota vertical más 37 metros 68 centímetros y tiene una superficie de 3 metros cuadrados 2.648 centímetros cuadrados. Asimismo le corresponde la copropiedad del terreno y bienes comunes.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán a cargo del comprador la comisión del rematador, tasas e impuestos y demás gastos que la ley pone preceptivamente a su cargo; c) Que los antecedentes y títulos se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $ 9.000.00 15|pub. 4130 Ab.2-v.ab.22.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Maffei Ricardo y otros contra SANTIAGO EUGENIO y CLARA MARIA FERRANDO. Cesación de condominio", (Ficha N.o 278, año 1969) el 30 de abril a la hora 15, se rematará por el martillero Juan Carlos Puppo, los bienes inmuebles padrones N.os 640 y 5.576, ubicados en la calle Rivera, de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Colonia, y con la base de $ 333.852.50 el padrón nombrado en primer término y $ 275.125.00, el nombrado en segundo término.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que los gastos de escritura serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia; D) Que el remate se efectuará en las puertas del Juzgado. — Colonia, 18 de marzo de 1970. — Juan Carlos Puppo.

20) $ 3.600.00 15|pub. 4391 Ab.2-v.ab.22.

OTTO CARLOS STEINER

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Banco Industrial y C. de San José contra CAMPAGNA IZQUIERDO, (JUAN BAUTISTA) y otros. Juicio ejecutivo (L.o 17, F.o 275), se hace saber que el martillero don Otto Carlos Steiner, procederá a la venta en pública subasta, el día 30 de abril del corriente año a las 16 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de este Departamento y con la base de $ 59.375.00 del siguiente bien:

Fracción de campo y mejoras ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 1.253, compuesta de 35 hectáreas 2.547 metros 97 decímetros, lindando al Norte en 947 metros 85 con Felipe Pérez y sucesión de Domingo Esponda; al Sur, igual extensión con la fracción 8 y servidumbre de paso por medio, la 7 y parte de la 6, de su mismo plano; al Este en 371 metros 80 con Juan Soler y al Oeste, en 371 metros 80, servidumbre de paso por medio, con la fracción uno, adjudicada a don Luis Campagna Izquierdo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de cuenta del comprador, los gastos de escritura y la comisión legal del martillero; 3.o) Que los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, marzo 18 de 1970. — Isabel C. Peiret. Actuaria Adjunta.

20) $ 6.750.00 15|pub. 4382 Ab.2-v.ab.22.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SANTA ELENA S. A. "Segundas copias" (F 1031| 1969), se hace saber que ante esta sede se ha presentado José Luis Carrau Pujol y Raimundo Leaniz Rivara, en representación de "Santa Elena S. A.", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Lisandro Fontán, el día 15 de diciembre de 1960 por la cual Sandalia María Bordaberry Elissondo o Elisondo, vendió a "Santa Elena Sociedad en comandita por acciones", de la cual "Santa Elena S. A.", es continuadora, los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de campo con todas las mejoras y accesiones que contienen, ubicadas en la Novena Sección Judicial de Montevideo "zona rural", señalados con las letras "F" y "G" del plano del agrimensor Francisco A. Kolto, de abril de 1960; la fracción "F" empadronada en mayor área con el N.o 45.982, y con una superficie de 15 hectáreas 8.173 metros cuadrados y la fracción "G" empadronada con el N.o 43.869 con una superficie de 6 hectáreas 9.546 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 4425 Ab.2-v.ab.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LICORAL LIMITADA

Socios: Alejandro Cammarota Arenare e Isabel Costas de Cammarota.

Objeto: fábrica, distribución y venta de bebidas alcohólicas.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: treinta años.

Administración y representación: ambos socios indistintamente.

Capital: $ 200.000.00.

Inscripción: N.o 125, F.o 451 libro 1.

22) $ 1.600.00 10|pub. 4474 Ab.2-v.ab.15.

CANZOBRE E INZAURRALDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Decreto ley N.o 8.992, de 26|4|1933.

Razón social: "Canzobre e Inzaurralde, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por ambos socios por partes iguales.

Socios: Ricardo Canzobre y Faustino Inzaurralde.

Domicilio: Dr. Carlos María de Pena 4968|70.

Giro: taller metalúrgico, importación y exportación.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 16 de marzo de 1970 con el N.o 51 al folio 189 del libro 2 de contratos.

22) $ 3.200.00 10|pub. 4472 Ab.2-v.ab.15.

LA CASA DEL ADHESIVO LIMITADA

Contrato privado, inscripto en el Registro Público de Comercio, (L.o 2, F.o 197, número 53), el 17 de marzo de 1970.

Nombre: "La Casa del Adhesivo Limitada".

Domicilio: Montevideo, u otro lugar de la República.

Objeto: todo lo relacionado con artículos adhesivos elaboración de materias primas, etcétera.

Plazo: dos años prorrogables.

Socios: Hugo Altieri Signori y Angel Arcari Alen.

Administración: dos socios, conjunta o separadamente en forma indistinta.

Capital: $ 600.000.00, en doce cuotas de $ 50.000.00 cada uno, por partes iguales.

Balances: 1.o de febrero al 31 de enero.

22) $ 4.000.00 10|pub. 4461 Ab.2-v.ab.15.

GOND—CARGO LIMITADA

Contrato privado del 1.o de marzo de 1970, inscripto con el N.o 146 al F.o 528 del libro 1 de contratos.

Socios: Pedro Domingo Güenaga Rodríguez y José Luis Morales Rossi.

Capital: $ 500.000.00 integrado por partes iguales.

Administración: los dos socios conjuntamente

Razón social: "Güenaga y Morales Limitada".

Objeto: embalajes y desembalajes de mercaderías, despacho de equipajes, despachos de aduana, contratos por cuenta de terceros de fletes marítimos, aéreos y terrestres y encomiendas.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: tres años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

22) $ 3.200.00 10|pub. 4423 Ab.2-v.ab.15.

BIER HAUS LIMITADA

Constituída por documento privado de 29 de enero de 1970 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 89 al F.o 319 del L.o 1 de Contratos, el 27 de febrero de 1970.

Socios: Antonio Kechichián Agopián y María Azucena Avedissián Russo.

Objeto: venta de bebidas fermentadas al detalle minutas, venta de cigarrillos y artículos de regalo.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 500.000.00 integrando $ 490.000.00, Antonio Kechichián y $ 10.000.00 María Azucena Avedissián.

Plazo: dos años prorrogables por períodos anuales.

Administrador: Antonio Kechichián.

22) $ 4.000.00 10|pub. 4414 Ab.2-v.ab.15.

CATHRYN LIMITADA

El 26 de 1970, Zohrab Kalemkerián, Varuyán Kalemkerián, Azadouhi Takvorián de Kalemkerián, constituyeron la sociedad mencionada.

Inscripción: Registro de comercio N.o 135, F.o 491 del libro 1.

Domicilio: 18 de Julio 1240, local 25.

Plazo: cinco años prorrogables por períodos bienales.

Objeto: zapatería.

Administración: Zoharb Kalemkerián.

Capital: $ 1:500.000.00.

22) $ 2.400.00 10|pub. 4387 Ab.2-v.ab.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 128.186, 128.187 y 128.188. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Evera S. A. S., solicita marca GANAVE, para clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 4462 Ab.2-v.ab.15.

ACTA N.o 127.999. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — En esta fecha, Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita la marca ROHYPNOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600 10|pub. 4234 Ab.2-v.ab.15

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.873. — Montevideo, diciembre 5 de 1969. — Con esta fecha Marcelino P. Magnabosco (Uruguay), solicita patente de invención para: "Proceso industrial continuo para recuperación de residuos de galvanizado en caliente", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 1.600.00 10|pub. 4467 Ab.2-v.ab.15.

25—Ventas de Comercio

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la señora Marta Ofelia Cabarcos de Baccino, el almacén, sito en Abayubá 2854. Acreedores presentarse en dicho comercio. — Montevideo, 24 de marzo de 1970. — JUAN BALTASAR PIÑEIRO.

25) $ 2.800.00 20|pub. 4413 Ab.2-v.ab.29.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ

EDICTO. — El Directorio en sesión celebrada el 28 de octubre de 1969 resolvió: 1.o) Proceder a la información sumaria del funcionario auxiliar señor LUIS ALDO MORAES; 2.o) Suspendérsele preventivamente en el ejercicio de sus funciones con privación de medio sueldo, premio estímulo y escala; 3.o) Agréguese el presente Asunto a los antecedentes del funcionario mencionado, originados con motivo de las actuaciones cumplidas en Sucursal Artigas, como aconseja Gerencia General; 4.o) Vuelva a la misma a sus efectos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Doctor José Pedro Zubillaga. Presidente. — Lorenzo Villamonte, Secretario.

27) (C.C.) 1|pub. 30688 Ab.2-v.ab.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
CONTRIBUCION INMOBILIARIA
Propiedades Rurales

Se emplaza para el pago de la Contribución Inmobiliaria correspondiente al año 1969, a las propiedades rurales del Departamento en el plazo comprendido desde el 1.o al 30 de abril de 1970.

Local: Palacio Municipal, primer piso, sector Ejido. — Horario de atención al público: lunes a viernes de 13 a 18 horas.
27) (C.C.) 1|pub. 30697 Ab.2-v.ab.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamado a aspirantes

Provisión interina. —
Profesor Adjunto de Taller (Dufau), cargo N.o 271, 16 horas semanales de labor pesos 23.150.00.
Plazo de inscripción: hasta las doce horas del día 10 de abril de 1970.
Provisión definitiva. —
Profesor Adjunto de Taller, (Dufau), cargo N.o 271, 16 horas semanales de labor, pesos 23.150.00.
Plazo de inscripción: hasta las doce horas del día 8 de mayo de 1970.
Provisión interina. —
Asistente Taller (Acondicionamiento Acústico), 6 horas semanales, cargo N.o 78, asignación mensual $ 7.050.00.
Plazo de inscripción: hasta las doce horas, del día 10 de abril de 1970.
Provisión interina. —
Ayudante del IHA, 24 horas semanales de labor, $ 21.700.00.
Plazo de inscripción: hasta las doce horas, del día 8 de abril de 1970.
Bases y demás informaciones: Secretaría de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas 1031, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
27) (C.C.) 1|pub. 30693 Ab.2-v.ab.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera N.o C. 39|970

Se comunica a los interesados que se anula el llamado efectuado por Cartelera N.o C. 34|970, para la provisión definitiva del cargo de Profesor de Clínica de Rumiantes y Suinos, N.o 39), (Esc. 2, Gr. 5), 16 horas semanales pesos 28.950.00 mensuales. — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 1|pub. 30690 Ab.2-v.ab.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera N.o C 37|970

Llamados a concurso para cargos docentes
Llámase a concurso de méritos y pruebas, para la provisión del siguiente cargo:
Un Asistente de Anatomía Patológica, cargo N.o 371, (Esc. 2, gr. 2) 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales (segundo llamado).
Plazo de inscripción: 2 de junio de 1970, a la hora doce.
Cada aspirante deberá presentar una relación documentada de méritos, con copia, en sobre cerrado y lacrado.
Llámase a concurso de pruebas para la provisión del siguiente cargo, exclusivamente para estudiante:
Un Ayudante, (ex Ayudante de clase) de Tecnología de la Leche, N.o 380 (Esc. 2 grado 1), 10 horas semanales, $ 10.400.00. mensuales, (tercer llamado).
Plazo de inscripción: 2 de junio de 1970, a la hora doce.
Llamados a aspirantes para contratación, (hasta el 30|6|70) de cargos docentes.
Llámase a aspirantes para la contratación, (hasta el 30|6|70), de los siguientes cargos:
Un Asistente de Tecnología de la Leche, (Esc. 2, grado 2), 24 horas semanales pesos 28.200.00 mensuales.
Un Ayudante de Tecnología de la Leche, (Esc. 2, grado 1), 24 horas semanales, pesos 21.700.00 mensuales.
Un Profesor Adjunto de Avicultura, (Esc. 2 grado 3), 24 horas semanales, $ 34.700.00 mensuales.
Un Asistente de Avicultura, (Esc. 2, grado 2) 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales.
Un Profesor Adjunto de Medicina Legal y Jurisprudencia, (Esc. 2, grado 3), 8 horas semanales, $ 15.900.00 mensuales.
Un Profesor Adjunto de Tecnología de la Carne, (Esc. 2, grado 3), 24 horas semanales, $ 34.700.00 mensuales.
Un Jefe de Sección de Tecnología de la Carne, (Esc. 4 grado 3), 24 horas semanales, $ 34.700.00 mensuales.
Un Ayudante de Tecnología de la Carne, (Esc. 2, grado 1), 24 horas semanales, pesos 21.700.00 mensuales.
Un Profesor Adjunto de Bovinotecnia y Suinos, (Esc. 2, grado 3), 24 horas semanales, $ 34.700.00 mensuales.
Dos Asistentes de Bovinotecnia y Suinos (Esc. 2, grado 2), 24 horas semanales, c|u., $ 28.200.00 mensuales c|u.
Un Ayudante de Bovinotecnia y Suinos (Esc. 2, grado 1), 24 horas semanales, pesos 21.700.00 mensuales.
Dos Ayudantes de Ovinotecnia y Lanas, (Esc. 2, grado 1) 10 horas semanales c|u., $ 10.400.00 mensuales c|u.
Un Asistente de Bioestadística (cátedra de Salud Pública Veterinaria), (Esc. 2, grado 2) 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales.
Un Ayudante de Bioestadística, (cátedra de Salud Pública Veterinaria), (Esc. 2, grado 1), 24 horas semanales, $ 21.700.00 mensuales.
Un Adjunto de Clínica Médica (Esc. 3, grado 2), 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales.
Plazo de inscripción: 13 de abril de 1970 a la hora doce.
Cada aspirante deberá presentar una relación documentada de méritos, con copia. —
Las solicitudes de inscripción para todos los llamados indicados precedentemente, deberán presentarse en un sellado de $ 20.00 con un timbre de biblioteca de $ 10.00, adjuntando una copia en papel simple.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, (Alberto Lasplaces 1550), todos los días hábiles, (lunes a viernes) de 7 a 12 horas.
Bases e informes en la Sección Concursos y Comisiones. — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 1|pub. 30689 Ab.2-v.ab.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones para provisión interina.

Un cargo de Profesor de Psicología General II (144), (Esc. 2, grado 5), 3 horas semanales, asignación $ 10.850.00 mensuales.
Un cargo de Profesor de Psicología General, I (4), (Esc. 2, grado 5), 3 horas semanales, asignación $ 10.850.00 mensuales.
Un cargo de Profesor Psicología Experimental (148), (Esc. 2, grado 5), 3 horas semanales, asignación $ 10.850.00 mensuales.
Un cargo de Profesor de Psicología Antropológica, (146), (Esc. 2, grado 5), 3 horas semanales, asignación $ 10.850.00 mensuales.
Un cargo de Profesor de Teoría e Historia de la Psicología (147), (Esc. 2, grado 5), 3 horas semanales asignación $ 10.850.00 mensuales.
Un cargo de Ayudante de Test Psicológicos, II (201), (Esc. 2, grado 1), 20 horas semanales, asignación $ 18.100.00 mensuales.
Plazo de presentación: 8 de abril de 1970, once horas.
Las solicitudes deberán ser presentadas en un sellado de $ 20.00 y un timbre de biblioteca de $ 10.00 (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y un timbre de biblioteca de $ 10.00 en la segunda); deberán acompañarse con tres copias en papel simple.
Los certificados serán expedidos en un sellado de $ 40.00 y un timbre de biblioteca de $ 10.00.
Los estudiantes, atento a lo dispuesto por el artículo 66 de la ley N.o 12.549, están eximidos del pago de estos tributos
Las aspiraciones deberán presentar en la Secretaría de la Facultad, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 30694 Ab.2-v.ab.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Consejo

Resoluciones del Consejo de la Facutad de Ingeniería y Agrimensura, correspondientes a su sesión N.o 8, (ordinaria), del 17 de marzo de 1970.
1. — Aprobar las Actas N.o 17, del 2|XII|69 y las N.o 1 y 7, del 27|I|970 y 10|III|970, que figuran en los Rep.- N.os 38|80 y 99|70. (8 en 8).
2. — Exp. 18.068. — Resolver que la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la contratación de 3 docentes que colaborarán en la rama de Economía Financiera del Seminario de Instalaciones Industriales, esté integrada con los Ingenieros Germán E. Villar y Cándido Mario López. (8 en 8).
3. — Exp. 18.068. — Resolver ráo,se et 3.— Exp. 18.425. — Aceptar la renuncia presentada por el Br. Francisco Polcino Milies a su cargo de Asistente del Instituto de Matemática y Estadística y agradecerles los servicios prestados. (8 en 8).
4. — Exp. 18.447. — A) Aceptar la renuncia presentada por la Br. Graciela Lesino al cargo N.o 432, Ayudante del Instituto de Física y agradecerle los servicios prestados; B) Designar interinamente al Br. Eduardo Horjales, en el cargo N.o 432, Ayudante del Instituto de Física hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31|XII|970, de acuerdo a lo dispuesto oportunamente en el Exp. 17.706. (8 en 8).
5. — Exp. 18.422. — Aceptar la renuncia presentada por el Br. Gustavo Giannastassio, como Colaborador Técnico del Instituto de Física y agradecerle los servicios prestados. (8 en 8).
6. — Exp. 18.423. — Aceptar la renuncia presentada por el Br. Pedro Queijo, como Colaborador Técnico del Instituto de Física y agradecerle los servicios prestados. (8 en 8).
7. — Exp. 18.363. — Devolver al Director del Instituto de Ingeniería Eléctrica, la solicitud de designación de un Colaborador Técnico, para el Laboratorio de Fotometría. (8 en 8).
8. — Exp. 18.361. — Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Juan Pérez Iglesias, al cargo N.o 238, Profesor Adjunto de Resistencia de Materiales III y agradecerle los servicios prestados. (8 en 8).
9. — Exp. 18.410. — Abonar al Cr. Alberto Bensión, los haberes correspondientes al curso de Economía dictado en el año 1968. (8 en 8).
10. — Exp. 17.839. — Declarar que existe interés para la enseñanza que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por la señora Ingeniero Dolores Alía de Saravia. (8 en 8).
11. — Exp. 18.310. — Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el Arimensor Julio Granato Grandona. (8 en 8).
12. — Exp. 18.334. — Aceptar la renuncia del doctor Jorge Lewowicz, como integrante del Tribunal para 4 cargos de Asistente del Instituto de Matemática y Estadística, y designar en sustitución al señor Ing. Antonio Petracca. (8 en 8).
13. — Exp. 17.488. — Reiterar el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de un cargo de Asistente del Instituto de Ing. Civil (Hormigones y Cerámica). (8 en 8).
14. — Exp. Rectificar la resolución número 11, de la sesión del Consejo de fecha 10 del cte. en la siguiente forma: Exp. 17.769|17|880. — Proponer al C. D. C. U. la renovación del Régimen de Dedicación Total del señor doctor Luis R. Saravia, en el cargo de Profesor del Instituto de Física por un período de 5 años, a partir del 29 de abril de 1970, por entender que dicho docente cumple con lo establecido en el artículo 42, del Estatuto del Personal Docente. (8 en 8).
15. — Exp. 18.239. — Designar una Comisión integrada por el Ing. Líber Sanjurjo y el Br. Daniel Moretti, para que entreviste al Ing. Carlos A. Hoces, a propósito de su pedido de licencia y del curso opcional de soldadura. (8 en 8).
16. — Exp. 17.927. — Designar interinamente al Ing. Rafael Guarga en el cargo de Asistente del Instituto de Ingeniería Mecánica, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31|XII|970. (8 en 8).
17. —Exp. 18.280. — Pasar a informe de la Comisión de Contralor de la Investigación Cintífica y Dedicación Total, la solicitud de contratación del señor Juan José Tolosa. (8 en 8).
18.— Exp. 18.450. — Solicitar a la Comisión de Presupuesto que informe sobre la solicitud de extensión de horario solicitada por el Ing. Líber Sanjurjo, en su cargo de Asistente del Instituto de Máquinas, una vez que se conozcan las creaciones dispuestas por el Consejo Directivo Central (7 en 7-.
19. — Exp. 18.015. — Solicitar al Consejo Directivo Central, la renovación de la contratación del Ing. Jorge Pivel, como Profesor del Grado 3, de acuerdo a las consideraciones expuestas por la Comisión de Contralor de la Investigación Científica y Dedicación Total, haciendo notar que este Consejo ha solicitado la creación de un cargo de Profesor Adjunto (Grado 3.o) para el Departamento de Textiles del Instituto de Ingeniería Química. (8 en 8).
20. — Exp. 18.478. — A) Pasar a informe de la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico el desarrollo del curso de Economía y control de conocimiento propuesto por el Profesor Waldemar Sarli; B) Encomendar al Decano consulte al Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, sobre las consideraciones que le merece el proyecto de programa del curso opcional de Economía propuesto por dicho Profesor. (8 en 8).
21. — Exp. S.N. — Pasar a informe de una Comisión integrada por los señores Ing. Alfredo Jones, doctor Carlos Aragone, Agrim. Carlos Hughes y los Brs. Benjamín Nahoum y Walter Giovanini, la solicitud presentada por la Delegación Estudiantil de ampliación de las posibilidades de ingreso con previas, en el año 1970. (8 en 8). — Q. I. Mario Herrera, Decano Interino. — Walter Romero, Secretario ad-hoc.
27) (C.C.) 1|pub. 30688 Ab.2-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "FISCO, LUIS A. SOFFITA y SEBASTIAN MENDEZ contra MARIA del CARMEN PARDO GOMEZ. Infracción Aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María del Carmen Pardo Gómez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá la causa. — Colonia, marzo 18 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
27) $1.200.00 10|pub. 4388 Ab.2-v.ab.15.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Flocck Book Uruguayo

Habiendo cumplido el señor Carlos J. Jones, con las disposiciones contenidas en el

Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57), incisos A) y B), que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Merino Australiano. — Sexo: Hembra.
N.o de inscripción: 9.070. — Nacido: 4|4|960.
N.o de inscripción: 9.073. — Nacido: 7 de abril de 1960.
N.o de inscripción: 9.093. — Nacido: 30 de abril de 1960.
N.o de inscripción: 9.635. — Nacido: 12 de abril de 1961.
N.o de inscripción: 11.880. — Nacido: 18 de abril de 1963.
27) $ 480.00 1|pub. 4466 Ab.2-v.ab.2.

MARIA del PILAR GARCIA de VASCONCELLOS, comunica al público en general que clausuró su boutique "Balón Rouge" Local 15 de Galería Caubarrere (Av. 18 de Julio esquina Convención) a partir del 6 de marzo de 1970. Acreedores presentarse en la misma.
27) $ 160.00 1|pub. 4415 Ab.2-v.ab.2.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

ADEMER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "ADEMER S. A. Inscripción de Estatutos y Matrícula de Comerciante" (Ficha N.o 335 del año 1968, se ha ordenado la publicacin del siguiente edicto.

Acta

Reunidos los firmantes en la ciudad de Mercedes, capital del departamento de Soriano, el día veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete en el local del "Centro Uruguayo", calle Florida número quinientos cincuenta y siete, aprueban el siguiente

Estatuto

CAPITULO PRIMERO

Nombre, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o Con la denominación de ADEMER S. A. (AMIGOS DE MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA), se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por estos estatutos, por el Código de Comercio y por las disposiciones legales complementarias del mismo.

Art. 2.o Tendrá su domicilio en la ciudad de Mercedes, quedando facultado el Directorio para establecer Sucursales, Agencias u otra clase de representaciones, en otros puntos de la República o del Exterior.

Art. 3.o Su duración será de cien años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 4.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería música óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles por cuenta propia o para terceros e incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir Títulos y aceptar las condiciones que exija dicho Banco; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Inversiones en Títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras o valores mobiliarios de análoga naturaleza. Adquirir otras empresas o fusionarse con ellas siempre que tengan fines acordes con el del objeto social.

CAPITULO SEGUNDO

Capital y Acciones

Artículo 5.o El capital autorizado de la Sociedad se fija en la cantidad de $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos m|n), pudiendo el Directorio en cualquier momento aumentarlo hasta la cantidad de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos m|n), cumpliéndose los requisitos legales correspondientes.

Art. 6.o En cada caso de aumento de capital, los entonces accionistas tendrán derecho a ser preferidos en la suscripción a prorrata de su capital, siempre que optaren expresamente por ello. El Directorio fijará el procedimiento para la opción y el tipo de emisión de las nuevas acciones, así como el plazo y condición para la suscripción e integración de aquellas. El pago de las acciones podrá hacerse en efectivo y en toda otra clase de bienes previa aceptación del Directorio.

Art. 7.o El capital estará representado por acciones nominativas de $ 1.000.00 (un mil pesos m|n) cada una y dividido en dos series de acciones; la primera serie se denominará Serie Fundadora que a su vez se subdividará en dos categorías denominadas respectivamente A y B; la segunda serie se denominará Serie Ordinaria. La serie fundadora categoría A, estará constituida por 120 (ciento veinte) acciones representando un capital de $ 120.000.00 (ciento veinte mil pesos moneda nacional); la serie fundadora categoría B estará constituída por 280 (doscientas ochenta) acciones representando un capital de $ 280.000.00 (doscientos ochenta mil pesos m|n) y la serie Ordinaria estará constituída por 2.600 (dos mil seiscientas) acciones representando un capital de $ 2.600.000.00 (dos millones seiscientos mil pesos m|n). Podrán emitirse títulos representativos de diez o más acciones. Las acciones de la Sociedad serán expedidas a nombre de cada una de las personas que las suscriban, llevarán además del sello social, la fecha de aprobación de estos Estatutos, la firma del presidente y secretario. Dichas acciones serán extraídas de libretas talonarias, de numeración correlativa. El derecho a voto y a dividendo sólo se reconoce al accionista por las acciones totalmente integradas y desde la fecha que ha completado su integración.

Art. 8.o Todo accionista que desee enajenar sus acciones Serie Fundadora está obligado a ponerlas a disposición del Directorio de la Sociedad. El precio será fijado en función del valor contable de cada acción, resultante del último Balance General aprobado por la asamblea de accionistas (valor nominal aumentado por Reservas y Utilidades Realizadas no distribuídas o disminuídas por pérdidas). Si se trataren de Acciones Fundadoras Categoría A el Directorio las ofrecerá en venta a los accionistas poseedores de Acciones Categoría B y si se trataren de Acciones Fundadoras Categoría B las ofrecerá en venta a los accionistas poseedores de Acciones serie Ordinaria que no sean poseedores de acciones serie Fundadoras; en ambos casos si hubiera más de un interesado el Directorio procedería por sorteo para determinar el nuevo titular. Si no hubieren interesados el Directorio está facultado a ofrecerlas a terceras personas no accionistas o bien proceder al rescate por cuenta de la Sociedad.

Art. 9.o Mientras no se haya satisfecho integramente el importe de las Acciones, los suscriptores recibirán certificados provisorios nominativos. Los que desearen negociar los certificados provisorios correspondientes a acciones serie Fundadoras, deberán dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo anterior. Los que desearen negociar los certificados provisorios correspondientes a acciones Serie Ordinaria deberán obtener previamente la aprobación escrita del Directorio para la transferencia, el que podrá acordarla o no. En caso afirmativo, el adquirente hará inscribir en el registro de Accionistas a su nombre los certificados transferidos y quedará sujeto a las mismas posibilidades de los demás accionistas. En el caso de denegarse la aprobación los cedentes quedarán obligados solidariamente hasta la integración completa de las acciones.

Art. 10. El accionista que no abonare el importe de sus acciones, dentro de los plazos fijados al efecto estará obligado a pagar un interés del 1 o|o mensual sobre la cuota o cuotas adeudadas, cuyo interés se contará desde el día siguiente al señalado para el pago. El Directorio podrá también exigir ejecutivamente el pago de lo adeudado, intereses y demás gastos o declarar caducados dichos certificados devolviendo el importe de lo cobrado a cuenta, menos el interés del uno por ciento mensual que corresponda por las cuotas impagas.

Art. 11. Los accionistas son únicamente responsables por el valor nominal de las acciones que suscriben y el hecho de poseerlas importa conocimiento y aceptación de estos estatutos, de los actos constitutivos de la Sociedad. de todas aquellas reformas válidamente introducidas en los mismos, de las resoluciones del Directorio y de las Asambleas de Accionistas sin perjuicio de los derechos legales que pudieran corresponderles.

Art. 12. La Sociedad sólo reconocerá un solo propietario por cada acción. Siempre que por venta, cesión, sucesión, concurso o cualquier título o causa traslativa pase una o más de una acción a poder de varias personas en indivisión, deberán estas elegir una de ellas para ejercer la representación común y ésta obligará siempre a todos los representados. Esta disposición es extensiva a los tutores, curadores, síndico de concurso o quiebra o comisionados que hubiesen de ejercer representación de derechos atribuídos por éstos Estatutos a los accionistas. Si el propietario de la acción fuera persona jurídica, representará a ésta frente a la Sociedad cualquiera de los componentes legalmente facultados, acreditando en forma su representación.

Art. 13. La Sociedad llevará un libro certificado denominado "Registro de Accionistas" en el que se anotará a) el nombre del accionista, su domicilio y el número respectivo de acciones suscriptas así como de su integración parcial o total. b) Las cesiones que se efectúen de las acciones o certificados y la fecha en que esas trasmisiones se verifiquen. Las

cesiones de las acciones deberán ser comunicadas por escrito a la Sociedad, la cual las anotará al dorso de cada título, anotación que será refrendada por la firma del Presidente y Secretario.

CAPITULO TERCERO

Dirección y Administración

Artículo 14. La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros titulares y dos suplentes para cada titular, elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Los Directores durarán dos años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser indefinidamente reelectos, permanecerán en sus cargos hasta la toma de posesión por sus sucesores, correspondiendo tres Directores y sus respectivos suplentes al grupo de accionistas poseedores de acciones Serie Fundadoras Categoría A) un Director y sus respectivos suplentes al grupo de accionistas poseedores de acciones Serie Fundadoras Categoría B) y un Director y sus respectivos suplentes al grupo de accionistas poseedores de acciones Serie Ordinaria. Los miembros titulares y suplentes que representen a cada uno de los grupos deben poseer acciones de la Serie y Categoría respectiva y ser elegidos exclusivamente por los tenedores de acciones de la misma Serie y Categoría. Para la elección de Directores se seguirá el siguiente procedimiento: una vez constituída la Asamblea los accionistas correspondientes a cada serie y categoría cualquiera sea el capital presente en cada serie y categoría, procederán a designar por mayoría de votos presente dentro de cada serie y categoría, los Directores Titulares y suplentes correspondientes. Si constituída la Asamblea en debida forma de acuerdo a las prescripciones de estos estatutos no hubiera concurrido ningún accionista correspondiente a una de las series y categorías, la elección de los Directores correspondientes a esa serie y categoría será efectuada por los accionistas presentes de las otras series y categorías. La revocación del mandato de uno o más de los Directores deberá ser efectuada por el correspondiente grupo elector reunido en Asamblea General de Accionistas, con las mismas formalidades y requisitos seguidos para su elección. La Asamblea General de Accionistas sin distinción de Series y Categorías podrá revocar el mandato de todos los Directores pero no de uno o demás Directores determinados. En caso de empate entre los accionistas poseedores de acciones de una misma serie y categoría. la elección de los Directores correspondientes a esa serie y categoría será efectuada por todos los accionistas presentes sin distinción de series y categorías.

Art. 15. El Directorio en la primera sesión que realice con posterioridad a cada elección, procederá a designar un Presidente, un Vicepresidente y un secretario. Por cuatro votos conformes de sus integrantes, el Directorio, cuando lo crea conveniente, podrá efectuar cambios de titulares de esos cargos. En caso de ausencia transitoria o definitiva de un miembro del Directorio, se convocará por orden de colocación en la lista respectiva, al suplente de su serie y categoría para sustituirlo. En el primer caso el suplente actuará hasta la reincorporación del sustituído; en el segundo hasta la terminación del mandato. Agotada la lista de suplentes de producirse alguna vacante deberá llamarse a asamblea en un plazo de treinta días para la designación de los cargos acéfalos.

Art. 16. El Directorio se reunirá siempre que así lo disponga el Presidente o lo soliciten por escrito los Directores o el Síndico. Para que el Directorio pueda deliberar y resolver es necesario, que previa citación con veinticuatro horas de anticipación estén reunidos por lo menos, cuatro de sus miembros. Las resoluciones del Directorio deberán adoptarse con el voto de tres de sus miembros como mínimo y deberán anotarse en el libro de acta certificado y ser firmadas por los Directores asistentes. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder sin perjuicio de la responsabilidad del mandante por las resoluciones adoptadas. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente y un Director actuando conjuntamente. No obstante el Directorio, por unanimidad de sus miembros, podrá modificar cuando lo crea conveniente la forma de representación de la sociedad. Los poderes generales o especiales conferidos por el Directorio subsistirán en toda su fuerza y vigor aúnque el mismo haya sido modificado o renovado mientras no sean revocados por otro acto del Directorio.

Art. 17. El Directorio está investido de los más amplios poderes para dirigir, administrar y obligar a la sociedad no teniendo otra limitación en el desempeño de estas funciones que los actos prohibidos por disposiciones legales y aquellos cuya realización sean de competencia de la asamblea de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos. En consecuencia son atribuciones del Directorio, sin que esta enumeración tenga el carácter de Limitativa: A) Administrar con plenos poderes los negocios y bienes sociales, teniendo las más amplias facultades para celebrar toda clase de contrato y operaciones conducentes al cumplimiento del objeto social; B) Adquirir el dominio de toda clase de bienes, ya sean muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, maquinarias, instalaciones, patentes y marcas, llaves de negocios, créditos, títulos, acciones o cualquier otro bien, solicitar y adquirir privilegios industriales y de inversión, comprar, permutar, dar y recibir en pago cesión u otro título y vender toda clase de bienes, inmuebles y muebles, ceder, transferir, caucionar, hipotecar o de otro modo enajenarlos o gravarlos, por los plazos, precio, forma de pagos y demás condiciones que estime conveniente, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazo de toda operación y otorgar y firmar contratos de locación de servicios, celebrar contratos de fletamientos de transportes o acarreos, firmar y endosar conocimientos, guías y cartas de porte y toda otra clase de certificados, firmar todo documento referente a despachos de aduana asegurar los bienes sociales, endosar pólizas de seguro, tomar dinero prestado de compañías, sociedades o particulares, bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, existentes o a crearse, domiciliados en el país o fuera de él, constituir o reconocer toda clase de derechos reales y prendas, efectuar toda clase de operaciones con los gobiernos nacional o municipal, con las reparticiones autónomas de los gobiernos nacionales o departamentales y con empresas particulares, emitir, girar, endosar, aceptar y avalar letrar, vales, pagarés, y cheques contra depósitos, abrir cuentas corrientes, transigir o comprometer en arbitros, estar en juicio como actor o demandado prorrogar compromisos, hacer renuncia gratuita o remisiones o quites de deudas, prestar finanzas y causiones, cancelar hipotecas y obligaciones de cualquier especie, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas cuyo objeto sea similar al de esta sociedad, adquiriendo su activo y su pasivo, otorgando y firmando todas las escrituras necesarias. Queda entendido que en las operaciones que realicen con el Banco Hipotecario del Uruguay podrá recibir préstamos en efectivo o en títulos; C) Resolver sobre la emisión de acciones u obligaciones estableciendo la época, monto y forma de pago de dichos valores; D) Nombrar y remover gerentes, apoderados y todo el personal administrativo, obrero, comercial o técnico que juzgue necesario, determinar sus atribuciones y deberes, conferirles las facultades conducentes al mejor desempeño de sus cargos, fijándole los sueldos, salarios, remuneraciones y participaciones que deban gozar en la forma que el Directorio estime conveniente. Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más Directores en carácter de director gerente, director técnico o asignarles funciones especificas que tengan relación directa e inmediata con la dirección y administración de la sociedad. Las remuneraciones que perciban los Directores por el desempeño de las tareas distintas a las de Director serán fijadas provisoriamente por el Directorio debiendo ser puestas a consideración de la primera asamblea que se realice; E) Representar la sociedad en juicios que intervengan como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y las especiales del artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver sobre las dudas que se susciten con motivo de la aplicación de estos estatutos dando cuenta a la primera asamblea que se realice; G) Repartir dividendos provisionales siempre que existan utilidades líquidas suficientemente comprobadas por balances y con la aprobación del Síndico; H) Disponer de la realización del Inventarios y Balances fijando las amortizaciones y depreciaciones que estime conveniente; redactar la memoria la memoria, el Balance General. la proponer el reparto y distribución de utilidades, la formación de Fondos de Previsión o de cualquier otra naturaleza; I) Convocar a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, redactar el orden del día de los mismos y presentar a la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio social; Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades. La precedente numeración de facultades no tiene carácter tasativo, sino que es formulada a vía de ejemplo.

CAPITULO CUARTO

Del Síndico

Artículo 18. La asamblea general elegirá un Síndico titular y otro suplente quien sustituirá al primero en caso de enfermadad, fallecimiento, renuncia, revocación, etc. Ambos durarán dos años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser relectos. No es necesario ser accionista para ser designado Síndico sea titular o suplente. Son deberes y atribuciones del Síndico: A) Examinar los libros y documentos de la sociedad; B)

Fiscalizar la administración de la sociedad verificando frecuentemente el estado de la caja y la existencia de los títulos y los valores de toda especie; C) Dictaminar sobre la memoria, el inventario, el balance general y cuentas de resultados presentados por el Directorio; D) Asistir a las reuniones del Directorio con voz y sin voto; E) Convocar a la asamblea general extraordinaria cuando lo juzgue necesario y a la asamblea ordinaria cuando omitiere hacerlo el Directorio; F) Vigilar las operaciones de liquidación de la sociedad; G) En general velar porque el Directorio cumpla las leyes, los estatutos y reglamentos de la sociedad; H) El Síndico cuidará de ejercer sus funciones de modo que no entorpezca la regularidad de la administración social. En lugar del Síndico la asamblea podrá designar una Comisión Fiscal de hasta tres miembros, en la misma forma y condiciones y con idénticas atribuciones del Síndico.

CAPITULO QUINTO

De las asambleas

Artículo 19. Las asambleas generales cuando se constituyen y actúan de acuerdo a estos estatutos y conforme a la ley, representan a la totalidad de los accionistas y en consecuencia ejercen plenamente los derechos de la sociedad. Serán ordinarias o extraordinarias.

Art. 20. La asamblea ordinaria se reunirá a más tardar dentro de los cinco meses que sigan a la clausura del ejercicio social. Tendrá por objeto: A) Designar la Comisión Escrutadora en caso de elección de miembros del Directorio y Síndico; B) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe del Síndico; C) Designar a los miembros del Directorio, titulares y suplentes, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 14 de estos estatutos en oportunidad de su remplazo; D) Designar al Síndico titular y suplente o a los miembros de la Comisión Fiscal cuando corresponda; E) Deliberar y resolver sobre cualquier otro asunto que integre la orden del día; F) Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Art. 21. La asamblea general extraordinaria se celebrará en los siguientes casos: A) Cuando sea especialmente convocada por el Directorio, debiéndose especificar los motivos de la convocatoria y los asuntos que serán considerados; B) Cuando lo juzgue necesario el Síndico; C) Cuando lo soliciten por escrito accionistas que representen el cuarenta por ciento por lo menos del capital integrado expresando los asuntos que deberán ser tratados. En este caso el Directorio estará obligado a convocar a los accionistas para la realización de la asamblea dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de presentación de la solicitud. Si el Directorio no convocara el plazo podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 22. Las convocatorias de la asamblea se harán por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" y en otro diario por lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, expresándose en los avisos el objeto de la convocatoria y el lugar, fecha y hora de la reunión. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha no será necesario efectuar las publicaciones debiéndose en este caso dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias pertinentes. En las asambleas generales no podrán tratarse otros asuntos que los indicados en las respectivas convocatorias, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 23. En caso de elección de miembros del Directorio y Síndico la asamblea designará una Comisión de hasta cinco miembros integrada con accionistas de las distintas series y categorías de acciones para que practiquen y verifiquen el escrutinio. Para la elección de miembros del Directorio se seguirá el procedimiento establecido en el artículo catorce; en la elección del Síndico titular y suplente o Comisión Fiscal, participarán todos los accionistas sin distinción de series y categorías. Cualquier reclamación o duda respecto al escrutinio será resuelto inapelablemente por la asamblea por dos terceras partes de votos.

Art. 24. Para tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósitos de las mismas expedidos por instituciones bancarias a satisfacción del Directorio. El registro de accionistas se abrirá con no menos de cinco días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea debiéndose cerrarse una hora antes de la señalada para el comienzo de la reunión. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en un banco en el extranjero, el cual será designado por el Directorio y los correspondientes certificados de depósito registrados en las oficinas de la sociedad también hasta una hora antes de la fijada para su iniciación; serán suficientes para que dichos accionistas puedan hacerse representar en la asamblea por medio de apoderados constituídos por telegramas o cartas dirigidas al presidente o mandato en forma sin perjuicio de las exigencias impuestas por el artículo 13 del Decreto 18 de diciembre 1947.

Art. 25. Las asambleas se considerarán constituídas y resolverán válidamente en primera convocatoria con un número de accionistas que representen por lo menos la mitad más uno de las acciones integradas. Si a la primera convocatoria no concurriera el número establecido para formar quorum se convocará nuevamente a la asamblea la que deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes, con las mismas formalidades que la anterior, realizándose entonces cualesquiera fueran los accionistas presentes y el capital representado. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades la asambleas designará otras.

Art. 26. Los asambleístas tendrán por sí o por representación derecho a un voto cada diez acciones integradas con las limitaciones legales, las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos presentes salvo los asuntos que requieran mayorías especiales. En caso de empate se considerará negativa la votación.

Art. 27. Es facultativo de las asambleas legalmente constituídas el pasar a cuarto intermedio sin necesidad de nueva convocatoria para continuar deliberando válidamente, tantas veces como fuere necesario, en el lugar, día y hora que se acuerde sobre los puntos en discusión. Al reanudarse la sesión, podrán concurrir los mismos accionistas que constituyeron la asamblea que decretó el cuarto intermedio y los que estaban en condiciones de asistir a la misma por haber llenado los requisitos establecidos en el artículo veinticuatro de estos estatutos.

Art. 28. De todo lo actuado en las asambleas deberá dejarse expresa constancia en actas que se registrarán en un libro certificado llevado especialmente a ese efecto debiendo ser firmadas por el Presidente y Secretario actuantes y dos asambleístas designados por la asamblea.

CAPITULO SEXTO

Ejercicio. Balance. Utilidades.

Artículo 29. El ejercicio social durará normalmente un año. El Directorio fijará fecha de cierre del mismo, la cual podrá modificarse dando cuenta a las oficinas públicas pertinentes. Al término de cada ejercicio el Directorio deberá someter a consideración de la asamblea ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades.

Art. 30. De las utilidades líquidas obtenidas se deducirá el cinco por ciento como mínimo para constituir el fondo de reserva hasta que alcance el treinta por ciento del capital integrado; alcanzado este límite la asamblea decidirá: 10 o|o para distribuir entre los Directores; 2 por ciento al Síndico o Comisión Fiscal; el remanente quedará a disposición de la asamblea para constituir fondos de reserva extraordinarios o de previsión, para ser repartido en dividendo entre los accionistas en proporción a lo integrado o mantenerlo indiviso en cuenta nueva.

Art. 31. Los dividendos no cobrados dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de la asamblea que los aprobó quedarán prescriptos a favor de la sociedad y serán destinados a aumentar el fondo de reserva. No devengarán intereses los dividendos impagos mientras estén en poder de la sociedad.

CAPITULO SEPTIMO

Reforma. Disolución. Liquidación.

Artículo 32. Para la reforma de estos estatutos así como para resolver sobre los puntos indicados en el artículo primero de la ley N.o 3.545 de 19 de julio de 1909 y la transformación de esta sociedad en otro régimen jurídico se requiere resolución favorable de la asamblea general de accionistas adoptada con la conformidad de votos del capital integrado por acciones Serie Fundadora y más del 25 o|o que representen más del 75 o|o del capital integrado por acciones Serie Ordinaria.

Art. 33. La sociedad se disolverá: a) por expiración del plazo de duración o de prórrogas; b) por la resolución de la asamblea de accionistas adoptada de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior; c) por las causales previstas por la legislación comercial.

Art. 34. En los casos de disolución anticipada, la asamblea establecerá la forma de liquidación y si esta ha de llevarse a cabo por el Directorio o por una comisión liquidadora especialmente designada por la misma asamblea. Además fijará la correspondiente remuneración de los liquidadores y la duración de sus mandatos. En caso de liquidación preceptiva queda automáticamente designado el Directorio a tal efecto. Realizado el activo, cancelado el pasivo social, impuestos y cargas sociales y abonadas las remuneraciones fijadas a los liquidadores, el remanente se distribuirá a prorrata de todas las acciones integradas.

CAPITULO OCTAVO

Disposiciones generales y transitorias

Artículo 35. El primer Directorio queda constituído de la siguiente forma: Presidente Carlos J. Borio; Suplentes Agr. Mario Eduardo Bellini; Luis González Albín; Vicepresidente escribano Luis Antonio Maglia; Suplentes Juan Antonio Borio, Domingo Rial; Secretario Saúl Bartesaghi; suplentes Atilio Caffera Lanza, Juan Echaniz; Vocal Luis Boris Selios; Suplentes Walter Naviliat, Roberto Haget; Vocal Wáshington Grecco; Suplente Julio Vizcaíno, Miguel A. Volonterio.

Art. 36. Desígnase como síndico titular al señor Juan F. Chelle y como Síndico suplente al señor Víctor Dupouy.

Art. 37. El mandato del primer Directorio, titulares y suplentes, así como el del Síndico titular y suplente, durará tres ejercicios.

Art. 38. Durante los primeros cinco ejercicios no se podrán distribuir utilidades, las que serán destinadas a constituir Fondos de Reserva o a mantenerlas en Cuenta Nueva. De la misma forma y durante este mismo término, los Directores y Síndicos no percibirán el porcentaje establecido en el artículo 30.

Art. 39. Quedan facultados los señores Miguel A. Volonterio, Luis Antonio Maglia, Carlos José Borio y Domingo Rial Gonda para que actuando dos conjunta e indistintamente realicen todas las gestiones necesarias para obtener el reconocimiento de la personería jurídica y autorización de funcionamiento de esta sociedad, la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los presentes estatutos y en la matrícula de comerciante, publicaciones y demás trámites ante Oficinas Públicas o privadas así como para introducir al presente texto las modificaciones necesarias para levantar cualquier observación que formularen las autoridades administrativas o judiciales intervinientes. — Carlos J. Borio R. — Luis Antonio Maglia. — Juan A. Borio. — Domingo Rial. — L. B. Selios. — W. Grecco. — Saúl Bartesaghi. — S. E. Quiroga. — Víctor R. Dupouy. — Alberto C. Balarini. — J. Roberto Haget. — Walter Naviliat. — Luis M. González Albín. — Luis A. Bertalmio. — Carlos C. Caillabet. — R. Galagorri. — Enrique Peirano. — Mario Rodríguez Núñez.

Martín Irisarri, escribano. Certifica: Que las firmas que anteceden pertenecen a las personas de mi conocimiento. señores Carlos José Borio Rial, Luis Antonio Maglia, Juan Antonio Borio Rial, Domingo Rial Gonda, Luis Boris Selios, Wáshington Antonio Grecco, Victorio Saúl Bartesaghi, Sirio Efraín Quiroga, Víctor Roberto Dupouy. Alberto Cecilio Balarini, Julio Roberto Haget, Walter Emilio Naviliat, Luis Manuel González Albín, Luis Alberto Bertalmio, Carlos Conrado Caillabet, Ricardo Galagorri, Enrique Peirano y Mario Rodríguez Núñez, siendo todos ellos uruguayos, mayores de edad, casados, excepto el señor Caillabet, que es soltero y domiciliados en esta ciudad, excepto el señor Rial Gonda que se domicilia en la ciudad de Montevideo y accidentalmente en esta.

En fe de ello y a sus efectos, siento el presente que signo y firmo en Mercedes, departamento de Soriano, el día veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un signo. — Martín Irisarri, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Luis Antonio Maglia y Carlos José Borio Rial constituyendo domicilio a los efectos legales en Roosevelt N.o 682, al señor Juez dicen: I) Que según resulta del acta de constitución y estatutos que acompañamos, con fecha 21 de diciembre de 1967, se constituyó la sociedad ADEMER SOCIEDAD ANONIMA (AMIGOS DE MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA) a la cual representan según surge de lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos. II) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 207 de la ley número 13.318 ,se dio cumplimiento a los requisitos legales de suscripción e integración mínima de capital, según se desprende de la documentación que adjuntamos. III) Que a los efectos de la inscripción en la matrícula de comerciantes manifestamos: A) Denominación: ADEMER SOCIEDAD ANONIMA. (AMIGOS DE MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA); b) Objeto: Determinado en el artículo 4.o de los estatutos. c) Capital: $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos). d) Domicilio: en la ciudad de Mercedes. e) La sociedad no tiene gerente ni factor. Por lo expuesto al señor Juez pedimos: 1.o) Que se nos tenga por presentados y constituído el domicilio legal. 2.o) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y del señor Fiscal Letrado Departamental, se sirva aprobar los estatutos de ADEMER SOCIEDAD ANONIMA y autorizar a dicha sociedad para funcionar, ordenando oportunamente su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la matrícula de comerciantes. 3.o) Que se sirva ordenar las publicaciones legales, autorizándose la agregación de diarios, sin necesidad de nuevo escrito. 4.o) Que se nos devuelva la documentación adjunta y se nos entreguen los testimonios correspondientes, quedando facultados los señores Luis Antonio Maglia y Carlos José Borio Rial, indistintamente, para notificarse de lo actuado, para continuar el trámite y retirar toda la documentación. — Carlos J. Borio. Luis Antonio Maglia. — Wáshington Imas, Abogado.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Señor Juez el proyecto de estatuto de ADEMER S. A. (AMIGOS DE MERCEDES S. A.), merece las siguientes consideraciones: I) Requisitos de constitución: corresponde dar cumplimiento al artículo 207 de la ley N.o 13.318 (Certificado de suscripción e integración de capital). II) Estatutos. artículo 7.o. Deberá determinarse el monto de cada serie de acciones o porcentaje en relación al capital social para los casos de aumento de aquel, por conferir cada serie distintos derechos a los accionistas. Artículo 8o. El rescate de las acciones por el Directorio deberá realizarse con fondos de reserva u otras utilidades acumuladas, de lo contrario implica una reducción de capital, que debe efectuarse por el procedimiento de reforma de estatutos. (Ley N.o 3.545 de 19 de julio de 1909). — Ulises Icasuriaga, Jefe de Div. — Eduardo Chavarría, Subjefe. — V.o B.o Cr. Salvador Strace, Enc. Desp. Insp. General de Hacienda.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Luis Antonio Maglia y Carlos José Borio Rial constituyendo domicilio a los efectos legales en Roosevelt N.o 682, evacuando la vista conferida por la Inspección General de Hacienda, al señor Juez dicen: I) Ya se ha presentado la solicitud del certificado prescripto por el artículo 207 de la ley 13.318, ante la citada Inspección de Hacienda, habiéndose adjuntado la documentación exigida por la citada Oficina. II) Aceptamos las observaciones formuladas a los artículos 7.o y 8.o de los estatutos sociales que en consecuencia quedarán redactados como sigue: Artículo 7.o El capital estará representado por acciones nominativas de $ 1.000.00 cada una (un mil pesos m|n) y dividido en dos series de acciones; la primera serie se denominará Serie Fundadora que a su vez se subdividirá en dos categorías denominadas respectivamente A y B; la segunda serie se denominará Serie Ordinaria. La serie fundadora categoría A, estará constituída por 120 (ciento veinte) acciones representando un capital de pesos 120.000.00 (ciento veinte mil pesos moneda nacional); la serie fundadora categoría B, estará constituída por 280 (doscientas ochenta) acciones representando un capital de $ 280.000.00 (doscientos ochenta mil pesos m|n) y la serie ordinaria estará constituída por 2.600 (dos mil seiscientas) acciones, representando un capital de $ 2:600.000 (dos millones seiscientos mil pesos m|n). Podrán emitirse títulos representativos de diez o más acciones. Las acciones de la sociedad serán expedidas a nombre de cada una de las personas que las suscriban, llevarán además del sello social, la fecha de aprobación de estos estatutos, la firma del Presidente y Secretario. Dichas acciones serán extraídas de libretas talonarias, de numeración correlativa. El derecho a voto y a dividendo, solo se reconoce al accionista por las acciones totalmente integradas y desde la fecha que ha completado su integración. Todo aumento de capital, estará representado por acciones Serie Ordinaria. Artículo 8.o Todo accionista que desee enajenar sus acciones Serie Fundadoras, está obligado a ponerlas a disposición del Directorio de la sociedad. El precio será fijado en función del valor contable de cada acción, resultante del último balance general aprobado por la asamblea de accionistas (valor nominal aumentado por reservas y utilidades realizados no distribuídas o disminuídas por pérdidas). Si se trataren de acciones Fundadoras categoría A el Directorio las ofrecerá en venta a los accionistas poseedores de acciones categoría B y si se trataren de Acciones Fundadoras Categoría B las ofrecerá en venta a los accionistas poseedores de acciones ordinarias que no sean poseedores de acciones Serie Fundadores; en ambos casos si hubiera más de un interesado, el Directorio procederá por sorteo para determinar el nuevo titular. Si no hubieren interesados, el Directorio está facultado a ofrecerlas a terceros personas no accionistas o bien proceder al rescate por cuenta de la sociedad. Este rescate deberá realizarse con fondos de reserva u otras utilidades acumuladas. Por lo expuesto al señor Juez pedimos: 1.o) Que se tenga por evacuada la vista conferida; 2.o) Que se devuelva el presente expediente a la Inspección General de Hacienda, para la aprobación de estos estatutos. — Luis Antonio Maglia. — Carlos J. Borio R. — Wáshington Imas, Abogado.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Señor Juez habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de ADEMER (AMIGOS DE MERCEDES S. A.). Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta del certificado agregado, expedi-

do por esta oficina. — Ulises Icasurriaga, Jefe de División. — Eduardo Chavarría, Subjefe. — V.o B.o Cr. Salvador Strace, el Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda.

Fiscalía Letrada Departamental, Soriano. — Señor Juez el suscripto no tiene nada que observar, pudiendo ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio como se solicita, artículo 208 ley 13.318. — Mercedes, setiembre 18 de 1969. — Juan Carlos Viera.

N.o 6651. — Mercedes, 10 de octubre de 1969. — Visto: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 405 del C. de Comercio (modificado por el artículo 229 de la ley 13.318, apruébanse los estatutos de autos, disponiéndose su inscripción en el Registro de Comercio, previo pago de derechos, expídanse edictos para su publicación y justificada ésta, háganse desgloses y entregas, certificados y testimonios y archívese. — Almiratti Cacheiro. — Horacio A. Cazalas. — Mercedes 24 de octubre de 1969. — Se inscribió con el N.o 65 al F.o 23 del Registro respectivo. — Horacio A. Cazalás. — Mercedes, febrero 4 de 1970.

$ 42.222.00. — 1|pub. — 4286.

YATYNA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Aprobación e inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado YATYNA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

YATYNA S. A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio.

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye YATYNA S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.000 c|u, será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 250.000.00 (doscientos cincuenta mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la sociedad. b) Designar más miembros hasta siete. c) Distribuir o redistribuir sus cargos. d) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa. B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5.o y 6.o C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y Srta. Cristina Wilinski. — Montevideo, 9 de abril de 1968. — Miguel Rozemblum. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo.

Certifico que las firmas precedentes son de los Crs. Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del Sr. Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a nueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho. Hago constar que la cotización del dólar al día 9 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n). — Wolf Stranwczynski Brajtman, Escribano.

12.161. — Montevideo, diciembre 1.o de 1969. — Vistos con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve aprobar los estatutos de YATYNA S. A., autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público de Comercio, adjuntanto testimonio. Devueltos, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda, adjuntando testimonio (artículo 405 del Código de Comercio) otorgándose el plazo de treinta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Devuélvanse recaudos y archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo. — Presentado hoy nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve a las 10 y 5 horas e inscripta en este Registro con el número 896 al F.o 4.134 del L.o N.o 2 de estatutos. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 8.667.00 — 1|pub. — 4339.

CRYDE S. A.

Avenida 18 de Julio 1516

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

Aprobación e inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CRYDE S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo.

Artículo 1.o Con el nombre de CRYDE S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073, en especial por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2.o Será: 1) Administrar o realizar en el exterior: a) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; b) Actividades agropecuarias. importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; c) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o, de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 5:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; b) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; c) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituír a uno o más Directores, aumentar o disminuír su número dentro de los límites del artículo 4.o; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y, pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3.545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias.

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoritas Susana González, Zully Moreno y|o el señor Heber Castañares indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, noviembre 19 de 1968. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden al Contador León Buka, ciudadano legal uruguayo, casado con Szewa Gutnacht; al señor Jesús García, español, casado con María Cortezón y a Berta Steinberg, oriental, soltera, todos mayores de edad, de mi conocimiento, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6. En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de noviembre de 1968. Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 250.00 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

3.763. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Vistos atento a lo que surge de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de CRYDE S. A., autorizándose en consecuencia su funcionamiento, y fijándose un plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos y publíquense; háganse los desgloses pertinentes en la forma pedida, y oportunamente, archívese. — Juan José Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Inscripta con el N.o 174 al F.o 958 del L.o N.o 2 de estatutos. — Exonerada. María I. Artecona. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Rafael Charlo Olivera.

En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y nueve. — Rafael Charlo Olivera.

$ 14.074.00 — 1|pub. — 4347.

AMERIT S. A.

18 de Julio 1516

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado AMERIT S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de AMERIT SOCIEDAD ANONIMA se constituye una Sociedad Anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

objeto.

Artículo 2.o Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en (de) otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 2:500.000.00 (dos millones quinientos mil pesos m|n.) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización podrá aumentarlo hasta $ 15:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produz-

can. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del Art. 160 del C.P.C.; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del Art. 4.o; II Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley número 3.545, serán resueltos en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. En segunda convocatoria sesionará y resolverá con cualquier concurrencia. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple cartapoder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por el Cr. León Buka o dos fundadores cualesquiera; hasta que se produzca dicho nombramiento aquél o éstos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el Dr. Rodolfo Oliveira y las señoritas Susana González y|o Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, noviembre 11 de 1968. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico que las firmas que anteceden pertenecen al Cr. León Buka, señor Jesús García, y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo a 11 de noviembre de 1968. — José M. Vilaboa, Esc.

6245. — Montevideo, junio 9 de 1969. Vistos atento a lo que surge de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de AMERIT S. A. autorizándose en consecuencia su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y liquidados y satisfechos los tributos, remítanse al Registro Público y Gral. de Comercio a sus efectos, y publíquense; háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. Honorarios: $ 6.000. — Juan José Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy cinco de febrero de mil novecientos setenta a las once y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 11 al F.o 74 del L.o N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 7.407 — 1|pub. — 4445

ALCONSUR S. A.

18 de Julio 1516

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ALCONSUR S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de ALCONSUR SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en (de) otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos m|n), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 15:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria, podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del Art. 160 del C.P.C.; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites delartículo 4.o; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley Nº 3.545 serán resueltos en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. En segunda convocatoria sesionará y resolverá con cualquier concurrencia. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por el contador León Buka a dos fundadores cualesquiera; hasta que se produzca dicho nombramiento aquél o estos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Rodolfo Olveira y las señoritas Susana González y|o Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, noviembre 11 de 1968. — León Buka. — Berta Steinberg. — Jesús García.

Certifico que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 11 de noviembre de 1968. — José M. Vilaboa. — Esc. 5545. — Montevideo, mayo 28 de 1969.

Visto atento a lo que surge de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; apruébanse los estatutos de ALCONSUR S. A., autorizándose en consecuencia su funcionamiento. — Decrétase las inscripciones solicitadas. — Remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos, previa liquidación y pago de tributos y publíquense, háganse los desgloses pertinentes en la forma pedida, y oportunamente archívese. — Honorarios: $ 4.000.00. — J. J. Silva Delgado. — Antemir Carlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy cinco de febrero de mil novecientos setenta a las diez y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 9 al F.o 66 del L.o N.o 1, de Estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo a 16 de marzo de mil novecientos setenta. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 6.519.00 — 1|pub. — 4446.

UNIVEN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de sus estatutos

Acta de constitución

En Montevideo, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y nueve, reunidos los suscritos señores Claudia Benndorf de Koltonski, Walter Koltonski y Gabriela Henschel, resuelven constituir una Sociedad Anónima, que se regirá por los siguientes estatutos:

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o Con el nombre de UNIVEN SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima, domiciliada en Montevideo, que podrá establecer sucursales en cualquier ciudad del interior y|o exterior del País; su duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 2.o El objeto de la Sociedad será: a) Realizar toda clase de operaciones, administraciones, transacciones, explotaciones y construcciones sobre bienes inmuebles, cualquiera sea su ubicación, respetando las prohibiciones que se hallaren vigentes, pudiendo a tales efectos comprar, vender, prometer, permutar, enajenar a cualquier título, dar y tomar en arrendamiento, subarrendamiento y anticresis; hipotecar, vender directamente o por el sistema de propiedad horizontal y, en general, realizar toda clase de actos y contratos sobre bienes inmuebles tendientes al logro de los fines indicados; b) El comercio de exportación, importación, industrialización, compraventa y|o comercialización de toda clase de bienes muebles, arrendamientos de obras y servicios, mercaderías, materias primas, minerales, productos semi y|o elaborados frutos, productos y subproductos del país, y|o del extranjero, referente a los siguientes ramos: textil, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, turismo, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, deportes, higiene, medicina, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón,, imprenta, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, joyería, servicios técnicos, profesionales y administrativos y actividades vinculadas con el objeto social; c) Realizar operaciones de compraventa o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales y|o extranjeros, no pudiendo realizar aquellas previstas en la ley N.o 11.073 de 24 de junio 1948, ni las prohibidas por el Art. 16 de la ley N.o 13.330 de 30 de abril 1965 y decretos Nos. 177|66 y 119|69. La Sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias, sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, en la República y|o en el extranjero; operaciones comerciales, industriales, ejercer cualquier representación, comisiones y|o consignaciones dentro y|o fuera del país, siempre que se relacionen con el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos m|n), representado por títulos de una o más acciones al portador, de diez mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 25:000.000.00 (veinticinco millones de pesos m|n).

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a cinco miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Designándose o quedando un solo Director, éste queda igualmente autorizado para la administración general de la sociedad.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma. Cuando los Directores sean dos o más, podrán designar un Director Administrador que tendrá todas las facultades sin limitación alguna, este estatuto, y que ejercerá sus funciones por el mismo término que el Directorio que lo designó, salvo remoción decidida por la asamblea extraordinaria, según lo prescripto en el artículo 9.o

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis, y explotar toda clase de bienes muebles y|o inmuebles urbanos y suburbanos. B) Recibir préstamos,, como estime conveniente, quedando autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay. C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías, personales o reales, inclusive a favor de terceros. D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta cinco, designar a las personas que ocuparen los cargos, y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad, excepto en el caso de existir el Director Administrador, que sustituirá a los Directores en todas sus funciones. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola, además, a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, éste será el representante de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria, se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo, respecto al cual los accionistas podrán optar por percibirlo en efectivo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir sin expresión de causa a uno o más Directores, o al Director Administrador en el caso que se haya designado de acuerdo al artículo 6, aumentar o disminuir su número dentro del artículo 4.o, y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Acciones que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales (artículo 420 Código de Comercio). La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley número 3.545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio o el Director único será nombrado por los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el doctor Alfredo Cambón y el Procurador Ruben E. Ruiz, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando o no su texto, y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Claudia Benndorf de Koltonski. — Walter Koltonski. — Gabriela Henschel.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen a Walter Koltonski, mayor de edad, alemán, casado con Claudia Benndorf y domiciliado en Avenida Juan M. Pérez N.o 6430; Claudia Benndorf de Koltonski, mayor de edad, alemana, casada con Walter Koltonski y domiciliada en Avenida Juan M. Pérez número 6430: Gabriela Henschel, mayor de edad, ciudadana uruguaya, soltera y domiciliada en la calle Carlos María Maggiolo N.o 469 Apto. 601; todos hábiles y de mi conocimiento. En fe de ello, sello, signo y firmo el presente en Montevideo el dos de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — Roberto Montenegro, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de UNIVEN S. A. Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital según surge del certificado expedido por esta Oficina y glosado a fs. 5. — Heber Núñez, Oficial; Ulises Icasuriaga, Jefe de División; Contador Salvador Strace, Subinspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5583. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular a estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 5 de 1969. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 16.823. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Vistos por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: apruébanse los estatutos de UNIVEN S. A. Procédase a la inscripción y publicación (artículo 208, ley 13.318). Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y archívese. Respecto a la matriculación solicitada procédase por los interesados conforme al artículo 229 ley número 13.318. — H. Caillabet. — Raúl Alonso, Juez.

Se deja constancia que el auto número 16.823 de fecha 31 de diciembre de 1969 fue notificado el día 4 de febrero de 1970. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor, que luce de fs. 9 a 11 del expediente caratulado UNIVEN S. A. Estatutos (Ficha D N.o 325|69). De mandato judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy doce de febrero de mil novecientos setenta. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cuatro de marzo de mil novecientos setenta a las diez y 35 horas, e inscripto en este Registro con el N.o 66 al folio 322 del libro N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 489147 de fecha 3 de marzo de 1970, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

$ 13.333.00. — 1|pub. — 4477.

GUANABARA S. A.

(Inscripción N.o 31.905)

Plaza Independencia 838, (Esc. 12)

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$	426.343.44
Terreno Pza. Cagancha	"	1:150.695.40
Const. Pza. Cagancha.	"	2:576.807.81
Instalac. telefónica ..	"	17.612.00
Deudores varios	"	250.000.00
	$	4:421.458.65

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Banco Hipotecario	"	501.714.85
Res. por revaluación..	"	1:518.833.49
Municipio Montevideo veredas	"	74.858.67
Utilidad Ejerc. 67|68 ..	"	826.179.09
Cuenta nueva	"	127.444.98
Utilidad Ejerc. 68|69 ..	"	372.427.57
	$	4:421.458.65

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Gtos. administración ..	$	229.430.89
Intereses	"	61.243.58
Contrib. inmobiliaria.	"	237.400.20
Comisiones	"	84.018.00
Impuestos	"	370.293.80
Amortizaciones	"	78.812.61
Utilidad ejercicio	"	372.427.57
	$	1:433.626.80

Ganancias —

Alquileres	$	1:433.626.80
	$	1:433.626.80

Las utilidades pasan al rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 18 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1955 y anotado con el N.o 3.734 a F.o 252 del libro N.o 3.

$ 3.120.00 — 1|pub. — 4088.

ALCOY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 46.409)

Misiones 1371, Esc. 2

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	1.627.40
Inmuebles	103.033.00
Gastos de constitución ..	1.00
Acciones a emitir	29.000.00
Pérdidas anteriores	19.507.00
	153.168.40

Pasivo —

Cuentas a pagar	40.574.40
Fondo de amortizaciones	12.594.00
Capital integrado	71.000.00
Capital autorizado	29.000.00
	153.168.40

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Ganancias —

Utilidades generales	16.495.00
A cargo Directores	49.101.90
	65.596.90

Pérdidas —

Gastos administrativos .	2.370.50
Impuestos y contribuc. ..	63.226.40
	65.596.90

Las pérdidas del ejercicio fueron compensadas por los Diretcores.

Aprobados por la asamblea general el 31 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en folio 30 del libro Copiador de Actas de Asamblea y Directorio certificado, anotado con el N.o 2940 al folio 441 del libro 10, por el Registro Público y General de Comercio el 17 de abril de 1961.

$ 2.820.00. — 1|pub. — 4141.

AVIACION Y TURISMO S. A. (AVIATUR)

(Inscripción N.o 386)

Piedras 420

Balance General al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	245.758.15
Cuentas corrientes	"	433.812.08
Muebles, útiles e instalaciones	"	32.695.84
Siniestros y reclamaciones en trámite	"	45.196.43
Pérdidas y ganancias .	"	92.269.13
	$	849.731.63

Pasivo —

Acreedores varios	$	643.819.63
Capital integrado	"	200.000.00
Reserva para amortización	"	5.912.00
	$	849.731.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Retribuciones personales	$	398.483.90
Cargas sociales	"	305.094.10
Telecomunicaciones ..	"	95.549.41
Impuestos y contribuciones	"	72.301.50
Gastos generales	"	156.158.67
	$	1.027.587.58

Haber —

Aéreos	$	183.941.89
Excursiones	"	793.743.45
Marítimos	"	21.361.63
	$	999.046.97
Pérdidas del ejercicio .	"	28.540.61
	$	1.027.587.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 17 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 454 del Copiador, certificado el 1.o de junio de 1962 con el N.o 4.098 al Folio 59 del libro N.o 12.

$ 2.760.00 — 1|pub. — 4166

LISTER SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 115.934)

Misiones 1371. E. 2

Balance General al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja	20.036.37
Inmuebles	87.034.99
Gastos de constitución ...	4.950.00
Depósitos en garantía	253.50
Pagos adelantados	885.71
Acciones a emitir	5.000.00
Pérdidas del ejercicio	640.72
	118.801.29

Pasivo —

Capital autorizado	5.000.00
Capital integrado	95.000.00
Reservas y amortizaciones .	18.801.29
	118.801.29

Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1969

Ganancias —

Rembolsos y bonificaciones	50.333.00
Pérdidas del ejercicio	640.72
	50.973.72

Pérdidas —

Gastos generales	2.494.00
Impuestos y contribuciones	46.769.58
Amortizaciones	1.710.14
	50.973.72

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de noviembre de 1963, anotado con el número 9.258 al Folio 100 del Libro N.o 14.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 4142

NUDO S. A.

(Inscripción N.o 41.536)

Rincón 468 - Of. 75

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Accionistas	21.933.00
Inmueble	864.000.00
Pérdidas Acumuladas ...	28.139.41
Pérdida del ejercicio ...	3.068.06
	917.140.47

Pérdidas —

Depreciación Inmuebles.	120.960.00
Capital	100.000.00
Reserva Rev. Activo Fijo	696.180.47
	917.140.47

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Imp. Nac. y Municipales.	68.276.00
Gastos Generales	37.512.06
Depreciación edificio .. "	17.280.00
	123.068.06

Ganancias —

Arrendamientos	120.000.00
Pérdida del ejercicio ...	3.068.06
	123.068.06

Aprobado por asamblea general de accionistas del 13 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 31 del libro Copiador de Inventario de Nudo Sociedad Anónima, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1960 con el N.o 929, fo. 173, libro 10.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 4168.

VICTORIA S. A.

(Inscripción N.o 2.599)

25 de Mayo 477 - escritorio 53

Balance general practicado al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles en el Exter.	$	686.200.00
Deudores en el Exter.	"	518.555.80
	$	1.204.755.89

Pasivo —

Capital	$	1.000.000.00
Reserva Legal	"	29.520.79
Acreedores en el Exter.	"	1.000.00
Acr. Hipotec. en el Ext.	"	43.254.39
Ganancias y Pérdidas .	"	130.980.62
	$	1.204.755.80

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Saldo Anterior	$	82.657.88
Gtos. en Mon. Urug.	"	65.610.25
Com. Pag. por Servic. en el Exterior	"	16.117.50
Inter. Deud. en el Ext.	"	820.70
Expl. Inmuebles Ext.	"	656.471.90
Quebrantos por Desal.	"	67.00
Amortiz. Inmueble	"	15.250.00
Ganancias y Pérdidas	"	130.980.62
	$	967.975.85

Haber —

Gan. Conv. Mon. Ext.	$	50.955.55
Alquileres	"	917.020.30
	$	967.975.85

Reparto de Utilidades

Reserva Legal	$	4.272.77
A Cta. Nueva	"	126.707.85
	$	130.980.62

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Reparto de Utilidades se hallan copiados a fojas N.o 89 del libro copiador de cartas, rubricado el 18 de octubre de 1945.

$ 3.660.00. — 1|pub. — 4171.

TACUARI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 2.665)

25 de Mayo 477 — Esc. 53

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Deudores en el exterior	$	235.136.83
Pérdidas	"	22.222.93
	$	257.359.76

Pasivo —

Capital	$	250.000.00
Reserva legal	"	5.206.96
Acreedores varios	"	2.152.80
	$	257.359.76

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	20.070.13
Gtos. en moneda Urug.	"	31.167.12
	$	51.237.25

Haber —

Gan. de fuente Extranj.	$	29.014.32
Pérdidas y ganancias	"	22.222.93
	$	51.237.25

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 1970.

El saldo contrario de $ 22.222.93 que obra en Cuenta de Ganancias y Pérdidas se lleva a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 55 del libro Copiador Inventario, rubricado el 20 de mayo de 1946.

$ 2.520.00 — 1|pub. — 4172

CUAREIM SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 733)

25 de Mayo 477 — Esc. 55

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas cerrados al 31 de diciembre de 1969.

Activo —

Muebles y útiles	$	8.072.21
Acciones extanjeras	"	2:770.000.00
Banco de Montevideo	"	13.615.29
Deudores varios	"	12.216.58
Ganancias y pérdidas	"	13.825.16
	$	2:817.729.24

Pasivo —

Capital	$	1:400.000.00
Reserva legal	"	20.289.26
Acreedores en el exterior	"	1:392.809.98
Alquiler a pagar	"	4.630.00
	$	2:817.729.24

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	34.803.62
Amortiz. Mbles. y útiles	"	1.614.44
Gtos. en moneda Urug.	"	92.407.10
	$	128.825.16

Haber —

Ganan. fuente Extranj.	$	115.000.00
Ganancias y pérdidas	"	13.825.16
	$	128.825.16

El saldo contrario que obra en el Haber de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas se lleva a cuenta nueva.

Aprobado por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 95 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 12 de noviembre de 1945.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 4173

MONFINA S. A.

(Inscripción N.o 4.435)

25 de Mayo 477, Escritorio 53

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	19.157.659.34
Títulos y acciones	"	3.060.000.00
Deudores por lotes vendidos a plazo	"	4.486.857.60
	$	26.704.516.94

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Fondo de reserva legal	"	12.304.94
Capital a integrar	"	18.691.032.40
Cuentas corrientes	"	19.939.76
A pagar	"	655.60
Lotes vendidos a plazo	"	3.657.709.11
Utilidades a realizar	"	2.785.502.48
Impuestos a devengar	"	39.611.41
Reserva especial	"	100.000.00
Ganancias y Pérdidas:		
Ganancia del ejercicio	"	756.910.58
Ganancia del ejercicio anterior	"	440.850.66
	$	26.704.516.94

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos generales	$	255.298.87
Impuestos y contribuciones	"	677.293.99
Ganancias y Pérdidas:		
Ganancia del ejercicio	"	756.810.58
Ganancia del ejercicio anterior	"	440.850.66
	$	2.130.254.10

Haber —

Saldo anterior	$	440.850.66
Utilidades por venta de lotes	"	1.649.445.94
Intereses, dividendos y comisiones	"	39.957.50
	$	2.130.254.10

Las Utilidades del ejercicio, $ 7.695.06 a Reserva Legal y el saldo de pesos 1.190.066.18 a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 39 del libro Copiador, rubricado el 12 de junio de 1946.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 4176

JOHNSON Y JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C.I.

(SUCURSAL URUGUAY)

(Inscripción N.o 153.466)

Rincón 487, Escritorio 805

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Caja y Bancos:		
First National City Bank (Montevideo)	$ 1.092.333.77	
Caja Chica	" 50.000.00	$ 1.142.333.77
Deudores por ventas:		
Palmer y Cía. S. A.		" 7.145.042.42
Bienes de Cambio, a su costo:		
Materias primas	$ 1.463.963.00	
Mercaderías	" 917.187.00	" 2.381.150.00
Gastos diferidos y pagados por adelantado:		
Impuestos a las ventas y servicios		" 74.682.78
		$ 10.743.208.97

PASIVO

Cuentas a pagar:		
Casa Matriz	$ 27.474.08	
Proveedores	" 5.790.872.55	$ 5.818.346.63
Previsiones para impuestos:		
Industria y Comercio	$ 119.846.11	
Sustitutivo del de Herencia	" 18.480.00	
Al Patrimonio	" 23.520.00	
A la Renta Sociedad de Capital	" 119.851.19	
Internos (artículos perfumería)	" 73.412.48	" 355.109.78
Capital:		
Casa Matriz, su aporte		" 350.000.00
Utilidades acumuladas:		
Reserva para mantenimiento de capital circulante	$ 239.423.00	
Saldo ejercicio anterior	" 2.266.024.81	
Saldo del ejercicio 1969 (Ganancia)	" 1.714.304.75	" 4.219.752.56
		$ 10.743.208.97

GANANCIAS Y PERDIDAS — EJERCICIO 1969

Ventas		$ 11.590.320.03
Menos: Costo de mercaderías vendidas		" 8.960.399.38
		$ 2.629.920.65
Menos: Provisiones impuestos		" 395.467.30
Gastos:		
Administrativos	$ 415.505.97	
Propaganda	" 237.078.18	" 652.584.15
		$ 1.581.869.20
Más: Cargos y ajustes años anteriores		
Impuestos		" 132.435.55
Ganancia del Ejercicio		$ 1.714.304.75

La Ganancia del Ejercicio se acumula en la Cuenta Utili dades.

V.o B.o. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 8.640.00 — 1|pub. — 4167.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS DUPERIAL

(Inscripción N.o 199)

Rambla Baltasar Brum 3764

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1969

ACTIVO		PASIVO		
Caja y Bancos	9.242.794.00	Capital realizado		2.150.000.00
Títulos	25.407.00	Reservas		83.147.982.00
Deudores varios, menos reserva deudores morosos	78.173.900.00	Previsiones varias		3.280.160.00
Varias cuentas deudoras	30.753.105.00	Acreedores varios		61.375.161.00
Mercaderías generales	17.094.308.00	Banco Hipotecario del Uruguay (Prést. hipotecario		620.765.00
Inmuebles y accesorios, menos lo amortizado	50.728.069.00			
Maquinarias y equipos, menos lo amortizado	1.375.297.00	Ganancias y pérdidas:		
Muebles y útiles e instalaciones, menos lo amortizado	205.674.00			
Material rodante	2.968.724.00	Saldo ejercicio anterior	3.868.641.00	
Marcas	75.00	Ganancia del ejercicio	36.618.872.00	40.487.513.00
Adelantos para ejercicios futuros	394.228.00			
	191.061.581.00			191.061.581.00
Cuentas de orden	33.223.00	Cuentas de orden		33.223.00
	191.094.804.00			191.094.804.00

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969

HABER —		
Mercaderías		107.832.806.00
Cambios		43.373.447.00
		151.206.253.00
DEBE —		
Sueldos y leyes sociales	56.741.213.00	
Impuestos	8.516.430.00	
Previsión deudores morosos	1.851.439.00	
Intereses y descuentos	14.996.991.00	
Amortizaciones	3.739.010.00	
Gastos generales de administración y ventas	28.742.298.00	114.587.381.00
Ganancia del ejercicio		36.618.872.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969

Cuenta de ganancias y pérdidas según el balance general al 30|IX|69	40.487.513.00
Menos:	
Transferencia a reserva general	37.000.000.00
Al ejercicio siguiente	3.487.513.00

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 30 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 102, 103 y 104 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1951 y anotado con el N.o 3125 a folio 375 del libro respectivo.

$ 12.780.00 1|pub. — 3143.

D E B A N S. A.

(Inscripción N.o 112.719)

Uruguay 979

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE JULIO DE 1969

ACTIVO

Caja	$	1.000.00
"Financiera Oro S. A."	"	15.348.63
Banco Cacilsa	"	633.82
Inmuebles	"	7.143.759.94
Banco La Caja Obrera	"	3.500.00
Total Activo	$	7.164.242.39

PASIVO

Cuentas corrientes		$ 3.650.561.60
Hipotecas a pagar		" 230.000.00
Acreedores varios		" 2.127.000.00
Capital integrado		" 1.000.000.00
Pérdidas y Ganancias:		
Ejercicios anteriores	$ 52.138.48	
Ejercicio 1968|69	" 104.542.31	" 156.680.79
Total Pasivo		$ 7.164.242.39

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE JULIO DE 1969

Rubros

GANANCIAS

Explotación de propiedades	$ 440.904.21
	$ 440.904.21

PERDIDAS

Impuestos y contribuciones	$ 54.010.75
Gastos conservación edificio	" 143.744.00
Varios	" 11.220.00
Cargas sociales	" 99.797.40
Intereses	" 27.589.75
Utilidad del Ejercicio 1968|69	" 104.542.31
	$ 440.904.21

Se propondrá dejar las Utilidades del Ejercicio en Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Sujeta a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accio nistas.

Inspección General de Hacienda. — División Socieda des Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23|24 del libro Copia dor de Balances, certificado el día 7 de setiembre de 1962 por el Registro Público y General de Comercio y ano tado con el N.o 8.367 al folio 115 del libro N.o 13.

$ 6.300.00 — 1|pub. — 4095.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL